



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 42 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:16 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Darío Manzano Aguilera, Director Museo La Ligua Arturo Quezada Torrejón.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 08-11-2023.
Sesión Extraordinaria N° 40 de fecha 09-11-2023.
Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 15-11-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 15 y el 21 de noviembre de 2023.**

- 4.- **Presentación “Museo La Ligua Arturo Quezada Torrejón: A 38 años de su fundación y su proyección hacia el futuro”.**
Expone: Darío Aguilera Manzano.
- 5.- **Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Gran Circo de Dinosaurios.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.
- 6.- **Ordenanza sobre utilización de borde costero de la comuna de La Ligua.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.
- 7.- **Exposición final sobre compra de terreno y entrega de información al Concejo.**
Expone: Director SECPLA.
- 8.- **Exposición sobre las Orientaciones del Presupuesto Municipal, Programa Anual Municipal 2024, Plan de Inversión y Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.**
Expone: Director SECPLA.
- 9.- **Exposición y análisis financiero del Proyecto de Presupuesto Municipal año 2024.**
Expone: Director SECPLA y Dirección de Administración y Finanzas.
- 10.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 39, de fecha 08 de noviembre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 40, de fecha 09 de noviembre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 41, de fecha 15-11-2023.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 15 de noviembre, de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, que cuenta con timbre y firma de don Rafael Vera, mediante el cual se invita a participar a la V Jornadas de Capacitación para la Gestión del Turismo Municipal, a realizarse los días 22 y 23 de noviembre en Peñaflor.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Turismo, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 15 de noviembre, de la Junta de Vecinos de Caleta Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de doña Lidia Sagredo, presidenta, de doña Gabriela González, secretaria, y de don Pedro Rodríguez, tesorero, a través de la cual informa autorización a las botillerías de las personas que indica, quienes viven los 365 días del año en la localidad, decisión que han tomado por la delincuencia y alcoholismo que se genera en el período estival en la playa.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 15 de noviembre, de don Mauricio Rojo Alfaro, que cuenta con su firma, por medio de la cual informa que es vendedor ambulante pero por motivos personales debió ausentarse unos meses de la comuna y ahora al acercarse al municipio para pagar la renovación de su permiso se le indica en Rentas que debe pagar de manera retroactiva o que haga una carta dirigida al Alcalde para que lo autorice, por lo que solicita comprensión para poder seguir trabajando para poder llevar el sustento a su familia, pues en dos semanas ya lleva dos partes, y solicita se le otorgue el permiso.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 15 de noviembre, de la Agrupación Cultural del Baile Chino Virgen del Rosario de Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de don Leonardo Zamora, presidente, y de don Julio Aballay, secretario, mediante la cual solicita apoyo en combustible para realizar viaje a Andacollo del 24 al 27 de diciembre, pues su baile es reconocido como patrimonio cultural y va representando a la comunidad de Valle Hermoso, La Ligua y provincia de Petorca.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 15 de noviembre, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, que cuenta con timbre y firma de doña Maricel Ledesma, presidenta, de doña Belén Encina, secretaria, y de don Roberto Parraguez, tesorero, a través de la cual solicitan apoyo para la realización de proyecto que considere mejoras en la plaza del sector con la instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicio y otras mejoras que pudieran elaborarse colaborativamente.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 15 de noviembre, de doña María Isabel Silva, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita de forma urgente poder cancelar de manera particular el camión limpia fosas, para no estar en lista de espera y puedan limpiar su fosa debido a que en su domicilio se reúnen dos organizaciones funcionales, por lo cual se llena más rápido y expele malos olores.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 16 de noviembre, de la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya, que cuenta con timbre y firmas ilegibles de su presidenta y secretario, a través de la cual solicitan apoyo para la celebración de la navidad de los niños de la villa y abuelitos, consistente en

golosinas y jugos para las onces que realizan; asimismo, solicita juguetes adicionales para muchos niños extranjeros que llegan sin ser inscritos por no tener RUT.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 16 de noviembre, de la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya, que cuenta con timbre y firmas ilegibles de su presidenta y secretario, mediante la cual solicitan una plaza en el frontis de los departamentos y un museo al aire libre, ya que nunca han tenido algo lindo y provechoso para la villa y sueñan con máquinas de ejercicio, juegos y un área verde.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 17 de noviembre, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta, por medio de la cual solicita apoyo con una profesora para realizar clases de zumba en su sede, ya que se les hace necesario para tener un momento de relajación, bienestar físico y mental, para salir de la rutina diaria y mejorar la convivencia; adjuntan listado de socias y vecinas que realizan la solicitud.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 17 de noviembre, del Club de Cueca Entre Telares y Espuelas, que cuenta con timbre y firma de doña Nery Ramírez, presidenta, a través de la cual solicitan apoyo en movilización para el día 25 de noviembre, con el fin de asistir a Llay Llay a participar a dos campeonatos regionales de cueca, en donde participarán parejas de su club y los jóvenes Maura Valdebenito y Pedro Huerta, quienes harán entrega de su regional, motivo por el cual solicitan un bus municipal o aporte en combustible ya que el club no cuenta con recursos para costear el viaje, pues deben cubrir otros gastos que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 20 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Flor de la Esperanza, que cuenta con timbre y firma de doña María Isabel Silva, mediante la cual solicitan un lomo de toro de forma urgente en el sector que indican, el cual les traerá seguridad, especialmente a las personas mayores que transitan y deben cruzar la calle para ingresar a la casa en donde realizan las reuniones del club todos los sábados, pues los autos transitan a alta velocidad; asimismo, solicitan evaluar la posibilidad de realizar veredas en dicha calle ya que los autos ensanchan su recorrido y suben su velocidad sin respetar a los peatones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 20 de noviembre, de doña Leslie Vilches Sierra, que cuenta con su firma, por medio de la cual informa situación irregular que a su juicio está sucediendo en donde vive y que dice relación con que por tercer año está solicitando patente temporal de alcohol y entre los documentos que le requieren está el certificado que entrega la Junta de Vecinos, el cual le fue negado verbalmente por la presidenta, quien indicó que solo se le entregaría a personas que viven en Pichicuy los 365 días del año, sin embargo ella es residente de la localidad y lo que le discute es que la solicitud de patente la está realizando su hermana, quien por temas tributarios lo hace, pero el año pasado sí le dio el documento, por lo que solicita ayuda y apoyo para

obtener el permiso de patente temporal de botillería, esperando que se considere su antigüedad y si es necesario está dispuesta a tramitar la documentación a su nombre.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 21 de noviembre, del Sindicato de Trabajadores Independientes Interprovincial de Vendedores Ambulantes Dulces de La Ligua, a través de la cual solicitan enviar a realizar trabajos a la máquina motoniveladora municipal al área de dulces en la Ruta 5 Norte, con el objeto de realizar mejoras en el entorno.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 21 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Los Romeros de Longotoma, que cuenta con timbre y firma de doña María Pizarro, presidenta, de doña Alicia Guzmán, secretaria, y de doña Marisol Godoy, tesorera, mediante la cual solicita el bus municipal para realizar viaje a centro recreativo en Olmué, el día 26 de diciembre, instancia que les ayudará a tener un envejecimiento activo y saludable, así como poder compartir con los socios y socias.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 21 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Los Olivos de Casas Viejas, que cuenta con firma de doña Ana Carreño, presidenta, de doña Irma Basaes, secretaria, y de don Eduardo Quijanes, tesorero, por medio de la cual solicita el bus municipal para realizar viaje a centro recreativo el día 22 de diciembre, instancia que les ayudará a tener un envejecimiento activo y saludable, así como poder compartir con los socios y socias.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 21 de noviembre, del Consejo Consultivo de Salud, que cuenta con firma de doña Rosa Barrera, presidenta, de doña Francheska Araya, tesorera, y de doña Bernarda Cabrera, secretaria, a través de la cual manifiestan su profunda preocupación por lo sucedido en el Concejo del día 15 de noviembre, ocasión en donde cuatro Concejales rechazaron la evaluación del Plan de Salud, la que por primera vez se realiza y en la cual pudieron participar visualizando las propuestas expresadas por los vecinos, representando a la sociedad civil, colocándolos siempre por encima de cualquier interés personal, familiar, de amistad o político, buscando siempre el avance de la comuna, trabajo que han realizado de manera voluntaria y desinteresada, no obstante observan que desde la Comisión de Salud los representantes jamás han presentado una propuesta de trabajo para mejorar o fortalecer el trabajo con la población, entre ellos la presidenta de la AFUSAM, quien no ha demostrado interés en las convocatorias. Indican que lamentan la situación puesto que los votos de rechazo fueron pronunciados sin argumento válido, incluso votando por ideología política, criticando la participación social por el número de asistentes, invalidando a los dirigentes vecinales que participaron, criticando el cronograma que incluso el mismo Concejo aprobó, y justificando el voto en no haber participado por cambio del lugar o por falta de participación de los funcionarios, invisibilizando el trabajo de otros funcionarios que sí participaron de manera responsable y comprometida, basándose en especulaciones, creencias o por cumplir con compromisos políticos y de amistad, por lo que lamentan se hayan desechado las propuestas realizadas por los vecinos. Asimismo, señalan que coinciden en que se debe velar porque se garantice el derecho de los trabajadores, pues conocen funcionarios excelentes en su labor, pero también exigen que cumplan con sus deberes, como los horarios de atención, que no se rechace la atención por llegar 5 minutos sobre la hora, entre otros, por lo que exigen que se coloque a los

vecinos en primer lugar y se preocupen de fiscalizar los deberes de todos y no solo de algunos, y que se ponga orden y no ceder a amenazas de dirigente gremial que ha puesto su interés personal por sobre los de la comuna. Finalmente, como representantes de la sociedad civil solicitan pronunciamiento y que lean y analicen el Plan de Salud con las propuestas de mejora, con el objetivo de que puedan reconsiderar lo expuesto en Concejo, así como una sesión extraordinaria en donde puedan exponer su opinión en relación a lo acontecido.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 21 de noviembre, de la Iglesia Manantial de Vida, que cuenta con firma de don Gino Peña, mediante la cual solicitan apoyo en movilización para asistir a una actividad que se desarrollará en Valparaíso el día 25 de noviembre, ya que no cuentan con recursos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 15 y el 21 de noviembre de 2023.

➤ **15 de noviembre:**

- Participación en el seminario de Turismo “La Ligua, un destino Turístico” en el Conservatorio de Música.
- Reunión con la Cámara de Comercio, la Junta de Vecinos y comerciantes del centro de la ciudad, para seguir avanzando en mejorar y hacer más segura la actividad económica de forma colaborativa.

➤ **16 de noviembre:**

- Visita en terreno a los trabajos que está realizando la Dirección Provincial de Vialidad en convenio con el Municipio, para el asfaltado de las calles Padre Hurtado, 11 de septiembre y Los Hornos de Valle Hermoso.
- Once con las jóvenes basquetbolistas liguanas y sus dirigentes, quienes con esfuerzo, trabajo y dedicación han dejado bien puesto el nombre de la Comuna en campeonatos nacionales e internacionales.

➤ **17 de noviembre:**

- Participación en la celebración del Aniversario N° 38 del Club del Adulto Mayor Manuel Rodríguez.
- Participación en la celebración del Aniversario N° 61 del Club Deportivo Cóndor.

➤ **21 de noviembre:**

- Inspección en terreno al avance de la construcción del Primer Skate Park de la ciudad, en conjunto con los vecinos del sector.
- Participación en la capacitación de vecinas en su “Certificación en Cocina del Programa Jefas de Hogar La Ligua”.

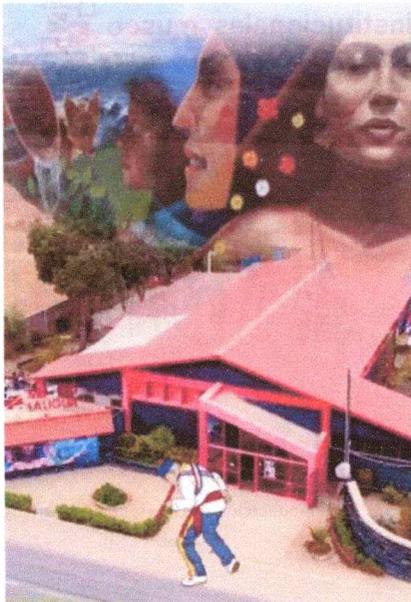
Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Presentación “Museo La Ligua Arturo Quezada Torrejón: A 38 años de su fundación y su proyección hacia el futuro”.

Expone: Darío Aguilera Manzano.

Sr. Darío Aguilera, primero, agradece al Honorable Concejo Municipal y al Alcalde por la oportunidad de poder dar cuenta un poco en el marco del mes de aniversario del Museo; comenta que desde hace un tiempo a la fecha, al inicio del año, en marzo, de cierta manera hacen presentación de la hoja de ruta del año, lo que viene y en noviembre, de cierta manera, es un espacio para dar cuenta un poco de esos avances y para también reflexionar respecto a la proyección del Museo hacia el futuro, y en eso se enmarca un poco lo que es la presentación que va a realizar a continuación.



“Museo La Ligua Arturo Quezada Torrejón. A 38 años de su fundación y su proyección hacia el futuro”

Dario Aguilera Manzano

Director
Museo La Ligua Arturo Quezada Torrejón

22 noviembre 2023.



Hoja de Ruta

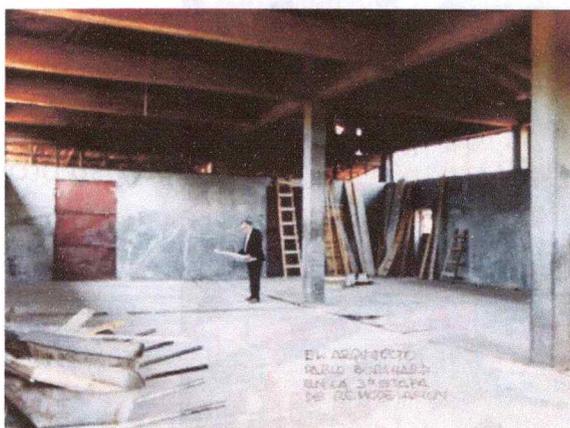
- Hitos institucionales de los últimos 38 años.
- Museo Compartido
- Estudio de Público MLLAQT 2022
- Proyectos: en ejecución y postulados
- Proyección 2023-2025:



Comenta que la presentación contempla un primer apartado sobre los hitos institucionales de los últimos 38 años del Museo y después hará referencia al modelo de gestión en el cual trabajan, al cual han denominado Museo Compartido, un estudio de público que se hizo el 2022, que compartió de manera más profusa a los correos y se imagina que les habrá llegado, en el cual participaron y que de cierta manera eso lo encabezaba la Unidad de Estudio de Público del Ministerio de las Culturas, y ellos se sumaron para poder tener insumos que les va a permitir poder, en cierta manera, ir viendo cómo poder proyectarse de mejor forma con esa información, que es un dato duro muy importante sobre sus visitantes, los proyectos que están en ejecución y aquellos que están postulando en ese horizonte de mediano y largo plazo, considerando que ya el 2025 el Museo va a cumplir 40 años, en el cual ya están pensando en prepararse para ese gran acontecimiento de cuatro décadas al servicio de la comunidad.

Hitos institucionales museo

- ✓ Academia de Arqueología Los Yacas: 1977-1989.
- ✓ Habilitación del ex matadero: 1983-1985.
- ✓ Fundación del museo: 29 de noviembre de 1985.
- ✓ Perfilamiento como museo arqueológico histórico: 1985-1990.
- ✓ Llegadas de profesionales del área de las ciencias sociales: inicios de los 90.
- ✓ Publicación revistas Valles.
- ✓ Ampliación infraestructura cultural museo: Sala Poeta Jorge Teillier: 1998.
- ✓ Inicio programa exposiciones temporales: 2003.
- ✓ Elaboración plan museológico: 2002-2005.
- ✓ Publicación libro "Historia La Liga": 2007.
- ✓ Inicio renovación exposición muestra permanente: 2009.



Remodelación de exmatadero

En relación a algunos hitos importantes, indica que ahí ven la imagen de cuando se estaba remodelando un sueño, que es el interior del Museo, en lo que era el ex matadero, y en ese período destaca, por ejemplo, la labor de la Academia de Arqueología Yacas, que ya muchos conocen, o se han vinculado, que desarrolla una genuina labor, incluso muy reconocida en su época y genuina para ese período, en ámbitos de lo que era educación patrimonial y lo que era el rescate de lo concerniente a lo que es los pueblos originarios de nuestro valle.

Menciona que otro hito importante es, por ejemplo, lo que fue la remodelación de lo que era el matadero, con un proyecto Municipal, en aquel entonces un edificio que estaba abandonado y que iba a albergar lo que es el Museo, en cierta manera concretando el sueño de esos estudiantes diversos que venían, no solamente de La Liga, sino prácticamente de toda la provincia, incluso de algunas comunas vecinas, como la cuarta región.

Por otra parte, también destacan el hito del 29 de noviembre, el día en que el Museo celebra su cumpleaños, el año 1985, y lo bueno es que cuentan con un registro audiovisual que está en las redes sociales, donde se da cuenta un poco de lo que es ese acontecimiento que encabeza, en aquel entonces, la alcaldesa Gloria Yagüe.

Indica que, una vez que el Museo es inaugurado, se va perfilando un poco como Museo Arqueológico Histórico, dado su tipo de colecciones. Agrega que, por otra parte, a inicios de los

90', comienza ya a darle un matiz mucho más técnico y profesional, para poder documentar, registrar, poner en valor y hacer exhibiciones de lo que era ese material que se iba cada vez aumentando; destaca en aquel entonces, por ejemplo, la revista Valles, que se publicó en varios períodos, particularmente en la primera mitad de la década de los 90' en adelante y, en ese entonces, también otro de los proyectos emblemáticos, respecto a la infraestructura, fue la ampliación de la infraestructura del Museo el año 1998, con la sala Jorge Teillier, muy usado por ellos, por la comunidad y, en general, por las instituciones públicas.

Menciona que destacan también el inicio del programa de exposición en el año 2003, que da un dinamismo, una frescura, que en el fondo enriquece la programación del Museo de aquel entonces a la fecha y al año están realizando alrededor de 8 a 10 exposiciones en ese espacio, al cual le han denominado sala Yacas, en honor a los fundadores del Museo, a esa academia.

Señala que el 2004 – 2005 comienzan a generar ese proceso de planificación estratégica con un plan museológico que contempla varias áreas, en el cual han ido trabajando para darle un norte al Museo, un sello que les interesa poder propiciar, estimular y promover.

Indica que después está la publicación del Libro Historia La Ligua, el 2007, que recoge la historia local de la comuna, trabajada por largos años, y el inicio de la renovación de la muestra permanente.

Hitos institucionales museo



Exposición Permanente

- ✓ Premio de Arte y Cultura región de Valparaíso CNCA: 2014.
- ✓ Premios Iberoamericanos de Educación (menciones honoríficas): 2014, 2015, 2018 y 2019.
- ✓ Publicación cuentos museos: 2017.
- ✓ Primer lugar premio Gret Mostny de ICOM Chile: 2018.
- ✓ Red Museos región de Valparaíso: 2018, 2023.
- ✓ Inauguración mural "El clamor del Agua": 2018.
- ✓ Participación en encuentros internacionales de museos: Brasil, México y Perú.
- ✓ Inauguración exposición permanente con enfoque inclusivo e intercultural: 2021.
- ✓ Cambio nombre museo: 2023

Comenta que a raíz de varios proyectos que fueron trabajando, obtuvieron algunos premios a raíz de ese trabajo meticuloso, año a año, vinculado con el arte, la memoria y el patrimonio, así el Museo es premiado el 2014, en ese entonces, por el Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, actual Ministerio de las Culturas, con el Premio Regional de Arte y Cultura.

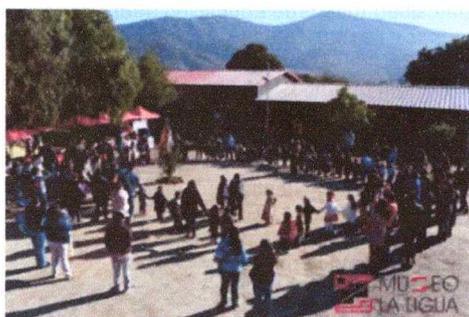
Menciona que el Museo, a partir de su labor educativa, que va siendo destacada y reconocida a nivel nacional, incluso internacional, porque postularon, a la fecha tiene cuatro menciones honoríficas y en la imagen están las fechas de los años en que el Museo fue premiado por esa institución intergubernamental como lo es Iberoamericanos. Agrega que también tienen otro hito importante, como fue la variada publicación de los cuentos que el Museo dispone, que recoge un poco ese legado que se hace de manera didáctica, cercana, genuina y bellamente ilustrada, y lo

interesante es que ese trabajo también está en el catálogo en línea del Ministerio de Educación, dada la calidad del producto realizado, lo que los llena de orgullo de poder estar presente en esa plataforma virtual que está para todo Chile y el mundo en general.

Señala que otro hito que tienen y que los llena de orgullo es el primer lugar, el año 2018, otorgado por el Comité Chileno de Museos por su labor, donde ICOM Chile es la institución. Asimismo, expone que son miembros fundadores de lo que es la Red de Museos de la Región de Valparaíso, en el cual comenzaron cada año a hacer distintos encuentros y jornadas de capacitación para poder compartir experiencias con los trabajadores de los Museos de la región, en lo que fue también ese trabajo colectivo de las arpilleras, en la inauguración del mural El Clamor del Agua, el 2018.

Indica que, a partir de todos esos vínculos, comenzaron también a salir fuera del país para poder vincular el Museo con otras instituciones o entidades, y han podido estar presentes en encuentros en Brasil, México y Perú, gracias también al apoyo del municipio que les ha permitido poder estar presente en esas instancias internacionales. Refiere que otro hito importante fue la inauguración de lo que fue un largo trabajo, lo que es la muestra permanente del Museo, la que ya conocen, que está trabajada con un enfoque intercultural e inclusivo, que fue inaugurada el 2021. Finalmente, señala que otro hito es aquel en el que participó el Concejo recientemente, como fue el cambio de nombre del Museo, el que se llevó a cabo recientemente, en septiembre de este año.

Manifiesta que esos son, a grandes rasgos, algunos hitos que han querido destacar.



Museo Compartido

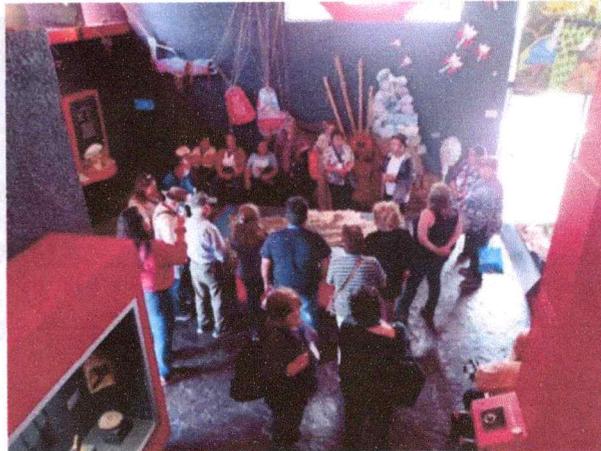
- Nueva **hoja de ruta**: avanzar hacia un **museo social** centrado en el bienestar de la naturaleza, el territorio y las personas.
- Se sustenta en los postulados de la **Museología Social** hacer de los museos lugares para la vida.
- Enfoques: **intercultural, inclusivo** y de **derechos**.
- **Educación museal** como eje transversal de acción.
- **Museología en clave local**, que introduce una nueva ética y estética, movilizadora de un relato épico.

Menciona que actualmente están con ese tipo de modelo de gestión, que lo que les interesa un poco es trabajar una museología más social, donde el Museo se pone a disposición de las comunidades, al servicio de ellas, de las personas y del territorio, especialmente como un aporte para las escuelas, para comunidades de práctica y para los espacios culturales, para que, en el fondo, permee un poco y así acercar a la gente a este patrimonio desde una mirada más intercultural, inclusiva y de derecho, y ahí la educación para ellos es sumamente importante, porque es su eje transversal de acción, lo que es la educación en esa estrategia, y así van desarrollando esa idea de Museo Compartido como una suerte de museología en clave local, muy centrada en el territorio.



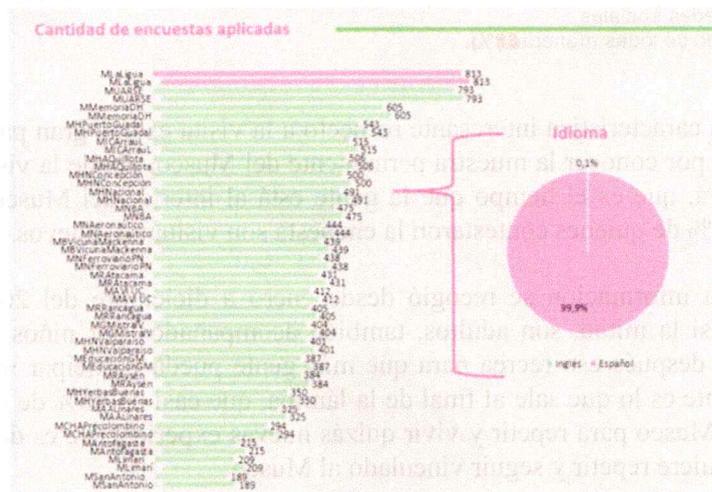
Objetivos específicos:

- Caracterizar el **perfil sociodemográfico** de los visitantes del museo.
- Caracterizar **cómo se visita el museo** consultado.
- Explorar las **motivaciones** de los visitantes, los medios de **información** y sus **expectativas** de retorno.
- Explorar si los visitantes presenciales se relacionan **virtualmente** con el museo.



Contextualiza en parte que eso fue realizado por el Ministerio de las Culturas, donde los Museos voluntariamente adscribían a ese tipo de estudio, que se hizo el 2022, de enero a diciembre, y que fue un largo trabajo, porque había que estar de manera permanente acercándose a la gente para que les pudiera colaborar participando de esa encuesta, que era una encuesta virtual, que podía ser en tablet o en celulares.

Indica que, como ven en la lámina, fueron alrededor de más de 800 personas que participaron y tuvieron, en cierta manera, el primer lugar de participación, porque en lo personal le interesaba mucho saber la información de quienes los visitaban, para hacer un perfil general del público que visita el Museo, y ahí pueden ver a grandes rasgos, porque el estudio es más largo, pero para hacer un resumen de como responden muchos Museos y muchos espacios culturales, y los que más visitan y participan de eso son mujeres, en un alto Porcentaje.



Explica que la encuesta está dirigida a una muestra que pueden responderla niños desde los doce años hacia arriba, pero en la imagen no están indicadas las infancias, por ejemplo.

Perfil general:

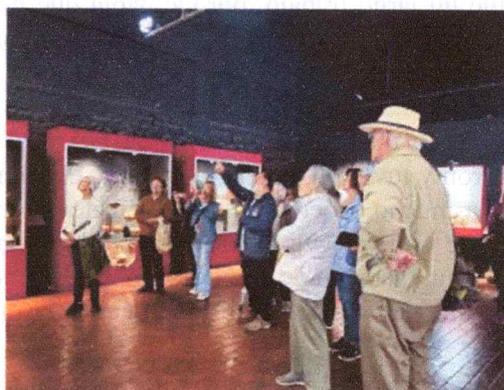
- Mujeres (63%)
- Entre los 26 y 45 años (46%)
- Trabajadores asalariados (29%), Estudiantes no universitarios (16%), Trabajadores independientes (13%) y que se dedican a otras ocupaciones (13%)
- Con estudios superiores (40%)
- Visitante local (47 %)
- Turistas nacionales (52%)



Señala que, en su gran mayoría, las edades son adultos y trabajadores asalariados, y la otra cosa interesante es que casi la mitad de quienes los visitan son visitantes de la comuna o de la provincia, que es como el visitante local, y la mitad restante corresponden a turistas nacionales.

Características de la visita al museo

- Visitan la exposición permanente y usan el baño.
- Visitas de duración media (69%), de entre 30 minutos y 1 hora.
- Visitantes nuevos (59%).
- Visitan el museo en compañía de otras personas, como su familia (parejas e hijos).
- Un 43% visita el museo en compañía de niños y niñas menores de 12 años.
- Las visitas son por motivos profesionales o de estudios, para enseñar el museo a otras personas y para conocer las colecciones.
- Quienes visitaron el museo informaron por medio de personas conocidas, o no se informaron porque ya lo conocían, o se informaron por redes sociales.
- Volverán al museo de todas maneras (88%).



Comenta que otra característica interesante respecto a la visita es que gran parte de quienes los visitan van motivados por conocer la muestra permanente del Museo, donde la visita varía entre treinta minutos a una hora, que es el tiempo que la gente está al interior del Museo haciendo un poco el recorrido, y un 60% de quienes contestaron la encuesta son visitantes nuevos.

Recuerda que esa información se recogió desde enero a diciembre del 2022 y también muchas de las visitas, casi la mitad, son adultos, también acompañados por niños y niñas, y les interesa ese tema porque después eso recrea para que más gente pueda participar un poco de esa experiencia, y lo interesante es lo que sale al final de la lámina, que casi un 88% de quienes fueron encuestados volverían al Museo para repetir y vivir quizás nuevas experiencias, es decir, es un alto porcentaje de gente que quiere repetir y seguir vinculado al Museo.

Señala que pasará al otro ítem, que es respecto a los proyectos que han ido trabajando, donde cada año tratan de postular a distintos fondos públicos, particularmente, para poder, de cierta manera, llevar adelante lo que es su hoja de ruta, su programación.



Finalizado

Proyectos

"El Clamor del Agua. Arte y Memoria en Acción"
Financia: Fondart Regional 2022.
Monto \$ 11.933.1999
Fecha de término: octubre 2023.

En ejecución:

"Conservación y didáctica para la puesta en valor de las colecciones patrimoniales del Museo La Ligua"

Financia: Fondo Museos SNMIncap.
Monto \$ 19.994.350

Fecha de término: Feb 2024.



Indica que uno de ellos, que ya finalizaron, fue El Clamor del Agua, un proyecto de Fondart Regional, el cual contempló de actividades formativas y de talleres de educación artística para distintos grupos etarios, niños, niñas, adultos y adultos mayores, en cuatro tipos de lenguaje artístico, y ahí pueden ver una imagen de lo que fue la inauguración, donde básicamente la invitación era desde el arte repensar un poco este valle que está un poco complejo con el tema de lo que pasa con la crisis hídrica, la ausencia del cuerpo de agua que está ahí, que está seco, entonces, desde el arte surgen nuevas narrativas y ahí está, en cierta manera, ese tipo de experiencia que se hizo presente en ese trabajo, donde también estuvieron niños y niñas participando, entonces, se hace toda una muestra colectiva.

Menciona que el siguiente es un proyecto del Fondo de Museo, también del Servicio Nacional de Museos del Ministerio de las Culturas, que está todavía en ejecución y culmina en febrero del 2024, y es sumamente importante, son alrededor de veinte millones de pesos que están destinados a un área que es fundamental en el Museo, como es el manejo integral de las colecciones, las que son variadas, es decir, hay colecciones arqueológicas, históricas, de arte, de historia natural, etnográficas, entonces, como son distintos materiales, se requieren especialistas para que esas colecciones estén con el mejor resguardo posible, ya sea para conservación, para estudios o que en algún momento van a salir a exhibición.

Comenta que ese proyecto también contiene una línea de educación patrimonial, en el cual trabajaron con la Escuela de Placilla, una escuela municipal, ya que quizás saben que en la Escuela, el año 2000, se encontró un sitio arqueológico en excavaciones que se estaban haciendo de trabajos de remodelamiento de la Escuela y esa colección actualmente está en el Museo, entonces quisieron con ese proyecto iniciar la conexión de esa comunidad educativa con ese patrimonio arqueológico que está bajo sus pies, y de qué manera puede ponerse a disposición un poco ese trabajo para el proyecto educativo del mismo establecimiento.

Señala que la imagen a continuación es de hoy y ahí hicieron entrega de un kit didáctico de réplicas de la vasija más importante encontrada en ese sitio junto con piezas arqueológicas, y que esperan a partir ya del próximo año, con los profesores, con jornadas de capacitación, poder generar una suerte de Museo Escuela en ese espacio y ver cómo surge ese modo de proyecto piloto para ver cómo pueden articular con los establecimientos el acompañamiento con las comunidades educativas en la gestión de los patrimonios que están cercanos a esos establecimientos.



En ejecución:

"Memorias del río La Ligua. Nuevas miradas desde la educación artística"
Financia: Fondo FAE 2023Mincap.
Monto \$ 7.429.717
Fecha de término: diciembre 2023.

Proyectos 



En Postulación:

"Mejoramiento Museo La Ligua"
Secplay Museo.
Financia:SubderePMU
Monto \$ 154.165.937

Expone que otro proyecto que están también ejecutando es el proyecto de educación artística, que lo financia el FAE, también del Ministerio de las Culturas, y están en tres colegios, en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, en el Colegio Gabriela Mistral y en la Escuela de Placilla, con talleres de educación artística, centrado en las memorias, en el territorio, en nuestro valle, para que los niños y niñas puedan explorar un poco el territorio, y están esas experiencias artísticas pero también tienen salidas a terreno, al río, al humedal, para que los niños puedan conectarse un poco, vivir esa experiencia y puedan recoger eso en el trabajo artístico. Agrega que están ahora, por ejemplo, en la etapa de exhibición, y la imagen que ven es de hoy día en la Escuela de Placilla, y mañana estarían presentes en la Plaza de la Ligua con esos tres establecimientos con sus trabajos, que va a culminar con una muestra colectiva el miércoles 29 en lo que es la celebración del aniversario del Museo.

En cuanto a proyectos que están en postulación, indica que hay un proyecto que es de larga data, que anhelan bastante, pues es bien tozudo en sus cosas, así que sigue insistiendo y ahí, evidentemente, destaca el aporte y la labor de los profesionales de la SECPLA, que también han trabajado bastante, con hartito empeño en eso, y están postulados a la SUDERE para lo que es el mejoramiento del Museo, de su infraestructura y su parte exterior, pues, como comentaba, el 2025 el Museo cumple 40 años y la idea, a ver si es posible a esa fecha, es tener un museo remozado y que, de cierta manera, también sea un espacio de orgullo de los vecinos y vecinas.

En Postulación:

"Aula Virtual Museo La Ligua"
Financia: Fondo Patrimonio 2024Mincap.
Monto \$ 14.990.584.

Proyectos 



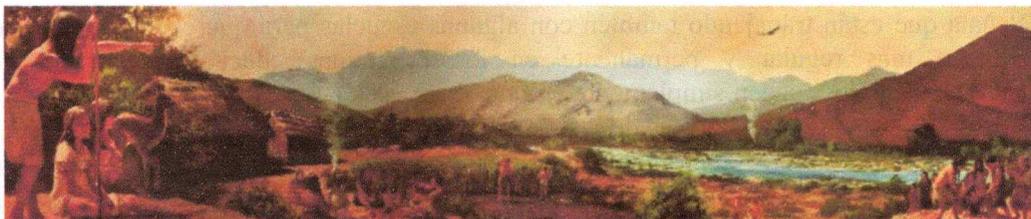
"Artistas Liguanos en tu escuela"
Financia: Fondo FAE 2024Mincap.
Monto \$ 8.629.597

Indica que también han postulado, y están a la espera de los resultados que, según les comentan, a fines de este año estarían, un proyecto al Fondo Patrimonio que se llama Aula Virtual Museo La Ligua, que básicamente es una herramienta digital que va a ayudar bastante al trabajo con las escuelas y con los jardines infantiles, para disponer de un repositorio de contenido, de material digital, que va en ayuda a los mismos establecimientos en ese ámbito, que dice relación con contenidos locales, es decir, geografía local, patrimonios locales, sus cuentos, tutoriales, ya que hay bastante información que han ido realizando y con este proyecto lo que pretenden es sistematizar y reunirlo en una plataforma virtual para que esté a disposición de quienes quieran bajar información de ese repositorio.

Agrega que también tienen en el Museo una pinacoteca y una colección de artistas locales, pues recuerda que al principio de la presentación comentó que hacen exposiciones temporales de artistas locales en ocasiones y esos artistas les han ido donando obras, entonces se ha ido juntando obra artística de interés para el Museo y, evidentemente, para la comunidad, y esas obras, que muchas de ellas tienen que ver con el territorio, con las memorias, como ven en las imágenes, las han estado sacando a las escuelas, especialmente en las escuelas rurales, y ellos muy agradecidos participan de esa experiencia de arte, que esperan hacerla con mayor producción el próximo año, poder ampliar un poco ese tipo de trabajo y también el trabajo práctico con los niños, para así acercar ese patrimonio artístico de los artistas locales en nuestra zona.

Proyecciones hacia el futuro

- Ampliación de la infraestructura cultural museo: área talleres, exposiciones y depósitos de colecciones
- Habilitar un sistema de energías renovables para el conjunto del museo.
- Avanzar en el registro y la documentación de las colecciones del museo.
- Implementar un sistema de catálogo en línea.
- Consolidar el modelo de museo compartido ampliar hacia nuevas comunidades de práctica.
- Acompañar a la comunidad local en la gestión de sus patrimonios locales.
- Incorporar personal técnico y profesional para hacer sostenible una programación cultural en constante aumento.
- Ser considerado en los planes educativos de las escuelas de la provincia de manera regular.
- Consolidar el museo como un importante atractivo turístico a nivel provincial y regional.
- Ampliar las redes colaborativas.
- Celebrar en comunidad los 40 años del museo (Nov 2025)



Finalmente, pasando un poco al último punto, que son sus proyecciones, comentaba recién que siguen trabajando, porque es una de las cosas que uno aprecia y quienes han visitado el Museo también, pues evidentemente se requiere con urgencia generar una hoja de ruta para un proyecto más amplio de mejoramiento de su infraestructura cultural, para poder hacer frente un poco a la mayor demanda, al mayor número de colecciones que el Museo atesora, ya que cada año reciben colecciones de distinta índole, entonces, los depósitos que el Museo dispone, que están, de cierta manera, con el estándar que pide el Ministerio o la institución que vela por eso, están como al cien por ciento ya, entonces, evidentemente se requiere de un proyecto mayor para poder agregar un poco a los nuevos desafíos que vienen a futuro, y mejorar también lo que son las áreas verdes, el lugar donde están, y esperan con ese proyecto de la SUDERE iniciar esos procesos, esperan que ojalá les vaya bien en esa postulación.

Por otra parte, hace un llamado a las áreas que tienen que ver con los proyectos, se imagina que la SECPLA, respecto al sistema de iluminación que hay por el Museo, pues sería interesante incorporarlo a un proyecto de energías renovables, para en el fondo ir de la mano un poco con esa imagen de un Museo más sostenible y amigable con el medio ambiente.

Menciona que continúan avanzando en el registro y documentación de las colecciones que dispone el Museo y, como dato, señala que lo que está en exhibición cuando visitan el Museo no es más del 10% o 12%, el restante está en el depósito y requiere, y en eso están trabajando, lo que es su documentación, que se hace pieza por pieza y se hace por especialistas en las áreas que comentaba recién y, a raíz de ese trabajo de registro de documentación, lo que nos interesa bastante es implementar un sistema de catálogo en línea, que todas las piezas y los objetos que el Museo atesora, los que están en exhibición pero también los que están en el depósito, puedan estar en línea para la consulta de especialistas, profesores, estudiantes o quien quiera saber de información de las colecciones que el Museo dispone; añade que ellos, por lo pronto, ya este año van a sacar un catálogo en PDF de doscientas piezas, que son como los tesoros que tiene el Museo, que van a estar también a disposición y espera invitarlos cuando se haga el lanzamiento de ese proyecto, que sería por allá por el verano del 2024.

Indica que también les interesa ir ampliando ese modelo de gestión de Museos Compartidos a nuevas comunidades de práctica, pues hay bastante interés de poder trabajar y ellos acompañar un poco los procesos de las comunidades, y el tema del acompañamiento de los patrimonios locales con la gente que se les ha ido acercando de zonas rurales de la zona, para ver cómo poder articular un trabajo más permanente y con proyección en el futuro de lo que es nuestro patrimonio.

Expone que, como pueden ver, eso hace que cada vez el sueño es crecer en infraestructura, pues hay una gran demanda de la gente, de las escuelas y no solamente de las escuelas de la comuna, sino de las escuelas de las comunas vecinas, que ven este espacio también como un espacio que es provincial y que ellos tratan de apoyar un poco con esa mirada de ser capital de la provincia y acoger a esas comunidades, entonces, todo ese tipo de cosas evidentemente requiere incorporar más personal técnico y profesional para hacer más sostenible esa programación hacia el futuro.

Señala que están trabajando también con algunas escuelas para que ese trabajo ya sea un trabajo mucho más regular y permanente en los programas educativos de los propios establecimientos, que no queden simplemente en un par de visitas al año, sino que haya un trabajo mucho más de largo plazo con escuelas de la comuna, por toda la experiencia que hay detrás, pero también por todos los saberes y patrimonio que el Museo despliega en sus actividades, y en eso también ir consolidando el Museo pues gran parte, según la encuesta el 50%, de quienes los visitan

son turistas, entonces, de los lugares en que realmente se hace turismo cultural o de intereses especiales en la comuna es el Museo, por eso su trabajo es poder potenciar un poco ese enfoque y evidentemente estar en sintonía con el PLADETUR que hay que realizar y en eso ellos quieren aportar también para que sus visitantes se lleven la mejor experiencia de recorrer de manera confiable e informada la riqueza cultural de nuestra zona.

Asimismo, indica que quieren ampliar sus redes colaborativas, no solamente a nivel de los centros culturales, sino ahora también ven que hay bastante interés con los centros académicos que hay emplazados en la región, con centros científicos, donde ellos puedan permitir al Museo ser puente para también llevar la ciencia, ya que hay bastante ciencia aplicada, ciencia de punta que se está realizando en la región y ellos ven una gran oportunidad de vincularse con esas instituciones, las que están al alero de universidades y, por lo pronto, ya tienen un contacto, incluso una reunión de trabajo con un centro de investigación que está al alero de la Universidad Santa María, sobre nano biotecnología, quienes tienen una exposición que también está en clave didáctica, entonces, son esas cosas las que les interesa poder traer y ampliar un poco la mirada que tiene el Museo, no solamente al mundo o al tema patrimonial, sino también al ámbito de ser un espacio para propiciar lo que es la cultura científica, que es muy necesaria para el desarrollo de las comunidades, especialmente para las escuelas.

Finalmente, comenta que están muy cerca, quedan prácticamente dos años para celebrar los cuarenta años del Museo y ahí gran parte de los proyectos que están ejecutando y postulando, y otros que están todavía como en sueños, van un poco en poder recoger esa herencia de cuatro décadas y, por lo pronto, una de las cosas que quieren realizar y en la cual está trabajando es un libro que recoja la memoria institucional del Museo, porque son experiencias importantes y para ellos, que son quienes están ahora liderando ese proceso, es una responsabilidad el poder proyectar hacia el futuro con ese tipo de soportes, como un libro, para poder recoger un poco esa herencia.

Expresa que eso es por su parte y trató de hacer un recorrido muy somero, muy rápido, en honor al tiempo, pero quiere terminar agradeciendo al equipo que lo acompaña en el Museo, a toda la gente que hace posible que ese sueño continúe, al municipio y al Honorable Concejo, que siempre están llanos cuando postulan a ese tipo de proyectos y a la confianza que hay detrás, porque lo que los mueve es esa museología en clave local, el trabajar por la comunidad en general, y eso es lo que quieren, seguir en esa senda y reitera la invitación, si bien entiende que algunos van a estar en Arica, pero para los que van a estar en la zona, el próximo miércoles el Museo celebra 40 años y esperan que los puedan acompañar las autoridades del municipio.

Concejal Belmar observa que son 38 años.

Sr. Darío Aguilera confirma lo anterior, son 38 años los que cumple, y reitera sus agradecimientos y queda atento para preguntas, consultas y comentarios.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala que siempre es un gusto tener a la gente del Museo en la mesa dando a conocer el tremendo trabajo que hacen los funcionarios y voluntarios del Museo, así como sobre las distintas actividades y resguardo del patrimonio. Cree que siempre lo han destacado, porque al fin y al cabo es una de las unidades, por así decirlo, que autogestiona también recursos para atraer al municipio y sobre todo al Museo de la comuna. Asimismo, destaca la importancia del trabajo interdisciplinario que se debe tener entre la gente del Museo, encargado de Cultura, Turismo y también SECPLA, pues cree que ese trabajo interdisciplinario se tiene que ir reflejando.

Comenta que, siendo majadero como todos los años, y cree que el Sr. Darío ya sabe lo que va a exponer, es importante, y lo han dado a conocer en Concejo, desde la Administración anterior a esta Administración, trabajar en el resguardo de nuestro patrimonio arquitectónico actual de la ciudad y del mundo rural y lo vuelve a recalcar porque cree que están al debe en ese punto, y dice que es un trabajo interdisciplinario porque no solamente es del Museo, sino también es del Departamento de Cultura, del Departamento de Turismo, de SECPLA y de la Administración Municipal, el poder trabajar en rescatar el patrimonio y dejarlo como tal establecido por normativa, tanto la iglesia de Santa Marta, las ruinas de la iglesia de Trapiche y tienen también la iglesia de Huaquén, es decir, tienen muchos sitios, arqueológicos y arquitectónicos, que no se pueden perder y hay recursos para eso. Agrega que lo ha dicho, lleva diez años en el Concejo y lo ha solicitado reiteradamente con todas las autoridades que han pasado y ninguno ha tenido acierto en ese tema, incluso se va a adelantar ya que leyendo y estudiando el Plan 2024 tampoco está contemplado.

Señala que eso en cuanto a la parte rural, importante el rescate del patrimonio, pero si se van a la parte urbana, no pueden perder la arquitectura que se tiene dentro de la ciudad y lo poco que queda de la época del ferrocarril, ya que tienen las dos entradas del ferrocarril, donde estaba la pasada del tren por la ciudad hacia la estación, y tienen el tema del Cal y Canto, que también es una parte de infraestructura. Agradece que en el edificio que se está construyendo al frente del CESFAM se resguardó lo que es la parte del patrimonio, pero no se pueden quedar solamente con eso sino hay que hacer un trabajo serio y profesional, y cree que eso va mandado directamente desde la Administración hacia los departamentos involucrados, porque insiste que no es algo solamente desde el Museo o funcionarios del Museo de La Ligua, sino también del Departamento de Cultura, Turismo, SECPLA y Administración.

Indica que netamente es para recordar lo que ha expuesto todos los años, la importancia que la gente, los ciudadanos y los vecinos también señalan, porque no sacan nada después de lamentarse cuando las cosas ya no las tienen y deben mirar ciudades cercanas, como San Felipe o Los Andes, que tienen todo su patrimonio resguardado, en cambio acá tienen en el centro de la ciudad las pocas viviendas que les quedan de fachada continua, que también es patrimonio, y ahí lleva la delantera la comuna de Putaendo, por ejemplo, entonces, el llamado es que no está dentro del Plan 2024, pero no se puede quedar callado en decir esa necesidad urgente que tienen de cuidar el patrimonio y ojalá que antes de salir del Concejo Municipal esté contemplado o iniciándose los estudios, porque tampoco hay estudios para buscar recursos para cuidar esos patrimonios.

Cree que más de una vez sus colegas lo han dicho, y el Alcalde cuando era Concejal también lo dijo, y él lo ha repetido incansablemente y lo va a seguir haciendo, porque es importante resguardar, proteger y conservar lo poco que les queda del patrimonio. Finalmente, felicita al Museo de La Ligua y a sus profesionales por el excelente trabajo y espera que la Administración Municipal realice esa reunión de coordinación para poder trabajar en lo que ha solicitado bastante.

Concejal Belmar cree que no basta solo con felicitar como todos los años lo hacen, porque hay que reconocer que, en esos futuros 40 años, hoy día 38, el Sr. Darío, el otro director que pasó por supuesto, que tiene su nombre hoy día, y también los equipos y el equipo actual, han hecho un aporte trascendental a la ciudad, a la comuna de La Ligua y también a la provincia de Petorca, y en torno a eso han trabajado, han logrado captar y traspasar las memorias de los pueblos ancestrales, de nuestros ancestros propiamente tales, y proyectarlo hacia el futuro, entonces, esa labor cree que a veces, como es un poco inmaterial o intangible, no es del todo valorada por la institucionalidad, pero cree que quienes entienden y quienes adhieren a ese Museo en cuanto a la forma que tiene de trabajar los temas, de involucrarse con la comunidad y de estar permanentemente construyendo, saben la importancia que están haciendo para con el futuro de la ciudad.

Además, señala que no deben olvidar, no sabe si todavía, puede ser que sí, ahí está también toda la historia pública finalmente de la Municipalidad, se guarda en el Museo de La Ligua cada acta, ya que después de un tiempo las actas municipales son guardadas en el Museo, entonces, están hablando de que hay varios años de historia y hoy día lo que quiere relevar es que con esas proyecciones que hace el Sr. Darío, finalmente, están demostrando que la gestión y la autogestión en torno a ciertos recursos es un modelo factible, y además tiene la capacidad de poder hacer un Museo comunitario y compartido, por lo cual, solamente quiere reiterar y plantear la tranquilidad que le da como ciudadano, más allá de autoridad local, que nuestra propia historia, la que hoy día están construyendo, va a quedar salvaguardada en un Museo, porque eso que están haciendo hoy día va a ser parte alguna vez de la historia de la ciudad y espera que ojalá haya un nuevo Darío, y diez mil Darío más, porque todos los que están ahí, en general, saben que para construir esa historia tienen que ser parte de ella, así que se resguardan esos principales momentos y espera mucho éxito en los nuevos proyectos y ojalá se cumpla esta vez la anhelada, por todo el mundo, ampliación del Museo, porque cree que hoy día lo merece y además lo necesita, y piensa que deben responder a esas necesidades.

Concejal Díaz saluda al Sr. Darío y a todo el equipo del Museo que probablemente esté mirando la presentación. Indica que no va a redundar en los elogios al equipo del Museo, pues saben lo que piensa respecto al trabajo que están realizando y el orgullo que significa la institución para toda la comuna y la Provincia. Menciona que solamente quiere detenerse en un punto y es que existe un grupo no menor de personas en la comuna de La Ligua que permanentemente cuando se reúnen en distintas actividades de carácter cultural, político, social, sale a la memoria una de las situaciones o hechos lamentables que tuvo el periodo militar en Chile, y en la comuna no están exentos de los vejámenes y las atrocidades cometidas por la dictadura militar en su momento, haciendo desaparecer a una persona de la comuna, a un liguano de cincuenta y seis años, suplementero, que se dedicaba a la repartija, como se dice, del diario en ese tiempo, y solamente por el hecho de posicionarse en una vereda fue asesinado.

Agrega que probablemente el alma de Lorenzo Cholo Flores se suma a las tantas almas que probablemente no están descansando en paz en el país y cree que es necesario que lleguen a un punto en común, independientemente de las diferencias que puedan tener como distintas visiones políticas, porque justificaciones pueden haber, del Golpe desde un sector, y eso probablemente vaya a ser discusión eternamente, pero en lo que no pueden tener doble lectura es en las atrocidades que se cometieron y en los delitos de lesa humanidad, entonces, siente que es momento de que en La Ligua, ojalá pronto, se dedique un espacio, puede ser un memorial público, como también puede ser un espacio, por qué no dentro del mismo Museo, a Lorenzo Cholo Flores, entendiéndolo como uno de los tantos Detenidos Desaparecidos del país.

Comenta que cuando uno visita, y para los que han tenido la oportunidad de visitar, por ejemplo, el Museo de la Memoria en Santiago, existe un espacio, una sala, en donde uno tiene interacción directa como visitante con las historias de cada uno de los Detenidos Desaparecidos y cuando uno aprieta la cara de Lorenzo Cholo Flores aparece toda la historia, aparece dónde vivía, de dónde era, el día y la fecha en que desapareció, y siente que muchas veces, a propósito de los reconocimientos externos, se reconoce a las personas afuera de la comuna y no dentro, cree que es sumamente importante replicar por qué no iniciativas que se han hecho en otras comunas, por Alcaldes que no necesariamente eran de la vereda de Lorenzo Cholo Flores, como por ejemplo en Cabildo, donde existe un memorial público en la Plaza de Cabildo a los siete ejecutados políticos por la dictadura que fueron encontrados en el sector de Putaendo, entonces, sabe que muchas veces en los trabajadores, pues lo ha conversado, existe la voluntad, pero eso tiene que ir más allá y aquí tiene que haber una voluntad política, muchas veces de las primeras autoridades, de las administraciones, que no lo han hecho en muchos años y en eso no quiero responsabilizar a nadie,

ya que aquí no ha existido la voluntad desde hace muchos años en no hacer ese monumento, ese memorial a una persona como esa.

Indica que también les serviría a propósito del tema turístico, pues saben que en el sector de La Ballena también existe un memorial a una de las Detenidas Desaparecidas cuyo cuerpo fue encontrado en La Ballena, como lo fue Marta Ugarte, donde ese hito, ese punto en La Ballena constituye también uno de los tantos puntos de la ruta de la memoria que existe a nivel nacional, entonces, por qué no sumar de hecho un nuevo punto a esa ruta de la memoria, que sin duda también significa un atractivo turístico que tiene que ver con la recuperación de la memoria histórica. Finalmente, se suma a las felicitaciones al equipo del Museo de La Liga.

Concejal Yáñez felicita nuevamente también al Sr. Darío, ya los tiene acostumbrados a hacer todas esas presentaciones y la cantidad de proyectos que se han adjudicado, así que lo felicita y por su intermedio también a todo el personal que ahí labora. Luego, consulta si ese sueño que va quedando atrás corresponde al proyecto que no salió aprobado.

Sr. Darío Aguilera señala que sí, o sea, es una parte del proyecto, porque el proyecto más grande tiene que ver con un proyecto máster de ampliación del Museo, porque eso como que interviene un área que tiene que ver con el área verde y espacios exteriores del Museo, pero la ampliación del Museo es otro proyecto que hay que trabajar, porque una dificultad que tienen aún a la espera es porque, como deben saber, a la fecha de hoy día la línea urbana para la construcción llega a la altura del jardín infantil que está ahí, entonces, en el caso del Museo, evidentemente, la construcción se hizo antes que el Plan Regulador que está vigente, que no les permite a la fecha todavía poder generar proyectos de infraestructura para que se pueda ampliar, pero la idea suya es poder tener el proyecto antes, porque en algún momento se va a levantar esa restricción de poder edificar y poder hacer algún tipo de ampliación, y no pueden esperar que eso pase, sino él siempre es de la idea de ya tener un proyecto trabajado, cosa que después ya esté, porque esa es la única restricción que tienen, entonces, en la obra que están trabajando agradece siempre la buena voluntad de las personas de la SECPLA, que siempre les han echado una mano en ese sentido, pero ven también hay que convocar a otras entidades académicas que les pueden colaborar en lo que es la idea de un proyecto máster de ampliación del Museo, con lo que realmente eso requiere, porque eso ellos ya lo están, en cierta manera, viviendo, porque ahora están haciendo algún tipo de trabajo, iniciativas que son como, no diría medias parche, sino que son funcionales, pero evidentemente para darle dignidad tanto a la gente que trabaja ahí como al público se requiere más espacio.

Expone que entonces la idea suya es poder tener ese proyecto, porque, por ejemplo, las exposiciones temporales, las salas se les hacen chicas y el depósito del Museo, que también es parte importante de la institución museal, si algún día los visitan les puede mostrar, está al tope, o sea, el problema es que cada año reciben colecciones, por ejemplo, colecciones de la zona, porque si no lo que pasa con esas colecciones es que si no hay un lugar en donde se depositen se van a Santiago y de ahí ya nunca más o es difícil que vuelvan, entonces, la idea de ellos es que el patrimonio arqueológico, y también por una responsabilidad ética de ellos y del municipio, es hacer todo lo posible para que esas cosas queden acá, porque además tienen, de cierta manera, toda la certificación que el Estado procura para que queden acá, porque el Museo cumple con las condiciones técnicas para ese almacenaje, pero ahora lo que queda es ampliar ese aspecto y además que quedan, por ejemplo, pendientes dos espacios de la muestra permanente; una tiene que ver con el mundo rural, que está en el diseño de ese plan estratégico que comentaba de hace diez años, y el otro tiene que ver con el tema del mundo minero, también presente en lo que es la provincia, entonces, son dos espacios que quedan, pero como no pueden ampliarse o construir todavía, están a la espera de que esas restricciones se levanten, pero mientras tanto trabajar para tener ya el diseño de ese proyecto máster de ampliación y, en el fondo, pensando un poco en un Museo ya de la mano

del siglo XXI, un Museo que, en cierta manera, su edificio, su infraestructura, evidentemente sea amigable hacia la ciudad, porque cuando van al Museo es un edificio que fue construido en la década del 30', cuando se pensó ahí nunca se pensó que iba a mirar hacia la ciudad.

Añade que si tienen una estructura nueva que se construya, evidentemente ahí necesitan el apoyo de arquitectos que piensen un poco en ese diálogo con la ciudad, porque en el fondo va a ser un hito importante, no menor, porque es el Museo de la ciudad, no puede ser cualquier tipo de trabajo, tienen que repensarlo súper bien, porque además es de los pocos lugares en la comuna cercanos, o del centro urbano, en donde se hace turismo cultural, de hecho, en este instante hay gente que la oficina de Turismo está llevando y todas las semanas tienen público de turista, que les encanta el espacio y todo, pero siempre, en cierta manera, les llama la atención el estacionamiento donde están los trastos viejos, los vehículos y todo eso, entonces, la idea que ellos sueñan es que en un momento esperan que eso una vez acabe y que en el fondo ganen en espacio para la comunidad y que sea de orgullo para todos quienes estén ahí cuando reciban al visitante, ya que mucha gente que va en su camino hacia Valle Hermoso para en el Museo y después continúan, entonces son espacios que tienen que cuidar y es posible, sabe que es factible, porque el trabajo de gestión está como bien sólido en ese sentido, la infraestructura es la que está un poquito al debe y en eso tienen que trabajar todos juntos en realidad, a eso se refiere, porque es un proyecto que está pensado para el futuro, o sea, para que realmente sea un proyecto en el cual uno va a trascender para las futuras generaciones, por eso la idea es convocar gente que les pueda echar una mano en eso y que tenga experiencia con proyectos de esa naturaleza.

Concejales Yáñez menciona que es bueno además que estén saliendo los colegios y, como dice el Sr. Darío, ojalá que quede incorporado también en el plan educativo, sería lo ideal incorporarlo en el Plan Anual de Educación.

Sr. Darío Aguilera indica que en eso están, porque eso ya está ocurriendo, entonces, están trabajando en otras líneas, por ejemplo, en generar instancias formativas para los docentes, para que se aborden esos contenidos y de la mano también de generar y producir material didáctico que apoyen esas prácticas educativas, porque una de las cosas que uno demanda a los profesores siempre, que tienen toda la buena voluntad, es que cuando quieren realizar cosas en clave local de repente está ausente esa información o el trabajo, entonces ahí ellos ven más que una debilidad un potencial de poder ellos colaborarles y que en el fondo ya sea después una cosa regulada y permanente, parte de la formación de los niños y niñas desde la primera infancia, es decir, que sea de manera regular ese recorrido por la ciudad, esa presencia en el Museo o en los espacios culturales que hay en la comuna, como en las bibliotecas o en el Conservatorio, entonces, hay una dinámica que hay que propiciar o provocar, pero de manera sistemática y hacerlo regular, eso es un poco el desafío que están trabajando.

Concejales Yáñez consulta si en forma directa no tienen la posibilidad de postular a vehículos, para poder concurrir y salir a todos los establecimientos.

Sr. Darío Aguilera señala que ellos feliz y cree que sí, porque son de la Municipalidad.

Concejales Yáñez aclara que se refiere a en forma directa a través de los proyectos que presentan.

Sr. Darío Aguilera indica que no, no hay fondos todavía que apunten un poco a eso.

Concejales Yáñez comenta que debieran haber porque, como dice, por la actividad que desarrollan, llevando algunas cosas del Museo, cree que necesitan de todas maneras un vehículo

para poderse trasladarse con todo el equipo y todo lo que tengan que presentar en cada una de las salidas que hacen.

Sr. Darío Aguilera comenta que, en ese sentido, por lo menos a la fecha, han contado siempre con el apoyo de la Administración y del Alcalde para hacer esas salidas, así que él feliz de que continúe ese apoyo, porque en el fondo todas esas cosas van en esa dirección.

Concejal Yáñez expresa que qué bueno.

Sr. Darío Aguilera manifiesta que se ocupan bien esas presencias fuera del país también, pues se generan contactos, vinculaciones, para poder traer artistas de otros países y que de acá también puedan ir a esos lugares, entonces, indica que uno es una suerte de embajador en esos espacios y se va muy agradecido; señala que en parte les compartió en el correo la última que fueron al Perú, que, de cierta manera, es el trabajo de ese modelo de gestión que están trabajando.

Concejal Yáñez consulta su la anterior fue en México.

Sr. Darío Aguilera indica que sí y que él en lo personal se preocupa de que los trabajos que realizan, en cierta manera, poder participar en esas instancias de congresos o encuentros porque eso redundaría también en contactos o en vinculaciones con instituciones, con gente que le interesa lo que están haciendo y quieren vincularse con ellos, y eso hace que va sumándose más mano, más voluntades, por eso siempre trata, y se lo dice a la gente que lo acompaña, de que experiencias importantes hay que también llevarlo a un paper, a una ponencia, escribirlo, tratar de buscar en qué instancia poder presentar eso y así con esas pequeñas cosas La Ligua y el Museo se ha ido reconociendo también por esa situación. Comenta con gran alegría y un poco de pudor que cuando va al Perú le decían “ah, usted es el director del famoso Museo de La Ligua”, es decir, hay gente de Lima que los siguen y en otros lugares, entonces, eso hace que uno con mayor responsabilidad siga trabajando y entregar un producto o, más que un producto, un servicio de calidad para la gente.

Concejala Rojas solo quiere hacer un alcance, pues lo han conversado antes, específicamente sobre el acceso, pues la ciudad es caminable y hay mucho atochamiento de vehículos, hay momentos en que se vuelve realmente desagradable el tremendo ruido que generan, y a ella le duele que llegar al Museo sea tan difícil caminando, porque todo lo que tiene que ver con la vereda que va desde Santa Teresa hacia el Museo está horrorosa y cree que ahí hay que hacer una intervención. Señala que lo otro, además de eso, es que cuando el Concejal Olmos exponía respecto a los espacios o a los hitos que debieran recuperarse, rescatarse y valorarse, se acordó de algo y es que a fines del siglo XIX había una estación en un sector que se llama La Canoa, de San Manuel para adentro, hasta ahí llegaba el tren, nada más que un tren carguero que iba a retirar la producción de algo que ya está desaparecido acá, que es la lenteja, ya que se producía mucho y se retiraba ahí, y cree que sería bueno porque todavía quedan algunos viejitos que alcanzaron a verlo funcional a mitad del siglo pasado, ya que todavía funcionaba, entonces sería bueno a lo mejor investigar un poco más en esa área.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Gran Circo de Dinosaurios.

Expone: Teresa Aranda Pinilla.

Srta. Teresa Aranda señala que el presente proyecto de acuerdo consiste en la rebaja de los derechos municipales que debe pagar para su funcionamiento el Gran Circo de Dinosaurios, que se instala en la comuna desde el 08 al 17 de diciembre y, a cambio, el Circo se compromete a otorgar 100 entradas en favor de la Municipalidad, a fin de que pueda ser distribuida según la ordenanza respectiva. En cuanto al fundamento legal, indica que se presentó en el proyecto de acuerdo, así que eso es todo cuanto puede informar.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar comenta que solo un detalle, pues obviamente siempre está el voto a favor porque siempre han apoyado los Circos que se han instalado en la comuna, pero a él en lo particular, al saber que es un Circo de dinosaurios, le gustaría que de esas 100 entradas por lo menos fueran, ojalá en su totalidad, a niños con trastornos espectro autista, porque principalmente ellos tienen una relación muy importante con la serie y la categorización, entonces, por lo menos de todos los que conoce, generalmente tienen una, no quiere decir fijación, sino que una forma de jugar que les llama mucho la atención los dinosaurios y su clasificación, entonces, que lo vieran en dinosaurios gigantes, porque se imagina que lo son, sería algo súper interesante.

Sr. Alcalde indica que le parece un buen punto.

Srta. Teresa Aranda señala que sí y ahí el Alcalde tiene que mandarle un memo a la DIDECO para que sea distribuido a ese grupo vulnerable.

Concejal Díaz consulta si la ordenanza permite distribuirla a ese grupo.

Srta. Teresa Aranda explica que la ordenanza lo que establece, la que se aprobó, es que hay ciertos grupos que son vulnerables y las entradas depende si son físicas o bien una presentación, entonces, ahí lo que corresponde es que el Alcalde le indique vía memorándum a la DIDECO que ojalá sea el grupo prioritario que establece la ordenanza.

Sr. Alcalde comenta que aparte también puede ser a los niños con discapacidad.

Concejal Olmos observa que son solo 100.

Sr. Alcalde señala que pueden verlo y ahí lo van trabajando.

Concejal Olmos indica que puede ser a través de los PIE en los colegios.

Sr. Alcalde expresa que si no hay más consultas pasan a la votación.

Concejal Olmos manifiesta que aprueba la rebaja del 50% y la moción de su colega para los niños de la comuna, y sobre todo, si bien hay una organización, también en los establecimientos públicos están los proyectos PIE, los proyectos de integración, donde también pueden focalizarse algunas invitaciones.

Sr. Alcalde manifiesta que sí, por eso lo que señalaba cuando hablaban de los puestos de la estación, que fuera justamente para el tema de artesanos, pero enfocado también en la gente con discapacidad.

Concejal Yáñez consulta si podrán asistir cualquier día de la presentación del Circo.

Srta. Teresa Aranda indica que sí, son entradas libres.

Concejala Rojas también aprueba y está de acuerdo con la moción que presentó el Concejal Belmar.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 172:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.216 Y EN EL ARTÍCULO 11 DE LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA COMUNA DE LA LIGUA, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, BELMAR, YÁÑEZ, OLMOS, ROJAS, SOZA Y DEL ALCALDE, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR LOS DERECHOS MUNICIPALES AL GRAN CIRCO DE DINOSAURIOS EN UN 50%, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR.

Concejal Belmar consulta si supieron del Circo que se fue, el último que hubo, que era gratuito para personas mayores y para personas con discapacidad con la credencial, lo que es una muy buena práctica, porque finalmente a eso apuntaban.

Sr. Alcalde señala que ese justamente era el punto al que tenían que ir, un punto social y lo agradecieron mucho los adultos mayores.

Concejal Yáñez comenta que fue una gran cantidad de gente la que asistió, diría que de toda la comuna, porque no hubo ninguna restricción, así que se pasaron.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Ordenanza sobre utilización de borde costero de la comuna de La Ligua.

Expone: Teresa Aranda Pinilla.

Srta. Teresa Aranda indica que el presente proyecto de acuerdo tiene por objetivo proponer al Honorable Concejo Municipal la aprobación para decretar el texto de la Ordenanza sobre Utilización del Borde Costero de la Comuna de La Ligua. Al respecto, y como antecedente, señala que se tiene regulado a través del Decreto Alcaldicio N° 7751, del año 2018, la Ordenanza Local de las localidades balnearios de Pichicuy y Los Molles, sin embargo, en trabajo realizado con la Junta de Vecinos de los sectores de la comuna, en especial la del borde costero, las unidades competentes, y por encargo del Alcalde, se ha hecho necesario que se decrete una nueva ordenanza que deje sin efecto la anterior y regule de mejor manera la utilización del borde costero de la comuna.

Agrega que si bien la ordenanza tiene como finalidad regular el correcto uso del borde costero, conjuga también el derecho que tienen todas las personas a disfrutar del mismo y el deber del municipio que tiene en el marco de sus competencias de velar por la mejor utilización de los espacios de uso público, sin perjuicio del respectivo convenio que debe celebrarse con la Subsecretaría de Marina al respecto, ya que hoy día respecto de las concesiones de playa pertenecen a entes ajenos a la Municipalidad. Comenta que el proyecto tiene como finalidad que puedan conocer la ordenanza y, si bien el trabajo está realizado, cualquier insumo o indicación ésta sería la instancia propicia para que se la puedan dar a conocer, en base a lo que se les presentó oportunamente.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz solicita que les pudiera explicar someramente cuáles fueron las principales modificaciones que se hicieron respecto a la anterior, o es lo mismo.

Srta. Teresa Aranda indica que no, del artículo 1 al artículo 33 regula de mejor manera todo lo que son los espacios que hay en la zona costera, por ejemplo, delimita qué es la playa, qué es la zona de agua de baño, la zona de baño, el terreno de playa, cuál es la temporada de baño, qué es el periodo estival, y hay ciertas prohibiciones que, si bien sabemos como seres de convivencia social que no se deben hacer, a veces sí se realizan, por ejemplo, el hecho de realizar fuego en la playa no debe ser realizado, así como el hecho de realizar camping, de hacer grafitis o que una persona bajo los efectos del alcohol o en estado de ebriedad se sumerja en la playa, es algo que debe estar prohibido y normado, por una situación de que no solamente esa persona reporta un peligro para su integridad sino que al salvavidas, al exponerse en esa situación, o a algún bañista que quiera también rescatarlo, entonces, hay una serie de prohibiciones que están en la ordenanza y que se hacen a fin de poder regular de mejor manera la convivencia.

Añade que el tema acústico también es algo que en las localidades de la zona costera siempre les decían, pues siempre llega una persona con el parlante muy alto y no saben qué hacer, y si bien está decretado en una ordenanza genérica que se tiene en la comuna, ésta regula en especial el borde costero, entonces, es importante y si bien uno pensará “pucha, está llena de prohibiciones”, lamentablemente sí, porque tienen que regirse en base a lo que sea la mejor convivencia social y eso le entrega una herramienta, un texto, al fiscalizador, que en este caso puede ser Carabineros, el inspector municipal o personal de la Armada, para que ellos con el texto en mano puedan hacer las respectivas sanciones correspondientes.

Entonces, respondiendo a la pregunta, señala que cambia bastante, de hecho, la ordenanza anterior cree que tenía como cuatro hojas y ésta tiene doce, entonces fue un trabajo bastante extenuante y donde se trabajó mucho, en especial con la Junta de Vecinos de Los Molles, con quienes trabajaron un montón, con la señorita Loreto y también fue conocida por la señora Lidia, de la Junta de Vecinos de Pichicuy, así como también se contactó con la Junta de Vecinos de La Ballena, o sea, con los tres sectores. Explica que les envió el borrador de la ordenanza a fin de que le hicieran algún alcance que ellos estimaran respecto a su propia localidad y eso es lo que se plasmó en el documento; comenta que la ordenanza anterior fue realizada el año 2018 y para ese momento estaba muy buena seguramente, pero como se requirió con los tiempos ir adecuándolo, hoy día salen con esa ordenanza.

Concejal Belmar, agradeciendo la particularización de la misma ordenanza, cree que el colega se refería principalmente a algunos asuntos esenciales que son los más preocupantes, porque considera, y en el trabajo que se ha hecho de otras ordenanzas, que cuando tipifican ciertas cosas también es súper importante, porque no todos las saben y tampoco están normadas, pero en lo

esencial quiere hacer una pregunta, porque la funcionaria lo ve desde la parte jurídica, pero lo va a consultar en una jerga quizás mucho más de Concejal preocupado de ese sector, porque puede estar entre líneas o no está bien claro, pero, para hablar en español para la comunidad, a él le preocupa una cosa, primero, los estacionamientos, que entiende que es por concesión y si no hubiese o se declarara desierta, ahí recién irían a una relación con la comunidad.

Srta. Teresa Aranda indica que sí, eso es en la localidad de Los Molles.

Concejal Belmar comenta que claro, en la localidad de Los Molles en particular, y que habría también una definición de lo que son los estacionamientos y cómo se van a administrar; menciona que lo otro que quiere saber en español, después de esa escritura, es sobre el tema de los vendedores, del comercio, pues entiende, si no se equivoca, que la DOM entregaría una forma en la cual ellos podrían estar, pero eso sería como qué, porque finalmente la DOM lo que tiene que ver es la Ley General de Urbanismo y Construcciones, entonces, consulta si eso es algo como un permiso precario o es una construcción precaria, o va a hacer un instructivo permanente para que se sepa, por ejemplo, cómo se deben poner o va a ser fuera de la ordenanza.

Srta. Teresa Aranda, en lo referido a la primera consulta, explica que el tema de los estacionamientos en la localidad de Los Molles fue algo que se trabajó con la Junta de Vecinos y con las organizaciones sociales del sector y en cuanto a por qué ellos decidieron eso, indica que ella en ese momento era como un instrumento que plasmaba sus ideas y, de esa manera, poder congregarlo en la ordenanza a un nivel jurídico, y la preocupación hoy día de Los Molles es que muchos turistas son de afuera, naturalmente, no pertenecen a la comuna, generalmente muchos vienen de Santiago y a ellos se les ha formado algo caótico el tema del verano en relación a los estacionamientos, porque estacionan arriba de las veredas, estacionan en lugares que no son debidos y eso naturalmente que afecta al adulto mayor, a las personas discapacitadas que usan silla de ruedas, a las mamitas que usan coche y a todas las personas que requieren usar las veredas, entonces, ellos piensan en que una concesión sería un privado el que pudiese preocuparse de manera más efectiva del estacionamiento, porque obviamente hay una coordinación directa con la Junta de Vecinos y con los inspectores.

Menciona que el año pasado, cuando le tocó ser Directora de Seguridad se trabajó muy bien en la zona, precisamente porque estaban muy coordinados con la Srta. Loreto, pero el año pasado no se concesionó ni se licitó, ni se dio a ninguna organización el estacionamiento y eso naturalmente que llevó a un desorden vial, entonces, ellos decidieron de manera unánime, y fue consultado en asamblea de la Junta de Vecinos con todos los habitantes de la localidad, el concesionarlo por una situación de que lo que quieren evitar es el desorden vial y la manera más efectiva, a su juicio, de poder lograr eso es con una licitación, entonces dijeron que si es que no hay postulantes a la licitación, o bien postulan muy pocos o no cumplen con las bases, naturalmente, aparte del trato directo que legalmente pueda hacer el Alcalde en caso de que se declare desierta una licitación, ahí podría llamarse a las organizaciones sociales sin fines de lucro, que era lo que estaba establecido antes, como el Cuerpo de Bomberos, clubes deportivos, etcétera, para que puedan tomar ese espacio de estacionamiento a fin de que no queden vacíos y que no se generen desórdenes viales.

Concejal Belmar consulta por la posibilidad de que lo pueda asumir la Municipalidad como tal.

Srta. Teresa Aranda señala que la Municipalidad también podría tomar los estacionamientos ideando un plan respectivo y tendría que contratar funcionarios para ello, funcionarios por temporada estival, cumpliendo con todas las normativas legales al respecto y también evacuando

por la unidad de Finanzas boletas que sean timbradas por el Servicio de Impuestos Internos, entonces, obviamente que eso puede realizarlo, pero generalmente como en el verano crece mucho el tema de las necesidades, tanto de basura y de otros ítems, se licita por una situación de que esos recursos que se invertirían a lo mejor se inyectan en otro lugar y por eso el llamado a licitación, porque con la licitación ingresaría un monto determinado, según lo que diga las bases, por el concepto de derecho que tenga que pagar esa empresa de licitación.

Respecto a la segunda consulta que le hizo, sobre el comercio ambulante, lo que dice la ordenanza es que, en general, está prohibido, salvo que se decreta la autorización para ejercer comercio cuando ocupen bienes nacionales de uso público y eso es lo que generalmente se ha hecho, así, por ejemplo, a la agrupación Nahuel y Nautilus, que se establecen todos los años, se les ha autorizado por Decreto Alcaldicio que se instalen en distintas zonas de Los Molles, como en Avenida Hermanos de la Costa o en circulación, o en distintos lugares, entonces, se puso así porque todos los años se hace así y es la manera correcta de hacerlo, se tiene que decretar el espacio, ellos tienen que pagar el respectivo permiso y en el mismo decreto o en un reglamento se deben también establecer cuáles son los derechos y la obligación a la que están esas personas sujetas, entonces es algo que normalmente se estila, eso respecto del comercio que se establece de manera temporal.

En relación al comercio ambulante, señala que se colocó una prohibición que es que no puede haber comercio ambulante desde la escalera de la playa hasta la calle Las Jaibas, porque en ese sector están las letras o el cartel que dice Los Molles y es un sector turístico que, naturalmente, no quieren que se empañe con comercio, por una situación de que el turista va a querer sacarse la foto en las letras y va a estar gente vendiendo encima, y mucha gente de los ambulantes a veces se queda estacionada igual, o sea, tienen que deambular, por eso es ambulante, pero en los hechos a veces cuando se va el inspector o se va el Carabinero se quedan estancados, entonces es un instrumento que le puede servir a ellos. Comenta que, de hecho, ellos querían que fuese mucho más atrás, en la intersección de Avenida Los Pescadores con Hermanos de la Costa, en la punta de diamante que hay, pero consultándolo y viéndolo también con Administración se llegó a la conclusión de que ese era el mejor lugar, entendiéndose que también el comercio ambulante tiene una necesidad social y que, generalmente, son los recursos con los que ellos pueden sobrevivir en la temporada estival, entonces, para no verse tan afectados, mitad y mitad.

Concejales Soza, en primer lugar, saluda a su colega Teresa Aranda, asesor jurídico del municipio, y sobre esta materia quiere valorar, en buena parte, el contenido de la ordenanza sobre utilización del borde costero, pues define y regula con bastante claridad las actividades que se pueden realizar en los bordes costeros de Los Molles y también de Pichicuy, lo que sin duda es un avance. Menciona que les decía la abogada que fue un documento sociabilizado, conversado y compartido con las fuerzas vivas de ambos sectores, lo cual da algún indicio de que hay respaldo sobre el contenido.

Señala que tiene algunas consultas sobre artículos particulares, referido al artículo 36, 38, 39 y 42, básicamente, especialmente sobre la situación de los estacionamientos, un poco vinculado con lo que indica su colega Belmar, porque no deben olvidar que esa materia ya estaba regulada en la ordenanza del año 2018 y se establecía que su concesión o permiso precario se otorgaba primordialmente o principalmente a las organizaciones sociales sin fines de lucro, y se mencionaba ahí incluso a Bomberos, clubes de adulto mayor, en cambio acá hay una innovación, se establece en definitiva de que se va a efectuar un proceso de licitación totalmente abierto, transparente, se imagina que incluso por el portal Mercado Público, y frente a eso sí tienen que tener claridad que al ser ese proceso una licitación podría eventualmente postular una empresa con domicilio en Rancagua o en Santiago, y ese tema cree que podría ser controvertido para alguna parte de la población de Los Molles.

Observa que se dice que eso incluso consta en acta y que hubo una asamblea, pero siempre ha entendido, de lo que ha conversado con los vecinos, o de lo que ha podido percibir de las conversaciones con los vecinos, es que ellos desean que los estacionamientos sean de responsabilidad de las organizaciones, pero que se realice a través de un procedimiento administrativo formal, que fue lo que no sucedió la última vez, entonces, no vaya a ser que al aprobar esto luego se efectúen todos los trámites y resulte adjudicada una empresa de cualquier otra comuna, y las personas pueden generar ahí algún tipo de resquemor al respecto. Cree, en su humilde opinión, que podría quizás mejorarse la redacción del artículo, porque ahí se establece de manera residual que solo una vez que se declare desierta la licitación se puede pedir la colaboración, mirar o considerar a las otras organizaciones.

Srta. Teresa Aranda indica que lo que señala es correcto.

Concejal Soza señala que entonces solo una vez que se declare desierta, por lo que le gustaría que les precisara ese punto para poder votar en concordancia también con lo que piensa la comunidad.

Srta. Teresa Aranda explica que respecto al artículo 37, tal como lo mencionó, fue un trabajo con la Junta de Vecinos, que fue votado en asamblea, de hecho, ella estuvo presente en asambleas exponiendo artículo por artículo la ordenanza y todos estuvieron de acuerdo en ese punto, y básicamente jamás dijeron nada de que ojalá que el oferente tenga domicilio en la comuna, sino que lo que a ellos les importa es que haya un control efectivo en el tema de los estacionamientos y a quien no cumpla se le aplica la respectiva multa, porque de lo que están cansados es que los turistas vengan, ensucien y malogren el tema vial, porque eso les produce muchas complicaciones.

Agrega que todo eso se trabajó, porque ella también les hizo el alcance a ellos de que el año 2018 fue regulado por la ordenanza y se le da prioridad a las organizaciones sin fines de lucro, pero aun así, estando del 2018, lo que hubiese correspondido ahí, por la cuantía y por los metros que hay, ya que la ordenanza lo regula en 0,3 U.T.M. el metro cuadrado del bien nacional de uso público, en el artículo 12, entonces, si se multiplica el metro cuadrado por lo que se tendría que pagar, obviamente, por la cantidad de dinero, se tendría que hacer el llamado a licitación, tampoco se podría a través de un permiso precario u otra vía alternativa, porque legalmente no procede, entonces, lo que sí corresponde es una licitación, legalmente hablando, con lo que están completamente de acuerdo, y de hecho ella da fe porque está en el acta de asamblea, ya que ella fue, expuso y se votó a favor, lo que indica su conformidad al respecto.

Concejal Soza, sobre el artículo 38, señala que indica que el comercio ambulante se prohibiría, salvo con autorización por Decreto Alcaldicio, caso en el cual se otorgarían máximo veinte permisos, con Registro Social de Hogares en la comuna, lo que está súper claro, y si bien algo esbozó, pide precisar un poco en qué situación quedarían las agrupaciones Nautilus y Nahuel, porque ellas, a su modo de ver, de acuerdo a la interpretación literal del texto, no son comercio ambulante, porque por ambulante entienden a aquellas personas que deambulan, se movilizan, van de una cuadra a otra, en cambio ellos ejercen un comercio establecido de manera transitoria por temporada, entonces consulta si están ellos considerados dentro de la ordenanza.

Srta. Teresa Aranda informa que sí, en el artículo anterior, el 37, que habla sobre comercio en bienes nacionales de uso público, donde dice claramente que será fijado mediante decreto, entonces, Nahuel y Nautilus, o cualquier organización, tendría que hacer la presentación por escrito.

Concejal Soza observa que ya la han hecho.

Srta. Teresa Aranda indica que sí, están esperando a que se decretara la ordenanza para acomodar los espacios, porque si van a licitar tiene que haber por el Departamento de Tránsito el plan de licitación de estacionamientos, que incluye un mapa y que obviamente no podría considerar donde alguna vez ellos se pusieron, que es en el sector de los estacionamientos, entonces tendría que ser en otro lugar. Reitera que ellos están regulados en el artículo 37 y está bien claro que tiene que ser autorizado por decreto, porque, como bien dice el Concejal, ellos no ejercen un comercio ambulante sino que están ejerciendo un comercio en bien nacional de uso público y por ello pagan 0,3 U.T.M. el metro cuadrado, según el artículo 12, más el permiso por la actividad comercial según la Ley de Rentas.

Concejal Soza, también sobre el artículo 38, consulta que ahí se indica un máximo de veinte permisos y, de acuerdo al historial o registros que tiene Rentas, cuántos permisos se han otorgado generalmente en época estival para el comercio ambulante.

Srta. Teresa Aranda comenta que le preguntó a la señorita Lorena y formalmente quienes hacen ingreso es una cantidad inferior a veinte, por eso pusieron veinte como tope, porque, lo quieran o no, hay muchas personas que no pagan su permiso ambulante y la idea es que ahora Carabineros sí pueda tener un instrumento y el inspector también, quienes lo saben, pero que tengan un instrumento que diga cuántos permisos dieron y ése que sea el tope, y lamentablemente quien no tenga más permiso no va a poder ejercer la actividad, porque la idea no es sobrepoblar esa localidad.

Concejal Soza indica que la última consulta es sobre el artículo 39 y siguientes, respecto a las patentes temporales de alcohol, pues se indica explícitamente que en Los Molles no se consideraría otorgar patentes, por lo que consulta si en años anteriores se han otorgado patentes temporales de alcohol, que se imagina que está referido al comercio de negocio establecido, de botillería, porque no aplicaría, a su modo de ver, a aquellas organizaciones que van a hacer algún evento el fin de semana y que van a pedir un permiso transitorio para vender expendio de bebidas alcohólicas, y además esa prohibición no está considerada, según ha leído, en el acápite de la localidad de Pichicuy, por lo tanto, en Pichicuy se podría otorgar permiso temporal.

Srta. Teresa Aranda indica que históricamente Los Molles nunca, por ordenanza, al menos desde el año 2018, se otorgan patentes temporales y, como bien dice el Concejal, eso es distinto a una patente transitoria de alcohol para funcionar en fechas y lugares determinados, por ejemplo, en las fiestas patrias, aniversarios, año nuevo o alguna fiesta, etcétera. Explica que en Los Molles no se otorga ni ellos tampoco quieren que se otorgue, históricamente no lo han hecho y tampoco quieren por lo que recabó como insumo, distinto a la localidad de Pichicuy porque, hablando con la señora Lidia y otras organizaciones, ahí siempre han sido seis y quieren que se mantenga de esa manera, porque generalmente se la dan a personas que ya llevan tiempo ocupando ese tipo de patente.

Concejal Olmos observa que también es porque es balneario.

Srta. Teresa Aranda comenta que sí, eso es exacto.

Concejal Soza, finalmente, pide a la mesa y al Alcalde que puedan aprobar o votar en una próxima sesión en diciembre, porque ya esta semana termina noviembre, para poder complementar esas opiniones y también tratar de pedirle la opinión y conversar con algunas organizaciones sociales, para de esa manera poder votar con mayor respaldo en cuanto a su contenido, pero ya ha resuelto las dudas, así que pide como moción que quizás en el próximo Concejo de diciembre, o en el extraordinario, porque la próxima semana hay uno, se pueda votar.

Srta. Teresa Aranda señala que lo que pasa es que esto se habló con las organizaciones y el proyecto de acuerdo es para que pudieran conocer la ordenanza, en el sentido de que eso se trabajó con las organizaciones sociales, independiente de que pudieron haberle consultado si efectivamente se trabajó o no, pues se mandó con la anticipación requerida por ley, entonces, el proyecto de acuerdo hoy día no tiene ningún vicio como para poder votarlo a posterior, de hecho, el proyecto de acuerdo está presentado para ser votado hoy, aparte respecto al texto enviado se imagina que el Alcalde a lo mejor puede dar fe de que sí efectivamente hubo reuniones con las organizaciones sociales, y los Concejales pudieron igual haberle consultado antes si es que efectivamente se consultó o no, ahora si hay vicios de formalidad en la ordenanza es otra cosa.

Concejal Soza indica que de su parte no ha hecho alusión a ninguno de esos temas que indica, solamente plantea como moción si es posible votarlo en la próxima sesión extraordinaria u ordinaria que venga.

Concejal Yáñez manifiesta que comparte lo que señala su colega también, porque justamente estaba señalando a su colega Olmos el hacer un análisis, sin perjuicio de que se haya visto y se haya consensuado con las organizaciones del sector de Los Molles y Pichicuy, pues hay algunas cosas que también le merecen dudas, además están en tiempo pasado ya porque eso debieran haberlo tenido hace bastante tiempo y hoy día una semana más o una semana menos cree que no tiene ningún daño para las comunidades, puesto que falta todavía todo el tema que tiene que ver con la Dirección de Obras en el mismo terreno. Además, menciona que hay algunas cosas que también tenía anotadas, precisamente respecto al artículo 38, y también lo que señalan algunos de sus colegas con respecto al tema de la licitación, si es solo y exclusivamente para la gente de Los Molles, pues siendo una licitación pública uno no la puede cerrar a una localidad, por lo tanto, tiene que ser abierta a toda la comunidad.

En segundo lugar, señala que no sabe si efectivamente habrá algún pronunciamiento con respecto a la Gobernación Marítima sobre el tema de la delimitación de los ochenta metros de la alta marea, porque por lo menos lo que saben es que el Alcalde señaló que había un documento que ellos habían enviado, pero entiende que no han venido a hacer la medición para saber hasta dónde llega la más alta marea.

Sr. Alcalde explica que lo que pasa es que, según lo que señala también la gente de Los Molles, si vienen ahora la línea de más alta marea no les favorece este año.

Concejal Yáñez observa que por eso entonces tendrían que seguir con la misma ordenanza.

Sr. Hernán Romero comenta que no vendrían en el período estival.

Concejal Yáñez indica que es lo más probable, por eso dice que tendrían que seguir con la misma ordenanza que tienen entonces, mientras tanto terminan de pulir ésta, pues no sabe si alcanzan en la eventualidad de que hagan un Concejo extraordinario la próxima semana.

Srta. Teresa Aranda menciona que no entiendo cuáles son los defectos formales que encuentra en la ordenanza, porque dice que hay que pulirla.

Concejal Yáñez señala que leyó varias ordenanzas municipales y ésta prácticamente es copiada casi al pie de la letra de la que tiene Zapallar, pues las leyó todas, entre ellas leyó la de Viña del Mar, Zapallar y Coquimbo.

Srta. Teresa Aranda expresa que también a la de Frutillar, Pucón y otras.

Concejal Yáñez manifiesta que leyó todas esas y le faltan algunas cosas, por ejemplo, la protección del medio ambiente ya que no habla absolutamente nada del medio ambiente, entonces, no sabe, es una cosa que hay que decidirla, no es una decisión suya, por lo que, si sus colegas tienen a bien postergar el tema de la votación para revisarla con mayor calma y esclarecer las dudas, ya que, si se pueden incorporar o no, no ve por qué se puedan negar.

Srta. Teresa Aranda comenta que tampoco ve ningún problema, lo que pasa es que desde que la envió no ha recibido ninguna comunicación del Concejal o de alguno respecto a las dudas que pudiesen tener, porque el tema de alargarlo va a incidir directamente en la licitación ya que es en el verano, para la temporada estival.

Concejal Yáñez señala que el tema es que no alcanzan.

Srta. Teresa Aranda observa que es desde el 15 de diciembre hasta febrero la temporada estival, por lo que, en abrir una licitación, si la quieren para la primera semana de diciembre no van a poder darse los tiempos, eso es lo que va a pasar.

Concejal Yáñez indica que la temporada estival es hasta el 15 de marzo y por eso le dice que no están a tiempo de hacerlo.

Srta. Teresa Aranda menciona que no, hoy día están a tiempo, porque están en noviembre.

Concejal Yáñez reitera que la temporada parte ahora el 15 de diciembre y es hasta el 15 de marzo.

Srta. Teresa Aranda expresa que eso es exacto.

Concejal Díaz hace presente que el Concejo es la instancia para resolver dudas, no por correo electrónico.

Concejal Yáñez señala que él deja planteada esa inquietud.

Srta. Teresa Aranda indica que si tienen una duda se la pueden hacer antes, pero ya saben que ella al menos lo habló con las Juntas de Vecinos, especialmente con Los Molles, por lo que ellos lo saben también, están contestes respecto a los tiempos de licitación y si deciden aplazarla, sabiendo eso, ya es resorte naturalmente de lo que estime el Concejo y las localidades tendrán que aceptar lo que se decida en la mesa, no hay problema para ella.

Concejal Yáñez le consulta si cree realmente que alcancen a tener eso antes del 15 de diciembre, en relación al tema de la licitación.

Srta. Teresa Aranda responde que se imagina que si SECPLA elabora las bases según la ordenanza, sí la deberían hacer.

Concejal Yáñez observa que a no ser que lo hagan a través del artículo 36 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es decir, que se entregue a través de un permiso precario, que también lo pueden hacer.

Srta. Teresa Aranda explica que por los metros que hay involucrados y por la cantidad de dinero que hay entre medio, porque el metro cuadrado en bien nacional vale 0,3 U.T.M. y, si van a

licitar los espacios, por el dinero que sale según la Ley N° 18.695, naturalmente, tiene que hacerse un proceso licitatorio.

Concejal Yáñez aclara que está hablando de los estacionamientos, no de los espacios que van a ocupar los vendedores ambulantes.

Srta. Teresa Aranda señala que ella igual, está hablando de los estacionamientos, porque eso se tiene lineal, es decir, es una línea que tiene seguir y eso tiene un metraje.

Concejal Yáñez observa que también señala que eso se puede hacer a través del permiso precario, saltarse todas las etapas, sin necesidad de licitación pública, privada o trato directo.

Srta. Teresa Aranda menciona que un permiso precario no es procedente.

Concejal Yáñez indica que sí es posible.

Srta. Teresa Aranda manifiesta que no, porque se tiene que licitar el espacio.

Concejal Yáñez expresa que sí, están hablando en la eventualidad que no haya oferentes.

Concejal Olmos, en relación al tema en cuestión, le queda claro que es una nueva ordenanza y la de atrás quedaría afuera, y en relación al trabajo con las organizaciones, si está validada por ellos, no tendría problema, pero sería importante sí que se les adjunten las actas de validación, para saber cuáles fueron los participantes, porque muchas veces llegan a las comunidades y las localidades dicen que no participó tal y tal persona, entonces sería bueno que la Srta. Teresa les haga llegar las actas de participación de los sectores en relación a esa ordenanza.

Srta. Teresa Aranda comenta que habría que pedirla a la asamblea en Los Molles, porque, por ejemplo, hubo una reunión en alcaldía, pero de eso la presidenta puede dar fe si es que hubo o no la reunión.

Concejal Olmos señala que es para tener respaldo respecto a lo que se dijo en la mesa, en cuanto a que está en actas, está en asamblea, y saber cuáles fueron los participantes, para tener los insumos de respaldo.

Srta. Teresa Aranda indica que lo puede enviar por correo electrónico.

Concejal Olmos expresa que todo lo que sea respaldo del trabajo con comunidades es importante, porque así los valida el sentido de que la comunidad fue participe y estuvo de acuerdo en relación a esto. Agrega que lo otro es que, en relación a que se entregó con tiempo para su lectura y discusión, manifiesta que la discusión se hace en Concejo, ya que si bien pueden hacer consultas por afuera sobre algunos temas, la discusión de las ordenanzas son en los Concejos Municipales, ése es el tema, no se discute fuera lo que es la validación o el trabajo.

Añade que cree que es importante el tema de la fiscalización, porque al fin y al cabo pueden llenarse de ordenanzas pero si no existe fiscalización va a ser letra muerta y les ha pasado con muchas ordenanzas, entonces, sería importante que, si se llegase a aprobar, se conociera por los inspectores municipales, por Carabineros y por todos los que tienen que ver con la parte de la fiscalización, porque qué se reclamaba de la ordenanza que está vigente, que no se fiscaliza y no se conoce, por tanto, si van a hacer una ordenanza de letra muerta mejor no lo hacen; a eso se refiere en cuanto a que una ordenanza tiene que ser conocida, sobre todo por los fiscalizadores cuando

vayan, valga la redundancia, a fiscalizar a cada una de las localidades las prohibiciones que se están cometiendo.

Manifiesta que es importante poner sobre todo el tema de los ambulantes y el tema de los estacionamientos, ya que en los estacionamientos donde dice no estacionar van y se colocan ahí, y asimismo tienen puestos también establecidos muchas veces que se colocan en la vereda, que son bien nacional de uso público y tuvieron bastantes problemas, entonces, el ordenamiento del borde costero es importante y para eso están las ordenanzas. Comenta que esa es su reflexión, un poco el sentir de la letra muerta, ya que si van a fiscalizar los Carabineros, inspectores municipales, Seguridad Pública o los que tengan facultades, se requiere que se conozca la normativa y que se haga, porque tampoco pueden tener todo el día a una persona ahí, sino tiene que llegar constantemente, pero tampoco hacer vista gorda de lo que pueda estar pasando o que estén llamando porque soy amigo de tal persona y que no le pasen la multa, eso no se puede hacer, las normativas son para todos iguales.

En cuanto al artículo 38, cuando habla de los veinte permisos ambulantes, comenta que sería importante estipular que esos veinte permisos que son con Registro Social de Hogares de la comuna de La Ligua, eso lo tienen claro, es para la gente de acá, pero que sean de productos locales y artesanales o playeros, y con eso se refiere, por ejemplo, a que si van a vender dentro de la playa, que sea el dulce de La Ligua, las palmeritas, los cuchufli y no anden con una carpa dentro de la playa vendiendo cualquier producto, ya que si van a proteger las localidades, van a proteger sus territorios, también tienen que poner énfasis en sus productos locales para fomentar la actividad agroindustrial o artesanal, entonces, sería importante que esos veinte permisos, que no pasan por Concejo Municipal sino directamente por la Administración y el Alcalde, sean para productos de carácter local.

Srta. Teresa Aranda explica que lo que puso en el artículo 38 es, efectivamente, que los permisos para ejercer comercio solo permitirán vender cierto tipo de bienes propios como, por ejemplo, los que se utilicen en una playa, a saber toallas, trajes de baño, juguetes de playa, aguas y bebidas envasadas, dulces de La Ligua y cualquier otro afín.

Concejral Olmos observa que “otro afín” puede ser muy amplio.

Srta. Teresa Aranda expone que es otro afín a la playa en sí.

Concejral Yáñez aclara que no es que esté en desacuerdo con el trabajo que hicieron, él está hablando de incorporar algunas cosas, por ejemplo, proteger el tema del humedal, que la gente no vaya a tirar botellas, basuras, cáscaras, en fin, todo lo que se produce, o que no vayan a hacer grafitis, como lo señalaban, en el tema de las rocas, que también hay que proteger, que él le llama las rocas planas, no sabe cómo le llamarán otros, las rocas que están al fondo, que es como un mirador que hay ahí, al parecer tiene otro nombre, pero siempre las ha conocido como las rocas planas, entonces, a eso se refería, no está desconociendo el trabajo ni tampoco el acuerdo al que se llegó con las organizaciones del sector, de ninguna manera, lo que está diciendo es que podrían haber incorporado esas cosas que no están contempladas en la ordenanza y que son importantes protegerlas, eso es.

Srta. Teresa Aranda señala que lo que pasa es que eso también se habló en la Junta de Vecinos, en especial de Los Molles, junto con Medio Ambiente, pues respecto de todo lo que es humedal hoy día el municipio tiene un reglamento que lo regula en general, es decir, el tema de la protección del humedal, aparte de ser ley, está regulado en una ordenanza propia, entonces esto solamente tiene por fin regular lo que es el borde costero especial en sectores playa o sectores que

se utilizan como tal en la playa, sin perjuicio de que haya un acápite especial y lo hay respecto de la protección de los humedales. Agrega que es solamente por eso porque, por ejemplo, lo del rayado de rocas está en la ordenanza, de hecho, el artículo 20 dice que se prohíbe el rayado de rocas, escaleras, construcciones, escalinata y el pegado de carteles de cualquier índole en el borde costero y en las playas.

Concejal Yáñez indica que es por nombrar algunas cosas.

Srta. Teresa Aranda menciona que también es por nombrar algunas cosas.

Concejal Soza pide hacer uso de la palabra por segunda oportunidad para poder formular dos comentarios muy breves en honor del tiempo. El primero es que, tal como lo saben todos los miembros de la mesa, el artículo 71 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que el Concejo Municipal tiene un rol esencialmente normativo, porque contribuye a crear normas jurídicas y cuando se presenta un proyecto de ordenanza del borde costero en la mesa es, precisamente, para que ellos como cuerpo colegiado puedan conocerlo, debatirlo, perfeccionarlo o complementarlo. A su modo de ver, no debe ser considerado como un contrato de adhesión, en el sentido de que si se presenta lo tienen que aprobar o no, porque de lo contrario los coloca a todos ellos entre la espada y la pared y se limitan las oportunidades para perfeccionar un texto.

Menciona a la Srta. Teresa Aranda que no le pareció una frase que dijo recién, en el sentido de que si no se votaba ahora tendrían que conversar o dar cuenta a las organizaciones sociales, porque eso en definitiva es como cambiar el espíritu propositivo que tienen hoy en el Concejo. Asimismo, observa que la funcionaria decía que se debe aprobar sí o sí, o de manera perentoria, la ordenanza, de lo contrario no puede haber licitación para regular el tema de los estacionamientos y cree que ahí comete un error conceptual porque, aún si existiera y se mantuviera vigente la ordenanza del año 2018, aquello podría desarrollarse a través de una licitación pública, porque la misma ordenanza en uno de sus párrafos indica que se puede otorgar mediante concesión e, incluso, si no aprobaran la ordenanza y se postergara su votación, o incluso si no existiera la ordenanza del 2018, por remisión normativa del artículo 36 y 37 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a todo evento el municipio tiene facultades para poder concesionar a través de una licitación pública.

Luego, señala que el artículo 36 dispone que los bienes municipales o bienes nacionales de uso público, incluido el subsuelo, que administra la Municipalidad, podrán ser objeto de concesiones y permisos, y que el inciso tercero dice que las concesiones darán derecho al uso preferente al bien concedido en las condiciones que fije la Municipalidad; asimismo, expone que el artículo 37 establece que las concesiones para construir y explotar el subsuelo se otorgarán previa licitación pública y serán transferibles, asumiendo el adquiriente todos los derechos y obligaciones que deriven del contrato de concesión; por lo tanto, indica que no es efectivo que si no se aprueba la ordenanza no se puede avanzar en el tema de los estacionamientos, para dejarlo bien en claro, que conste en acta y que también sepa la comunidad.

Sintetizando o resumiendo su propuesta, que cree que también es consensuada por otros colegas, propone que lo presenten en el próximo Concejo, sea ordinario o extraordinario, y sería bueno que se acompañaran las actas a que se hace alusión, más respaldo, y así aprueban un texto que, en definitiva, sea respaldado enteramente tanto por el cuerpo de Concejales como por la ciudadanía.

Srta. Teresa Aranda aclara que, cuando el Concejal dice que ella señaló algunas palabras que no tomó a bien, no lo dijo con un afán negativo sino con el afán que le transmitieron las Juntas

de Vecinos, y como hoy lo interpreta, obviamente, no se puede hacer cargo, pero que sepa que no lo dijo con un ánimo controversial, bajo ningún punto de vista, sino que es lo que ellos le transmiten, porque para ellos lo esencial es que eso se norme a través de licitaciones en el tema de Los Molles, porque hoy día, como está en la ordenanza antigua del 2018, señala expresamente que los estacionamientos para vehículos particulares serán administrados a través de permisos o concesiones que otorgará la Municipalidad, por lo tanto, para el estacionamiento los usuarios deberán pagar el derecho que se autoriza a la solicitud de la Junta de Vecinos, Sindicato de Pescadores, Corporación, 5° Compañía de Bomberos, Clubes Deportivos, o cualquier otra institución con personalidad sin fines de lucro, entonces, eso los amarra a que naturalmente se le tenga que entregar a esas personas y el por qué ellos quieren licitar es porque no se pueden hacer cargo, ya que hoy día ellos no tienen la capacidad para hacerse cargo de los estacionamientos, esa la cuestión.

Agrega que sabe el tema legal, porque lo que está comentando es que precisamente se tiene que hacer el llamado a licitación en base a la norma que el Concejal mencionó y es lo que ella expresó antes, pero hoy día como está la ordenanza anterior del año 2018, al tener esa pequeña regulación que indica que solamente a esas personas se le puede otorgar si nadie postula, lo que pasó el año pasado es que la Junta de Vecinos en el verano no tenía su directiva vigente, por ende, no pudo postular a la carta para presentarla y hablaron con el Cuerpo de Bomberos, lo que entiende que tampoco fue exitoso, y lo que pasó es que cobradores irregulares se posaban en Los Molles y cobraban tarifas indeterminadas y eso era un perjuicio municipal, y un perjuicio también para la localidad, entonces, es por eso que lo menciona.

Sr. Alcalde cree que están dando vuelta sobre lo mismo y como presidente del Concejo, tratando de llevar un Concejo ameno y amigable, considera que deberían tratar de llevarlo a un Concejo Extraordinario y plantearlo nuevamente.

Concejal Olmos observa que no pueden, pues la otra semana no estarán, llegan el 06 de diciembre.

Sr. Alcalde comenta que, por último, hagan esta semana un Concejo Extraordinario.

Srta. Teresa Aranda señala que no va a poder ser esta semana, por eso les dice.

Sr. Alcalde consulta por qué no se podría esta semana.

Srta. Teresa Aranda explica que por los tiempos que se requiere para enviar la información.

Sr. Alcalde comenta que, si está la voluntad del Concejo, cree que se podría.

Concejal Soza pregunta cuándo es el próximo Concejo.

La suscrita informa que el 06 de diciembre.

Concejal Soza indica que alcanzan demás el 06 de diciembre.

Srta. Teresa Aranda menciona que los Concejales se van la próxima semana a Arica.

Sr. Alcalde ratifica que cuatro Concejales se van a Arica.

Concejal Soza consulta si no hay más Concejos.

La suscrita comunica que ya se cumplió con los tres Concejos ordinarios del mes.

Concejales Soza reitera que si es el 06 de diciembre demás se alcanza a hacer la licitación.

Srta. Teresa Aranda hace presente que la temporada empieza el 15 de diciembre.

Concejales Yáñez observa que no alcanzan ni con esta fecha ni para la próxima, es imposible.

Srta. Teresa Aranda pregunta por qué no y plantea si se podría hacer el Concejo el día viernes.

Concejales Olmos comenta que la semana pasada también tuvieron un extraordinario.

La suscrita recuerda que son dos días hábiles para enviar la citación.

Sr. Alcalde aclara que lo está planteando por la moción del Concejo.

Concejales Soza señala que vean la mejor opción.

Concejales Belmar plantea que lo puedan ver en off.

Sr. Alcalde solicita que espere un poco para pedir que se pause la transmisión.

Se deja constancia que se hace un receso a solicitud del Concejo en pleno.

Sr. Alcalde, volviendo al punto que se estaba tratando, el punto N° 6, respecto a la Ordenanza sobre Utilización del Borde Costero de la comuna de La Ligua, que está exponiendo la Srta. Teresa Aranda Pinilla, comenta que ya se le dio la palabra a los Concejales y ahora van a pasar a la votación.

Concejales Soza señala que, por transparencia también a la comunidad que seguía la transmisión en la red social y luego de los comentarios, sugerencias y discusiones que tuvieron de manera extraoficial, va a aprobar la ordenanza porque comparte la mayor parte del contenido y sobre la necesidad de regular el uso del borde costero, su espacio, como también el ejercicio de las actividades comerciales en temporada estival y, sobre todo, lo que es muy importante, el cobro de estacionamiento en los bienes nacionales de uso público. Agrega que, junto con ello y también para que quede constancia en acta, reitera los puntos que planteó en su intervención anterior, en el sentido de que solicita que se les pueda proveer como información o antecedente, aún ya habiéndose finalizado la votación, las actas de la sesión de la Junta de Vecinos de Los Molles donde se discutió y se aprobó en forma unánime esto; asimismo, señala que lo hacen también para no retrasar los procesos administrativos que son necesarios para poder efectuar los llamados licitatorios, con la finalidad de que pueda partir la temporada estival con el pie derecho, así que por ese motivo aprueba.

Concejales Rojas manifiesta que también va a aprobar y también piensa como el Concejales Soza, es necesario que se hagan algunas revisiones y que algunas cosas se puntualicen más, pero igual aprueba.

Concejales Olmos, como lo dijo en la intervención anterior, menciona que es importante tener esos insumos de la participación ciudadana, en relación a las actas que se realizaron en las reuniones y las reuniones en que el Alcalde estuvo también, no sabe si fue por Ley del Lobby o fue netamente en acta de reunión como tal, pero es para tener esos insumos.

Indica que lo otro importante es ver bien los veinte permisos ambulantes, ya que, cuál es el problema, que los ambulantes son aquellos que se mueven y el problema es que hay mucho ambulante al que se le da ese permiso y se establecen. Agrega que lo que sí solicita, por ejemplo, para que esto no sea letra muerta, igual que muchas ordenanzas que tienen, es que exista fiscalización y también difusión de la ordenanza, tanto a la comunidad como también a los equipos fiscalizadores municipales, Carabineros u otros, como la Marina en este caso también, por lo que, con respecto a todo eso va a votar a favor, solicitando que quede en acta lo que dijo recientemente, y recuerda al Concejo que las ordenanzas las podrían ir actualizando las veces que ellos quisieran, por lo que si cada uno de ellos o las comunidades señalan que hay un articulado que hay que actualizar porque no se condice con la realidad, tienen que hacerlo y no esperar siempre a última hora para actualizar todo lo que tiene que ver con este tema, y si en la época estival se dan cuenta que hay un articulado que no funciona, cambiarlo, o si hay que agregar algo, agregarlo, pero que no sea letra muerta. Finalmente, reitera que aprueba.

Concejales Yáñez indica que va a rechazar por las razones que dio, pues se suponía que tenían que hacer una buena ordenanza con respecto al tema de la protección del borde costero, la instalación de cobros de estacionamiento y, en fin, todo lo que tiene que ver con eso, pero, lamentablemente, ya no se pudo hacer y, por lo tanto, los tiempos se les vinieron encima. Espera que puedan trabajar más adelante en una buena ordenanza, bien planificada y, además, con toda la documentación y con todos los argumentos que se presenten en ella, para tener una buena planificación del territorio costero, así como también con el tema que tiene que ver con la Dirección de Obras, con la delimitación de los espacios que se van a ocupar y ojalá con el tema ya definitivo de la Gobernación Marítima respecto a la autorización de la línea de más alta marea, porque en realidad el tener un oficio de que van a venir, o que no van a venir, no les sirve de nada si efectivamente eso no está reglamentado.

Concejales Belmar comenta que no suele votar pragmáticamente, sino intentar lo más posible la conversación y la visión más política sobre los temas, pero en este caso particular no sirve de nada llorar sobre la leche derramada, debiese haber sido mucho antes y espera que así sea para el próximo año, que exista un compromiso de que lo empiecen a trabajar por qué no en enero, febrero o en marzo, es decir, en los primeros meses del próximo año, para tener una ordenanza como la que los otros Concejales también a lo mejor quieren sumarle, que no está de más para él por lo menos. Añade que en su caso particular quiere y espera que a la comunidad así se le resuelva, porque ese es el principal problema y lo pragmático es el tema del estacionamiento, así que desde ahí espera que esto venga bien y que salga la licitación, porque eso lo ha escuchado cien veces, entonces, si va a ser así, ya que se siente un poco dando el brazo a torcer en función de la unidad de todo, espera que esté la licitación y que tengan una buena concesión para que se cobren los estacionamientos como corresponde y cumplan el rol de administrar el bien nacional de uso público; así que por todo eso aprueba.

Concejales Díaz, en primer lugar, valora el contenido de la propuesta de ordenanza que se les presenta, la que es necesaria a propósito de todos los conflictos que se han percibido en el último tiempo, particularmente en la explotación del bien nacional de uso público. Asimismo, manifiesta y espera que quede en acta su reparo a que ya se ha transformado en algo muy usual en el Concejo Municipal que se les presenten proyectos de acuerdo siempre contra el calendario y eso debiera ser una invitación a que en los próximos meses y en los próximos años se presenten ese tipo de

ordenanzas y todos aquellos proyectos de acuerdo con el suficiente tiempo, y con la suficiente antelación, para ellos poder votar a conciencia, de forma deliberada y haber hecho un trabajo de estudio también de cada uno de los documentos que se les presenta.

Sin perjuicio de aquello y entendiendo que, independientemente de la aprobación o no de la ordenanza, sí se puede hacer la concesión ya en el sector particularmente de Los Molles, la que se podría iniciar desde este momento, va a votar a favor, entendiendo además que las ordenanzas, en este caso como no contiene temas de cobros propiamente tal, pueden modificarla en cualquier momento del año, así que si es que surgiese alguna duda o algún reparo por parte de la comunidad, por supuesto que se entiende que están de acuerdo en poder hacer las modificaciones a la ordenanza cuando quieran, así que aprueba.

Sr. Alcalde expresa que también aprueba.

Concejal Belmar señala que ojalá que haya concesión, ante lo cual la Concejala Rojas manifiesta que exactamente.

Concejal Díaz comenta que de repente se complican con ordenanzas y en la práctica material suelen ser letra muerta si no fiscalizan, ése es el punto.

Sr. Alcalde, continuando con su votación, indica que, tal cual lo mencionaba recién el Concejal Soza, por la transparencia hacia la comunidad, se habló, se discutió y se planteó las diferentes problemáticas que había con el tema de la ordenanza, y también la Ley los ampara para poder hacer algunas modificaciones como Concejo Municipal, así que también pueden tener voz para poder hacer algunos reparos y poder tratar de mejorar la ordenanza, por lo tanto, por todo eso, vuelve a decir que su voto es apruebo, ya que justamente como municipio presentaron esta moción.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Belmar y Díaz; y rechazada por el Concejal Yáñez. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 173:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA L), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES SOZA, ROJAS, OLMOS, BELMAR, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y EL VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL YÁÑEZ, APRUEBA EL TEXTO DE LA “ORDENANZA SOBRE UTILIZACIÓN DE BORDE COSTERO DE LA COMUNA DE LA LIGUA”.

Srta. Teresa Aranda agradece al Concejo y en verdad valora mucho lo que recién se dio gracias a ellos, a cada uno de los Concejales, que fue el diálogo constructivo para poder realizar el mejor trabajo en pro de la comunidad y que imperó el respeto propio entre ellos, así que vuelve a agradecer.

Concejal Díaz, aprovechando la presencia de la asesora jurídico, indica que lo tenía en sus puntos varios pero, nuevamente, solicita poner en tabla en los próximos Concejos la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, así como también la ordenanza que se ha solicitado en innumerables Concejos, que tiene que ver con el tema del cableado.

Sr. Alcalde menciona que, por el hecho de que se están sacando las copias del punto 7, solicita la posibilidad de alterar el orden de la tabla y pasar al punto 8.

ACUERDO N° 174:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETRASAR EL PUNTO 7 Y PASAR AL PUNTO 8.

Concejales Belmar consulta si el punto 8 es solo exposición.

Sr. Alcalde responde que sí, el punto 8 es exposición.

Concejal Olmos señala que tiene una confusión con el punto 9, que es el del presupuesto, ya que dice exposición y análisis, por lo que consulta si van a dejar para la próxima semana también la discusión.

La suscrita indica que así enviaron el punto y así fue aprobado el cronograma por el Concejo, entonces, va a quedar en un tema de tiempo si lo pasan para el próximo.

Concejal Olmos observa que la discusión es la próxima semana.

Sr. Felipe Vergara menciona que está en el cronograma, es para el 06 de diciembre.

Concejal Olmos comenta que para el día 06 de diciembre aparece como discusión del proyecto de presupuesto municipal, hoy es presentación.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de prorrogar en una hora más el Concejo, ya que se va a cumplir la hora reglamentaria. Sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por la unanimidad de los Concejales. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 175:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Octavo Tema:

Exposición sobre las Orientaciones del Presupuesto Municipal, Programa Anual Municipal 2024, Plan de Inversión y Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.

Expone: Director SECPLA.

Sr. Felipe Vergara señala que van a dar inicio entonces a la exposición sobre las orientaciones globales municipales del presupuesto del año 2024, las que tienen en su poder de cuando las entregaron a través del documento físico.

ORIENTACIONES GLOBALES MUNICIPALES

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024

PRESENTACIÓN

Las Orientaciones Globales Municipales forman parte de la presentación y discusión del proyecto de Presupuesto Municipal 2024, cumpliendo de tal manera con lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISIÓN COMUNAL

- La comuna de La Ligua se proyecta con un **desarrollo sostenible**, que rescata y fortalece sus **identidades culturales y productivas**, principalmente la actividad textil, sus reconocidos dulces y su floricultura, resguardando su patrimonio natural e histórico.
-
- Existirán mayores oportunidades de **empleo y para el emprendimiento**, así como mejores servicios, **espacio público y equipamiento urbano de calidad**; crecerá de manera ordenada y planificada, disminuyendo las brechas territoriales en materia de infraestructura básica.
- La **participación ciudadana**, la promoción de la **salud y el deporte** y la **educación** con pertinencia, serán los pilares del desarrollo humano de la comuna.
- La Ligua será una comuna amigable, saludable y con mejor calidad de vida. (Pladeco 2019-2022).

Comenta que la visión comunal que se ha plasmado en esta Administración, básicamente, busca proyectar el desarrollo sostenible de la comuna, destacando y fortaleciendo la identidad cultural y productiva, principalmente lo que tiene que ver con la actividad textil, los dulceros, la floricultura y siempre resguardando estrictamente el patrimonio natural e histórico.

Agrega que buscan también que haya mayoría de oportunidades de empleo y emprendimiento; mejorar los servicios; el espacio público y el equipamiento urbano de calidad, de manera ordenada y planificada, disminuyendo las brechas del territorio en materia de infraestructura básica; la participación ciudadana; también la salud, el deporte y la educación, que son los pilares del desarrollo humano de la comuna; y, se busca que La Ligua sea una comuna amigable, saludable y con mejor calidad de vida, ya que eso se plasmó en el PLADECO del año 2019 – 2023 y también es parte de las orientaciones del nuevo PLADECO que se encuentra en proceso de actualización, que va a ser el PLADECO 2024 – 2027.

MISIÓN COMUNAL

"La Ligua se constituye en un municipio de todos, abierto a los Liguanos y Liguanas con un marcado sello social y de trabajo en terreno, que busca mejorar la calidad de vida para sus habitantes, en concordancia con el medioambiente, inclusiva respetando sus recursos culturales, naturales y humanos".

"Una Gestión Municipal cercana, eficiente, transparente, con énfasis social, orientada a la eficiencia de procesos y entrega de servicios a la comunidad".

En cuanto a la misión, señala que es constituir al municipio como un municipio abierto, con un marcado de sello social y un trabajo en terreno, que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes; una gestión municipal cercana, eficiente y transparente, son la misión de la gestión y de la administración del Alcalde Patricio Pallares.

I.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

- A partir de visión comunal, y en virtud de la necesidad de impulsar las temáticas relevantes para el desarrollo de la comuna, las orientaciones globales se enmarcan dentro de alguno de los lineamientos estratégicos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente y de las ideas fuerzas que se busca proponer para la actualización del nuevo PLADECO 2024-2027, que guiarán de los objetivos que el Municipio de La Ligua se ha propuesto.

Menciona que el Plan de Desarrollo Comunal, como bien saben, venció el año 2022, pero hoy día ya están ad portas de obtener el RS, la resolución satisfactoria, para poder licitar el nuevo PLADECO del año 2024 – 2027 y, en su momento, van a hacer también una exposición con respecto al cumplimiento de lo que se expresó en el PLADECO vigente, por lo tanto, el Plan de Desarrollo Comunal los Concejales también lo trabajaron y en su momento le incorporaron toda la visión de cada uno de ellos.

I.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Lineamiento Estratégico N°1:

MEDIO AMBIENTE y PATRIMONIO CULTURAL

- **Objetivo:** Contribuir al cuidado del medio ambiente, a través de la protección de las áreas con valor ambiental existentes en la comuna, la educación ambiental, la promoción del uso de energías renovables y la gestión sustentable de residuos. (Humedales, parques, plazas, trabajo Medioambiental y de reconversión energías renovables.)

Lineamiento Estratégico N°2:

IDENTIDAD, HISTORIA y CULTURA PATRIMONIAL

- **Objetivo:** Rescatar y poner en valor las identidades de la comuna de La Ligua, su historia y sus tradiciones, como parte sustantiva de su desarrollo sostenible. (Reconocimiento de el valor de los dulceros, tejidos y trabajo para potenciar el museo)

Señala que los lineamientos estratégicos son cinco; el N° 1 tiene que ver con el medio ambiente y el patrimonio cultural, en el sentido de contribuir al cuidado del medio ambiente a través de la protección de las áreas con valor ambiental existente en la comuna, educación ambiental, promoción del uso de energías renovables y la gestión sustentable de los residuos, y algunas de las cosas que tienen proyectadas dentro de este lineamiento estratégico tiene que ver con la mantención, el cuidado y el mejoramiento de la infraestructura de los humedales, particularmente en un proyecto que están desarrollando en Pichicuy, con el fin de poder mejorar ese terreno que lo tienen en concesión por parte de Bienes Nacionales y buscan a partir del próximo año poder mejorar considerablemente la infraestructura.

Añade que también se ha trabajado fuertemente en el mejoramiento de las plazas, de parques y se está llevando un trabajo bien interesante con la oficina de Medio Ambiente para trabajar en la reconversión de la Municipalidad y de la comuna en energías renovables, así se están postulando proyectos de composteras y hace poco tuvieron una reunión también con el Gobierno Regional para mejorar el acopio municipal que está en la rotonda de Pullally, con el fin de mejorar la infraestructura y también prepararse para recibir todo lo que va a ser la Ley REP, que ya se está implementando.

Expone que el lineamiento N° 2 dice relación con la identidad de historia y cultura patrimonial, donde rescatan y ponen en valor la identidad de la comuna de La Ligua, su historia, sus tradiciones, como parte sustantiva del desarrollo sostenible y ahí, fundamentalmente, reconocer el valor de los dulceros, de los tejidos y tomarse de las palabras que decía el Director del Museo anteriormente, en cuanto a poder trabajar también con él en potenciar el Museo, mejorar la infraestructura y ahí también ellos están haciendo un trabajo bien interesante desde el punto de vista normativo para sanear algunas dificultades que tienen los terrenos y están trabajando como unidad para poder mejorar esa situación.

I.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Lineamiento Estratégico N°3:

DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL CON IDENTIDAD y EMPRENDIMIENTO ORIENTADO a los SERVICIOS Y EL TURISMO

- **Objetivo:** Fortalecer el Desarrollo productivo de la comuna y las oportunidades de empleo, por medio del emprendimiento orientado a los servicios y el turismo.

Lineamiento Estratégico N°4:

DESARROLLO URBANO

- **Objetivo:** Disminuir la brecha de infraestructura básica y equipamiento urbano en las distintas localidades de la comuna, mediante la gestión de proyectos de infraestructura, de manera articulada entre la municipalidad, los servicios gubernamentales y la comunidad organizada (Proyecto nuevo acceso, Vy Pass, mejoramiento conectividad y tráfico según indicaciones de SEREMI TRANSPORTE)

En cuanto al lineamiento N° 3, explica que es el desarrollo productivo local con identidad y emprendimiento orientado a los servicios y el turismo, fortaleciendo el desarrollo productivo, generando oportunidades de empleo a través del emprendimiento, los servicios y el turismo. Indica que están en proceso de la elaboración de las bases del Plan de Desarrollo Turístico, que eso también va a permitirles tener una hoja de ruta con respecto al desarrollo del turismo en la comuna de La Ligua.

Respecto al lineamiento estratégico N° 4, señala que es el desarrollo urbano, donde el objetivo es disminuir la brecha de infraestructura que tienen en la comuna, el equipamiento urbano de las distintas localidades, pues saben que La Ligua es una comuna que tiene distintas localidades que están alejadas de la zona urbana, por lo tanto, se busca que, de manera articulada, la Municipalidad, los servicios del Gobierno y la comunidad puedan mejorar esa condición, y algunas de las cosas en las que están trabajando tiene que ver con el proyecto del nuevo acceso, donde se busca levantar un perfil para el diseño.

Paralelamente, indica que se han puesto en contacto con el MOP y, particularmente, con el inspector fiscal del by pass, quien les indica que de aquí a cuatro años debiese comenzar recién la inversión y eso considerablemente va a mejorar la conectividad de la comuna, y también están incorporando las indicaciones del SEREMI de Transporte para mejorar lo que tiene que ver con el flujo vehicular, pues todos saben que es bien conflictivo en la comuna de La Ligua.

I.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Lineamiento Estratégico N° 5:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEPORTE y DESARROLLO HUMANO

- **Objetivo:** Promover el desarrollo de una sociedad comunal más participativa y dialogante, a través de la ejecución de acciones y programas en ámbito comunitario, del deporte y la promoción de la salud, la seguridad, la educación y la salud. (ACTIVIDADES DEPORTIVAS, TALLERES Y PROMOCION DEL DEPORTE)

Explica que el lineamiento estratégico N° 5 tiene que ver con la participación ciudadana, deporte y desarrollo humano, donde el objetivo es promover el desarrollo de una sociedad comunal más participativa y dialogante, a través de la ejecución de acciones y programas en ámbito comunitario, del deporte y la promoción de la salud, seguridad y educación, y en ese sentido se está trabajando fuertemente con actividades deportivas, talleres, promoción del deporte al aire libre y llevando también todas esas actividades a distintos puntos de la comuna.

II.- ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS

1.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE

- **Objetivo:** Actualizar el Plan regulador comunal con el objetivo de orientar el ordenamiento territorial acorde a sus potencialidades y restricciones del territorio comunal con mejores accesos a todas las localidades con una infraestructura moderna y eficiente, capaz de llevar el desarrollo a la zona urbana y a todas las zonas rurales de manera armónica y homogénea, una comuna con una adecuada política de protección y cuidado de su medio ambiente. (PLAN REGULADOR EN ETAPA ANTE PROYECTO A DEPORTAS DE SER EXPUESTO AL HONORABLE CONCEJO)

2.- CALIDAD DE VIDA

- **Objetivo:** Consolidar y desarrollar la infraestructura necesaria para garantizar la accesibilidad y la seguridad a los espacios públicos. Garantizando mejores servicios de salud y educación para todos y todas, sin importar el lugar de residencia. Con más cultura, deporte y recreación, y con una identidad ligada a su historia y tradiciones, con organizaciones sociales fuertes y representativas: de todos y todas, con una comunidad integrada, democrática y participativa. (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS, DISMINUCIÓN EN TIEMPOS DE RECORRIDO)

Menciona que algunas orientaciones complementarias tienen que ver con el ordenamiento territorial y el medio ambiente, para lo cual están en un proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, en donde se encuentran ad portas de poder exponer el Anteproyecto al Concejo Municipal, pues ya se ingresó el Anteproyecto por parte de la consultora y ellos ya ingresaron también todo lo que tiene que ver con el tema administrativo al Gobierno Regional, por lo tanto, van a solicitar probablemente dentro del próximo mes la exposición, como corresponde por Ley, al Honorable Concejo Municipal.

En cuanto a la calidad de vida, buscan consolidar y desarrollar la infraestructura necesaria para garantizar la accesibilidad y la seguridad de los espacios públicos, garantizar mejores servicios de salud, más cultura, más deporte y más recreación, con una identidad ligada a la historia y las tradiciones de La Ligua, y en ese sentido se enmarcan en el trabajo que están haciendo con respecto al mejoramiento de los espacios públicos y también tratar de disminuir los tiempos de recorrido dentro de la comuna, pues, como muy bien decía denante la Concejala, cuesta llegar al Museo, cuesta caminar la comuna en algunos puntos y, por lo tanto, están incorporando todas esas solicitudes y esas problemáticas a fin de poder incorporarlas y mejorarlas en el futuro.

II.- ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS

3.- DESARROLLO SOCIAL

- **Objetiva** Promover y fortalecer procesos de implementación de acciones sociales que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, integrando la perspectiva de género y considerando criterios de focalización y equidad territorial de acuerdo al nivel de vulnerabilidad de los distintos grupos etarios, dando oportunidades a la creación de nuevas organizaciones y fortaleciendo a las existentes.

4.- DESARROLLO PRODUCTIVO y EMPRENDIMIENTO LOCAL

- **Objetiva** Recuperar y fortalecer la base productiva local, en su diversidad y ligada a su historia y tradiciones. Capaz de rescatar su industria textil y su repostería, incorporando un desarrollo agroindustrial y desarrollando el sector turismo, de la mano de sus valles y de su borde costero. Ampliar la oferta de servicios, capaz de aprovechar la base de emprendimiento local, con una política permanente de capacitación y de fomento al comercio y especialmente a la pequeña y mediana empresa.

Con respecto a las orientaciones complementarias, indica el desarrollo social, donde se busca promover y fortalecer los procesos de implementación de acciones sociales, mejorando la calidad de vida de los habitantes, integrando la perspectiva de género y considerando criterios de focalización y equidad territorial.

Por su parte, en relación al desarrollo productivo y emprendimiento local, buscan recuperar y fortalecer la base productiva ligada a la historia de las tradiciones de La Ligua, rescatar idealmente la industria textil, la repostería, incorporando un desarrollo agroindustrial y desarrollo del turismo, para lo cual, como comentaba anteriormente, va a ser fundamental el PLADETUR, que ya está en proceso de elaboración de las bases para poder licitarlo.

II.- ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS

5.- SEGURIDAD PÚBLICA

- **Objetiva** Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública y la calidad de vida de los habitantes de La Ligua, articulando la oferta institucional, pública y privada, incorporando enfoques de género, derechos y participación, a través de áreas estratégicas como la implementación de infraestructura y prevención situacional entre otras. Se considera la actualización del Plan comunal de Seguridad Pública.

6.- CULTURA y TURISMO

- **Objetiva** Se propiciará el aumento en la cobertura y mejoramiento de la gestión de las acciones en el ámbito cultural, en donde las actividades culturales sean accesibles a toda la comunidad, potenciando la utilización de espacios públicos. Se potenciará el fomento de acciones productivas en el área de desarrollo turístico, potenciando la promoción de lugares y de productos locales todo enmarcado en los lineamientos del PLADETUR que comenzarán en el año 2024.

En relación a seguridad pública, expone que, como bien saben, se implementó en esta administración el Departamento de Seguridad Pública y hoy día, en cuanto al Plan Comunal de Seguridad Pública, ya están trabajando para poder actualizarlo y poder tener un instrumento de planificación de la seguridad pública comunal más moderno y atinente a la realidad actual.

En lo relativo a la cultura y el turismo, buscan aumentar la cobertura y el mejoramiento de la gestión, para lo cual han estado trabajando fuertemente con la Srta. Camila, que es la encargada de la oficina de Turismo, y hace poco se hizo un seminario de turismo en donde hubo invitados bastante interesantes y eso se enmarca dentro del sello que ha querido tener esta gestión, de poder crear nuevos departamentos como lo son el de seguridad pública y potenciar obviamente el de turismo.

II.- ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS

7.- MATERIA FINANZAS y PRESUPUESTO

- **Objetiva** Se procurará mantener la información financiera actualizada con estados de flujo en permanente revisión que permitan mantener un ejercicio financiero tanto de ingresos como de gastos con el mayor apego a la realidad del municipio. Las unidades correspondientes tomarán las providencias para mantener los estados de saldos actualizados con búsqueda permanente de fuentes de financiamiento y fortalecimiento de los ingresos propios a través de medidas de recaudación y de recuperación de morosos. La implementación del Departamento de Finanzas y Rentas es una de las fortalezas implementadas en beneficio de estas acciones.

8.- MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

- **Objetiva** Mejorar la gestión del gobierno local, que sea moderno, eficaz y eficiente, con una mejor atención hacia los contribuyentes. Con mayor coordinación y con una organización acorde a las acciones de modernización que se vayan implementando. Con una municipalidad descentralizada, con presencia en terreno que va en búsqueda de las demandas de los vecinos, comprometida con el conjunto de su población y en especial con los habitantes de sus zonas rurales; con autoridades cercanas y con una gestión democrática, participativa y dialogante.

Relacionado a la modernización institucional, señala que se busca mejorar la gestión del gobierno local, que sea una Municipalidad moderna, eficaz, eficiente, con una mejor atención hacia los contribuyentes y en ese sentido se busca tener una mayor coordinación y organización dentro de todos los departamentos de la Municipalidad.

Menciona que ahora pasa a lo que tiene que ver con los proyectos de inversión de este año y que van a pasar de arrastre al próximo año 2024, lo que los Concejales también tienen en el presupuesto municipal para que lo pueden ir siguiendo ahí. Consulta si van mirando uno por uno o va destacando de manera general y lo que quieran ir focalizando lo van tratando.



PRESUPUESTO INVERSIÓN AÑO 2024

1.- CONSULTORIAS				
	NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (\$)	INVERSIÓN MUNICIPAL M(\$)	TOTAL PROYECTADO
1.1.- INVERSIÓN ARRASTRE 2023				
	Estudios y proyectos de especialidades para Iniciativas de Inversión	0	25.000	25.000
	Aumento y Mejoramiento de la Inversión Municipal	0	0	0
	SUB TOTAL ARRASTRE M(\$)	0	25.000	25.000
1.2.- INVERSIÓN PROYECTADA INICIATIVAS 2024				
	Estudios y proyectos de especialidades para Iniciativas de Inversión	0	50.000	50.000
	Aumento y Mejoramiento de la Inversión Municipal	0	24.000	24.000
	(Iniciativas a desarrollar según asignación) SUB TOTAL PROYECTADO 2024 M (\$)	0	74.000	74.000
	TOTAL APORTE M(\$)	0	99.000	99.000

III.- PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

2.- PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS (PMB)				
	NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (\$)	INVERSIÓN MUNICIPAL M(\$)	TOTAL PROYECTO
2.1.- INVERSIÓN ARRASTRE 2023				
	Construcción Uniones Domiciliarias Sector Placilla - La Chimba	124.550	0	124.550
	Extensión de redes Públicas de Alcantarillado para Calle Polanco	89.483	0	89.483
	SUB TOTAL ARRASTRE M(\$)	214.033	0	214.033
2.2.- INVERSIÓN PROYECTADA INICIATIVAS 2024				
	Construcción Alumbrado Público Villo Nahuel	150.000	0	150.000
	Iluminación calle Papudo tramo V. Mackenna y polanco	150.000	0	150.000
	Construcción Alumbrado Público de Diversas Calles Sector Los Quinquelles	150.000	0	150.000
	Construcción Alumbrado Público de Plazas en Diversos Sectores de La Comuna	150.000	0	150.000
	Extensiones de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores	150.000	0	150.000
	(Iniciativas a desarrollar según asignación) SUB TOTAL PROYECTADO 2024 M (\$)	750.000	0	750.000
	TOTAL APORTE M(\$)	964.033	0	964.033

Explica que en la inversión de arrastre del año 2023, en las consultorías lo ponen de manera general porque, como saben, la unidad de la SECPLA, si bien es cierto tiene varios profesionales, no todos tienen la experiencia de poder postular a un perfil de diseño o un perfil de construcción para postular el proyecto al FNDR Circular 33, por lo tanto, para los estudios y proyectos de especialidades para iniciativas de inversión queda incorporado un monto que les permite contratar consultores externos. Agrega que lo mismo con el aumento y el mejoramiento de la inversión municipal y que hay montos que en su momento, cuando se discuta el saldo inicial de caja, probablemente van a tener un incremento, lo que ahí va a ser materia de discusión y también lo va a explicar de mejor manera en un rato más el Sr. Ricardo Páez.

En cuanto a la inversión proyectada de las iniciativas 2024, indica que tiene que ver con lo mismo, están dejando 50 millones de pesos para estudios y proyectos de especialidades por iniciativas de inversión, que es un monto más bajo de lo que tuvieron este año, pero se busca en el saldo inicial de caja poder incorporar lo que corresponde, que es lo que se ha votado históricamente y lo que los Concejales votaron también para el presupuesto de este año.

Respecto al programa de mejoramiento de barrios, que es el famoso PMB, tienen de arrastre la construcción de las uniones domiciliarias sector Placilla – La Chimba, proyecto que hoy día se encuentra con RS y se encuentra listo para poder ser financiado, pero resulta que el revisor ahí les está pidiendo actualizaciones de las factibilidades de agua y eso les ha estado complejizando un poco el proceso final, por lo que ahí están con una reunión pendiente con la gente de la SUBDERE a fin de poder tratar de solucionar ese tema que hoy día les tiene parado ese proyecto que es muy interesante y que, además, es muy sentido por la comunidad.

En relación a la extensión de las redes públicas del alcantarillado de calle Polanco señala que es lo mismo, hay algunas actualizaciones de las factibilidades que les están pidiendo que tienen que hacer, por lo tanto, lo buscan destrabar durante el mes de diciembre para poder partir las obras en el primer trimestre del próximo año.

Relacionado a las inversiones proyectadas para el próximo año, explica que tiene que ver con la construcción del alumbrado público de la Villa Nahuel, que es un compromiso que se adquirió por parte de la administración, además de los pavimentos también para ese sector, que son muy sentidos por la Junta de Vecinos, quien ha venido en bastantes oportunidades al municipio a solicitarlo y ellos ya lo tienen proyectado, inclusive tienen avanzado el diseño de la electrificación.

Agrega que también está la iluminación de la calle Papudo, tramo Vicuña Mackenna y Polanco, y la construcción del alumbrado público de diversas calles del sector de Los Quinquelles, que es un proyecto que se está trabajando y ya está en el sistema, por lo que debiesen tenerlo elegible para poder financiarlo el próximo año. Asimismo, está la construcción de alumbrado público de plazas en diversos sectores de la comuna, lo cual dejaron abierto porque siempre están con la disponibilidad de recibir sugerencias de los Concejales o del Alcalde en materia de inversión comunal, así que si es que tienen en su momento alguna solicitud solamente tienen que hacerla llegar para poder ir incorporándola en estos ítem o proyectos que dejan de manera global.

Indica que también están las extensiones de redes de agua potable y alcantarillado de diversos sectores, donde es lo mismo, generalmente se deja un ítem para ir solucionando temas y en este caso se ha trabajado fuertemente lo que tiene que ver en el sector de La Chimba – Placilla, en donde hay problemas de hedor y temas más ambientales que han tratado de sanear.

3.- PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)				
	NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (M\$)	INVERSIÓN MUNICIPAL (M\$)	TOTAL PROYECTO
3.1.- INVERSIÓN ARRASTRE 2023				
	Pavimentación Pasaje 8 Sur Interior	40.431	0	40.431
	Pavimentación Pasaje Nueva 2 Sur	74.161	0	74.161
	Reposición Multicancha El Cobre. Comuna de La Ligua	59.999	0	59.999
	Conservación Establecimiento Liceo Pulmahue	29.180	0	29.180
	Mejoramiento Canal. Sector Rayado	74.999	0	74.999
	Construcción Plaza Deportiva Villa Lúa	74.999	0	74.999
	Reposición Plaza Sector Placilla	32.954	0	32.954
	SFD -Reposición e Iluminación Peatonal Vereda Norte Plaza Hospital	74.949	0	74.949
	Mejoramiento Plaza Luis Lavie	30.934	0	30.934
	Mejoramiento Plaza y Paseo Estación	118.194	0	118.194
	Reposición de áreas verdes y construcción cierre perimetral Villa Millayue	88.688	0	88.688
	Obras de pavimentación y cierre perimetral población Los Palcos	150.000	0	150.000
	Reposición Plaza Mirador Rosa de los Vientos La Gallena	153.520	0	153.520
	Reposición Pasto Sintético Estado Enrique Dóh Rojas	154.161	0	154.161
	Reposición Plaza Deportiva Villa Los Lagos	150.275	0	150.275
	Mejoramiento Museo La Ligua	153.758	0	153.758
	Reposición Veredas Los Quintrales	132.033	0	132.033
	Reposición Veredas calles M. Gaste. O. de Rozas. Dr. Víctor Díaz	149.623	0	149.623
	SUB TOTAL ARRASTRE (M\$)	1.720.816	0	1.720.816
3.2.- INVERSIÓN PROYECTADA INICIATIVAS 2024				
	Construcción Sede Comunitaria Población Pulmahue	150.000	0	150.000
	Construcción Sede Club Deportivo Unión Central	150.000	0	150.000
	Construcción Sede Comunitaria Diego de Almagro	150.000	0	150.000
	Construcción Sede Comunitaria El Peumo	150.000	0	150.000
	Construcción Sede Club Deportivo El Carmen	150.000	0	150.000
	Construcción Sede Comunitaria Mirando El Futuro	150.000	0	150.000
	Reposición Plaza Hospital	150.000	0	150.000
	Reposición y Construcción de Espacios Públicos Diversos Sectores de La Comuna	150.000	0	150.000
	Reposición de Multicanchas Diversos Sectores de la Comuna	150.000	0	150.000
	Construcción Sedes Comunitarias Diversos Sectores de la Comuna	150.000	0	150.000
	Construcción Sefaleica Borde Costero	150.000	0	150.000
	Mejoramiento Sede Comunitaria San Alberto Hurtado	150.000	0	150.000
	Otras Iniciativas según factibilidad de los proyectos			
	(Iniciativas a desarrollar según asignación) SUB TOTAL PROYECTADO 2024 (M \$)	1.800.000	0	1.800.000
	TOTAL APORTE (M\$)	3.520.816	0	3.520.816

III.- PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

Comenta que en el programa de mejoramiento urbano están trabajando fuertemente con la construcción de sedes y pavimentación, así tienen la pavimentación del pasaje 8 Sur interior; la pavimentación del pasaje Nueva 2 Sur; la reposición de la multicancha El Cobre y aprovecha de

contar que hoy día ese contrato se rescilió con la empresa que estaba trabajando, porque ellos tuvieron problemas, empezaron a ver que se demoraban, se empezaron a robar algunos elementos constructivos y, finalmente, la empresa desistió de seguir trabajando, por lo tanto, resciliaron el contrato y se terminó, por lo que aprovecharon la instancia para pedirle más recursos a la SUBDERE y están en ese proceso, esperando a ver qué les responden, de tal manera de poder complementar ese proyecto y terminarlo de mejor manera.

Agrega que también está la conservación del establecimiento del Liceo Pulmahue; el mejoramiento del canal del sector Rayado, que es un proyecto que ya está terminado; la construcción de la Plaza Villa Lúa, que también está prácticamente terminada, pero igual va a pasar administrativamente para el próximo año, pero ya están ad portas de poder cerrarla e inaugurarla; la reposición de la plaza sector Placilla, respecto a la cual aprovecha de contar que tuvieron un problema con la inspección o, en realidad, no fue un problema con la inspección, sino que se hizo la inspección y encontraron que habían algunas deficiencias en los materiales y le han pedido a la constructora que pueda demoler algunos pedazos de la plaza y que los pueda construir de nuevo, entonces, ahí también se va a extender un poco ese proceso de construcción en la Plaza de Placilla y, además, están a la espera de que Chilquinta instale un transformador que les va a poder permitir terminar con lo que tiene que ver con las instalaciones de electricidad.

Asimismo, indica que está la reposición e iluminación peatonal vereda norte Plaza Hospital, que es un proyecto de arrastre que están trabajando; el mejoramiento de la Plaza Luis Laulie; el mejoramiento de la plaza y paseo estación, que lo mostró en el Concejo pasado, si mal no recuerda; la reposición de áreas verdes y construcción cierre perimetral Villa Millagüe, que está muy avanzado ese proyecto y esperan también tenerlo pronto ya elegible; las obras de pavimentación y cierre perimetral población Los Paltos, donde también se juntaron con la directiva y está muy avanzado ese proyecto; la reposición Plaza Mirador Rosa de los Vientos de La Ballena; la reposición del pasto sintético del Estadio Enrique Döll; la reposición de la plaza deportiva Villa Los Lagos; el mejoramiento del Museo La Ligua, ya que comentaba anteriormente dentro de sus objetivos y lineamientos generales quieren, a partir del próximo año, trabajar en conjunto con el Director del Museo con el fin de poder acoger los requerimientos que tienen ellos; la reposición de la vereda de Los Quintrales; y, la reposición de la vereda de la calle Manuel Gaete, Ortiz de Rozas y Doctor Víctor Díaz.

Comenta que esas son las obras de arrastre que ya están y que van a pasar para el próximo año, y la inversión que están proyectando para el próximo año son la construcción de algunas sedes, que tiene que ver con la sede de la población Pulmahue, donde el presidente viene constantemente a la oficina a solicitarlo y entiende que también habla con los Concejales; del Club Deportivo Unión Central, donde también están trabajando con ellos y ya hicieron el levantamiento topográfico; la sede comunitaria Diego de Almagro; la Sede Comunitaria El Peumo; la sede del Club Deportivo El Carmen; la construcción de la sede comunitaria de Mirando El Futuro; la reposición también de la plaza hospital; la reposición de diversos espacios públicos de sectores de la comuna, donde ahí también se deja abierta a las solicitudes y sugerencias que tengan los Concejales; la reposición de la multicancha de diversos sectores de la comuna; la construcción de sedes comunitarias en diversos sectores de la comuna; la construcción de señalética en el borde costero, que va en línea con lo que se estuvo discutiendo hace un rato de la nueva ordenanza y han estado trabajando con un diseñador gráfico con el fin de poder incorporar una nueva señalética a todas las localidades que tienen el borde costero en la comuna de La Ligua; y, el mejoramiento de la sede comunitaria San Alberto Hurtado.

4.- FONDO REGIONAL INVERSIÓN LOCAL FRIL			
NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (\$)	INVERSIÓN MUNICIPAL M(\$)	TOTAL PROYECTO
INVERSIÓN ARRASTRE 2023			
Construcción Sede Comunitaria Villa Ángel Custodio Flores	\$59.230	0	59.230
Construcción Centro Comunal Atención Primaria Animal	\$81.272	0	81.272
Construcción Sede Comunitaria Villa Futuro	\$70.783	0	70.783
Construcción Aceras Sector Ángel Custodio Flores	\$73.841	0	73.841
Construcción Sede Centro de Madres El Carmen	\$60.945	0	60.945
Construcción Sede Unión Comunal de Centro de Madres La Ligua	\$78.263	0	78.263
SUB TOTAL ARRASTRE M(\$)	424.334	0	424.334

III.- PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

Con respecto a la inversión local FRIL, tienen como arrastre la construcción de la sede comunitaria Villa Ángel Custodio Flores, que está prácticamente terminada pero tuvieron un problema con ESVAL, ya que ESVAL les indicó que la red pasaba por un lugar pero resulta que cuando empezaron se quisieron conectar a la matriz y se dieron cuenta que no estaba por donde les dijo Esval, estaba por otro lado, por lo que se le pidió en su momento al Concejo y se aprobó ese aumento de recursos, así que hoy día ya presentaron el proyecto a ESVAL y una vez que tengan la aprobación de ese proyecto van a conectarse a la red, para finalmente poder entregar esa sede que está prácticamente terminada. Agrega que lo mismo pasa con el Centro Comunal de Atención Primaria Animal, está en un 85%, se atrevería a decir, y van a estar cerrándolo en el primer trimestre del próximo año. En cuanto a la construcción de la sede comunitaria Villa Futuro, señala que hoy día comenzaron las obras, ya que se entregó terreno ayer; en el caso de la construcción de las aceras Ángel Custodio Flores, comenta que es una obra que ya se licitó, se adjudicó y también van a empezar prontamente las obras. Respecto a la construcción de la sede del Centro de Madres El Carmen, indica que también ayer se entregó terreno y hoy día comenzaron las obras; y en relación a la construcción de la sede Unión Comunal Centro de Madres de La Ligua, también son proyectos que van a pasar de arrastre de este año al próximo.

4.2.- INVERSIÓN PROYECTADA INICIATIVAS 2024			
NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (\$)	INVERSIÓN MUNICIPAL (\$)	TOTAL PROYECTO
Construcción Centro Integral Municipal	128.000	0	128.000
Construcción Sede Comunitaria Wisconsin	128.000	0	128.000
(Iniciativas a desarrollar según asignación) SUB TOTAL PROYECTADO 2024 M (\$)	256.000	0	256.000
TOTAL APORTES M(\$)	680.334	0	680.334
5.- PROYECTOS PROGRAMAS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS			
NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (\$)	INVERSIÓN MUNICIPAL (\$)	TOTAL PROYECTO
5.1.- INVERSIÓN ARRASTRE 2023			
SUB TOTAL ARRASTRE M(\$)	0	0	0
5.2.- INVERSIÓN PROYECTADA INICIATIVAS 2024			
1 Repavimentación calle San José de la Dehesa entre calles Hermanos Aravena Williams	191.168	0	191.168
2 Repavimentación calle Los Molles entre calle Hermanos Aravena Williams y pasaje Julio Montt Salamanca	143.100	21.383	164.483
3 Repavimentación pasaje El Cnsol entre calles San José de la Dehesa y Julio Montt Salamanca	19.474	9.296	28.770
4 Repavimentación aceras calle 19 de junio entre calles Julio Montt Salamanca y Av. Diego de Almagro	34.330	5.150	39.480
5 Repavimentación aceras calle Los Molles entre calles 19 de Junio y Hermanos Aravena Williams	34.381	5.157	39.538
6 Repavimentación calle 19 de junio entre calles Luis Lauze y Julio Montt Salamanca	167.134	25.070	192.204
7 Repavimentación calle Pichoy entre calles Zapallar y Fin de calle	76.103	11.415	87.518
8 Repavimentación Calle 3 de junio (Sta. Teresa O de Rozas)	87.851	13.178	101.029
9 Repavimentación Calle Sargento Arica (Sta. Teresa/Portales)	77.452	11.618	89.070
10 Repavimentación Aceras Calle Ipacaco Carrera Polo (Julio Montt/Luis Lauze)	12.577	1.887	14.464
11 Repavimentación Aceras Pasaje Longotoma (I. Carrera Pinto/19 Julio)	19.437	2.916	22.353
12 Repavimentación Aceras Calle Terente Mero (1 Fuente/A Custodio Flores)	64.771	9.716	74.487
13 Repavimentación Calle Condell (Sta. Teresa/Esmeralda)	100.398	15.060	115.458
14 Pavimentación de Pasajes Población Pumahue	76.820	11.523	88.343
15 Pavimentación del Pasaje Luis Cruz Martnez	84.746	12.712	97.458
16 Repavimentación Pasaje Las Araucarias	201.607	30.241	231.848
17 Pavimentación Aceras Pasaje Azules (Acacia y Fin Pasaje)	30.291	4.544	34.835
18 Pavimentación Aceras Pasaje Ahualta (Acacia y Fin Pasaje)	22.288	3.343	25.631
19 Pavimentación Aceras Pasaje Rauli (Acacia y Fin Pasaje)	22.195	3.329	25.524
20 Pavimentación Aceras Pasaje Lilen (Acacia y Fin Pasaje)	22.338	3.351	25.689
21 Pavimentación Aceras Pasaje Ucoyan (Acacia y Fin Pasaje)	20.284	3.043	23.327
22 Pavimentación Aceras Pasaje Las Petunias (Acacia y Fin Pasaje)	23.479	3.522	27.001
(*) = Aporte Municipal variable			
(Iniciativas a financiar según elegibilidad SERVU) SUB TOTAL PROYECTADO 2024 M (\$)	1.532.234	207.451	1.739.675
TOTAL APORTES M(\$)	1.532.234	207.451	1.739.675

III.- PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

En cuanto a la inversión proyectada para iniciativas FRIL para el próximo año, menciona que son dos, el Centro Integral Municipal, que lo mostró también en el Concejo anterior, que va a estar frente al CECREA y son 128 millones de pesos, y la construcción de la sede comunitaria Wisconsin, que también está proyectada con los fondos FRIL de este año para ser construido el próximo año.

En relación a los programas de pavimentos participativos señala que hay buenas noticias y ahí tienen una profesional que exclusivamente se dedica a eso, que es Kathia, y han tenido también buenas noticias por parte del Gobierno Regional y del SERVIU, que les han financiado varios proyectos, los que aparecen en la imagen anterior, hay varios, no sabe si sea necesario leerlos todos, pero ahí están para que sepan lo que están haciendo, lo que se viene para el próximo año y destaca algunas pavimentaciones que tienen que ver con la población Pulmahue, el pasaje Luis Cruz Martínez, Las Araucarias y la calle 19 de junio entre las calles Julio Montt Salamanca y Avenida Diego de Almagro.

6.- F.N.D.R.				
	NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (\$)	INVERSIÓN MUNICIPAL (\$)	TOTAL PROYECTO
6.1.- INVERSIÓN ARRASTRE 2023				
RS	Actualización Plan Regulador Comunal, Comuna La Ligua	200.000	0	200.000
	Reposición de luminarias Públicas Sectores Placilla-La Chimba Quinquimo	361.813	0	361.813
RS	Reposición de luminarias Públicas Sector Valle Hermoso	582.599	0	582.599
RS	Construcción Pavimentación y muros de contención Calle Bellavista	857.291	0	857.291
RS	Construcción Pavimentación y muros de contención Calle 5 Sur	392.447	0	392.447
RS	Diagnóstico Plan de Desarrollo Turístico	81.129	0	81.129
RS	Construcción Red de Alcantarillado Sectores Placilla - La Chimba	3.125.048	0	3.125.048
	Reposición con Relocalización 3ª Compañía Bomberos- Etapa Diseño	98.880	0	98.880
	Actualización Plan de Desarrollo Comunal	78.634	0	78.634
	Construcción Mercado Municipal - Etapa Diseño	99.510	0	99.510
SUB TOTAL ARRASTRE M(\$)		5.877.351	0	5.877.351
6.2.- INVERSIÓN PROYECTADA INICIATIVAS 2024				
	Construcción Pavimentación y muros de contención Calles Sector Vista Hermosa	250.000	0	250.000
	Construcción Muros de Contención de Pavimentos Calles Sector El Peumo	250.000	0	250.000
	Reposición de Posta Rural Las Parcelas - Etapa Diseño	80.000	0	80.000
	Reposición de Posta Rural La Canela - Etapa Diseño	60.000	0	60.000
	Reposición de Calle Ortiz de Rozas - Etapa Ejecución	1.100.000	0	1.100.000
	Reposición Conservatorio de Música - Etapa Diseño	100.000	0	100.000
	Construcción Polideportivo La Ligua - Etapa Diseño	150.000	0	150.000
		0	0	0
(Iniciativas a desarrollar según asignación) SUB TOTAL PROYECTADO 2024 M (\$)		1.990.000	0	1.990.000
TOTAL APORTES M(\$)		7.867.351	0	7.867.351

III.- PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

Con respecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el FNDR, menciona que la inversión de arrastre va a pasar por la actualización del Plan Regulador Comunal, donde hoy día están a punto de ya cancelar lo que tiene que ver con el Anteproyecto, que son 40 millones de pesos; también está la reposición de las luminarias públicas sector Placilla – La Chimba – Quinquimo, que es un proyecto que ya están solicitándole el RS al Ministerio de Desarrollo Social, para lo cual se le envió un oficio a la SEREMI para que pueda darles el RS, lo único que les está faltando con respecto a ese proyecto es la actualización del Ministerio de Energía; por otro lado, está la reposición de luminarias públicas sector Valle Hermoso, donde ya tienen el convenio, entiende que hoy día lo firmó el señor Alcalde, se lo mandaron por email a la Secretaria Municipal recién hoy día.

La suscrita indica que les respondió el correo y no han contestado.

Sr. Felipe Vergara comenta que están ya con el convenio, por lo que están tratando de sacar la firma pronto y eso es súper interesante e importante porque es una inversión no menor, están

hablando de 582 millones de pesos, que es una gran inversión aprobada por el Gobierno Regional que va a permitir el cambio total de las luminarias de Valle Hermoso.

Añade que también está la construcción y pavimentación de los muros de contención Bellavista y calle 5 Sur, que son proyectos que ya están en proceso de licitación pública, están en el portal y ya tuvieron visitas de terreno donde se presentaron varias empresas, por lo que ven con muy buenos ojos ese proceso que ha estado esperándose por la comunidad por muchos años. Asimismo, el diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico que, como bien comentaba anteriormente, está en proceso de elaboración de las bases, por lo tanto, va a pasar de este año al otro y lo van a adjudicar también dentro del primer trimestre del próximo año.

Comenta que están trabajando también con un proyecto de reposición de la Compañía de Bomberos de Placilla, donde están buscando los recursos para el diseño de ese nuevo recinto ya que hoy día ellos se encuentran hacinados, tienen que funcionar donde mismo guardan el carro, entonces tienen una gran problemática ahí y por eso contrataron a una consultora que está diseñando y están recibiendo una asesoría especial por parte del Gobierno Regional para poder obtener el RS; señala que el día de ayer estuvieron reunidos inclusive con Beatriz Oelckers, que es la profesional que está colaborándoles en la DIPLAN y ahí les fue muy bien porque los está asesorando de tal manera de poder contar durante este año con el RS.

Con respecto a la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, comenta que están solicitando esos recursos al Gobierno Regional y pretenden licitarlo durante el primer trimestre del próximo año. En relación a la construcción del mercado municipal, que es la etapa de diseño, señala que va a ser un proyecto que va a pasar de este año al próximo, porque han tenido ahí algunos inconvenientes con respecto a alguna información que necesitan por parte de Rentas y Patentes, la cual han tenido que procesar y agradecen desde ya la colaboración de Rentas y Patentes, quien les ha brindado la información necesaria, pero como es tan compleja y masiva han tenido que ordenarla y el consultor se ha demorado un poco.

En cuanto a la inversión proyectada en el FNDR para el próximo año, expone que está la construcción de pavimentos y muros de contención calle sector Vista Hermosa, que es uno de los campamentos que está catastrado por SERVIU y está considerado para el próximo año; asimismo, la construcción de los muros de contención de pavimentos calles sector El Peumo; la reposición de la Posta Rural Las Parcelas, que todo eso que viene es con diseño; la reposición de calle Ortiz de Rozas, que es un proyecto que está desde Isidora Goenechea hasta Sargento Aldea y entiende que están buscando poder reponer toda la calle Ortiz de Rozas, porque en su momento se buscó desarrollar ese proyecto pero al final se optó por poner un carpeteo asfáltico, entonces, como ya ese proyecto lo desarrolló una consultora, Heriberto Arao, lo que buscan es levantarlo nuevamente y poder buscar el financiamiento.

Agrega que está también la reposición del Conservatorio de Música, ya que si bien es cierto se han hecho mejoras durante esta administración, estuvieron ahí reunidos con la Directora y si van a mirar, los lugares donde se hacen las clases son bien precarios, por lo tanto, han llegado a un acuerdo ahí de poder mejorar las condiciones y las instalaciones del ala oriente del Conservatorio y, si es que se puede, poder mejorar también lo que tiene que ver con la techumbre, ya que la Directora les decía que ahí tiene algunos problemas.

Con respecto a la construcción del polideportivo de La Ligua, comenta que en primera instancia buscaron poder haber hecho una reposición en el establecimiento del gimnasio que tiene La Ligua hoy, pero lamentablemente no pudo ser ahí porque las dimensiones no dan y el tema de la conectividad tampoco, por lo tanto, lo que se va a hacer es un mejoramiento del gimnasio actual, a

través de la Circular 33, de la línea de restauración, entonces, lo oficial es que el polideportivo no sería en ese terreno y lo que sí van a hacer es un mejoramiento del gimnasio, porque entienden que los camarines están bien deteriorados, la misma carpeta de la cancha tiene problemas y han sido varias las solicitudes que han hecho los mismos clubes deportivos, las apoderados, entonces, como no pueden proyectar ahí el nuevo polideportivo, hoy día se encuentran en conversaciones para la obtención de un terreno que va a permitir poder proyectarlo y en su momento, obviamente, van a hacer saber todos los detalles de eso.

7.- PROYECTOS CIRCULAR 33				
	NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (\$)	INVERSION MUNICIPAL (\$)	TOTAL PROYECTO
7.1.-	INVERSION ARRASTRE 2023			
	Adquisición Buses Municipales (Bus 2)	170.043	0	170.043
	Adquisición Camion Multiproposito	248.272	0	248.272
	SUB TOTAL ARRASTRE M(\$)	418.315	0	418.315
7.2.-	INVERSION PROYECTADA INICIATIVAS 2024			
	Otras Inicativas según factibilidad de los proyectos		0	0
	(Inicativas a desarrollar según asignación) SUB TOTAL PROYECTADO 2024 M (\$)	0	0	0
	TOTAL APORTES M(\$)	418.315	0	418.315

III.- PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

8.- PROYECTOS INICIATIVA MUNICIPAL				
	NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (\$)	INVERSION MUNICIPAL (\$)	TOTAL PROYECTO
8.1.-	INVERSION ARRASTRE 2023			
	Construcciones Unvores Domicilianas Placita - La Chimba	0	34.000	34.000
	Construccion Proyectos Domiciliarios Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores de La Comuna	0	15.000	15.000
	Pavimentacion Calles Diversos Sectores Comuna de La Ligua	0	25.000	25.000
	SUB TOTAL ARRASTRE M(\$)	0	74.000	74.000

CIRCULAR 33

RESTAURACIÓN
EDIFICIO CONSISTORIAL

RESTAURACION PASEO PEATONAL
CAL Y CANTO

En relación a la Circular 33 señala que, como bien saben, la adquisición de los buses municipales va a pasar de este año al próximo por el tema de los plazos de la licitación pública, que es el bus 2, así le llaman ellos, que es el bus más pequeño que debería llegar. Agrega que lo mismo pasa con la adquisición del camión multipropósito, que ya tiene resolución satisfactoria pero todavía no se prioriza, entonces, esperan que ojalá en un pleno de este año, si no en el pleno del próximo año, poder contar con esos recursos. Asimismo, esperan incorporar ahí dentro de las iniciativas que tienen para el próximo año lo que tiene que ver con la restauración del edificio consistorial, que no está en el presupuesto pero sí lo incorporaron acá porque fue algo que están haciendo a través de una consultoría y, además, varios funcionarios le han comentado al respecto, por ejemplo, han conversado con Hernán de Informática y han hablado respecto a las cámaras con el Sr. Fuenzalida, quienes les dicen que hay hartos problemas de electricidad en el edificio y, efectivamente, hicieron un análisis de las redes de electricidad, de las redes de las cámaras de televigilancia, y urge poder hacer una mejora en ese sentido, entonces están contratando los servicios, o cotizando más bien dicho los servicios, de un consultor, que les permita optar a la línea de restauración del Gobierno Regional con el fin de hacer tres cosas, primero, pintar el edificio y mejorar la fachada, pues todos saben cómo está, así como mejorar la techumbre, que hoy día se llueve, y mejorar las ventanas, y mejorar lo que tiene que ver con la electricidad, entonces, eso es una de las cosas que son como las novedades.

Menciona que también está la restauración del paseo peatonal Cal y Canto, que es un proyecto que tenían en carpeta pero no sabían por qué línea postularlo, entonces hoy día se abre esa posibilidad de restaurar y mejorar lo que tiene que ver con ese eje que está dentro de la zona urbana de La Ligua, que se presta para botar basura, para que se instale gente, entonces, también van a incorporarlo dentro de las inversiones para el próximo año.

8.2.- INVERSIÓN PROYECTADA INICIATIVAS 2024			
Construcción y Reparación de Pavimentos Diversos Sectores Comuna de La Ligua	0	50.000	50.000
Construcción y Mejoramiento de Sedes Comunitarias	0	15.000	15.000
Mejoramiento de Espacios Públicos	0	50.000	50.000
Construcción Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado	0	30.000	30.000
(Iniciativas a desarrollar según asignación) SUB TOTAL PROYECTADO 2024 M (\$)	0	145.000	145.000
TOTAL APORTES M(\$)	0	219.000	219.000

9.- PROYECTOS DS 27 CAPITULO I			
NOMBRE ESTUDIO	APORTE GUBERNAMENTAL (\$)	INVERSIÓN MUNICIPAL (\$)	TOTAL PROYECTO
9.1.- INVERSIÓN ARRASTRE 2023			
Construcción Skate Plaza comuna de La Ligua	250.000	70.000	320.000
Construcción Sede Comunitaria de emergencia La Cartera	250.000	54.000	304.000
SUB TOTAL ARRASTRE M(\$)	500.000	124.000	624.000
A definir según llamado de Línea de Financiamiento	0	0	0
(Iniciativas a desarrollar según elegibilidad SERVIU) SUB TOTAL PROYECTADO 2024 M (\$)	0	0	0
TOTAL APORTES M(\$)	500.000	124.000	624.000

III.- PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

Con respecto a las iniciativas municipales, indica que están pensando, al igual que en este año, poder dejar pavimentos de calles de diversos sectores de la comuna de La Ligua y aprovecha de contar que esa licitación ya está adjudicada, se adjudicó a una empresa que se llama Ecmovial y la empresa durante las próximas semanas debiese partir las obras y así ya definitivamente poder terminar y cerrar ese proceso de ese proyecto que es muy esperado también por la gente de La Ligua.

Menciona que está también la construcción y reposición de los pavimentos de diversos sectores en la comuna de La Ligua; la construcción y mejoramiento de sedes comunitarias, donde la idea con respecto a eso es poder presentar en su momento el o los proyectos que serían designados, con los permisos de construcción correspondientes, con toda la materia normativa, para que esté dentro del marco legal para que pueda ejecutarse esa obra y también ver cuáles son las que van a hacer. Asimismo, señala que se contempla el mejoramiento de los espacios públicos y la construcción de proyectos de agua potable y alcantarillado.

En relación a los proyectos del DS 27, indica que se menciona pero esperan que no pase de arrastre, pero igual lo dejaron ahí, es lo que tiene que ver con la construcción del skate park plaza de la comuna de La Ligua, que entiende que ese proyecto terminaría este año, pero administrativamente probablemente pase para los primeros días de enero, entonces, lo han dejado como inversión de arrastre, pero han conversado con el Sr. Óscar Lielmil y les dice que no, que se va a terminar este año y ojalá que así sea.

En cuanto a la construcción de la sede comunitaria de emergencia La Cartera, señala que saben que todavía está entrampada con algunos temas administrativos en SERVIU y esperan que se pueda resolver, pero no va a partir este año así que la están dejando como arrastre para el próximo año.

Comenta que esa es la primera parte de la exposición, ahora va a pasar a exponer lo que tiene que ver con el Plan de Mejoramiento a la Gestión y se imagina que los Concejales ya lo vieron, por lo que no sabe si tienen alguna observación con respecto a eso, para ir pasándolo rápido o se detiene uno por uno.

Concejal Olmos indica que eso está bien.

RESUMEN PLAN MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL 2024

N°	AREA o DEPARTAMENTO	META	% de META	TOTAL
1	INSTITUCIONAL	Atencion de publico 2 dias de semana jornada completa, efectuando 1 por semestre	100%	100%
2	DIRECCION DE ADMINISTRACION y FINANZAS	Capacitacion al 100% del personal del departamento de la DAF.	90%	100%
		Implementar durante el año 2024 la implementación de un sistema de Software Municipal, en la unidad de Finanzas.	10%	
3	DIRECCION DE CONTROL	Capacitar al 50% del personal municipal de control	90%	100%
		Se debe realizar a los menos 6 auditorias operativas durante el año 2024. Si se mantiene equipo de trabajo formado: - Higiene: Licitaciones Seguimiento. Areas verdes y aseo domiciliario. - DAF: Cuentas por cobrar, conciliaciones, activo fijo. - Salud: Conciliaciones bancarias activo fijo. - Educación: Conciliaciones y activo fijo. - DIDECO: Estudio becas deportivas y estudiantiles. - DOM: Permiso de edificación y recepción. - Prodesaf: Cumplimiento de metas y convenio.	10%	
4	DIDECO - DEPARTAMENTO SOCIAL	3000 registros Social de Hogares actualizados a diciembre del 2024	60%	100%
		300 actualizaciones de beneficiarios del Estado	20%	
		Realizar 3 reuniones territoriales con distintas organizaciones comunitarias para ir orientando y entregando información sobre procesos y beneficios municipales.	10%	
		Existencia de coordinación con los establecimientos educacionales de dependencia municipal para la difusión y postulación de becas y créditos estudiantiles. 2 charlas o coordinación interna en cada establecimiento educacional de dependencia municipal.	5%	
		Realizar 3 Auto capacitaciones, que permitan mejorar la calidad de la atención del Depto. Social entrega a los usuarios y el clima laboral del mismo equipo.	5%	
5	DEPARTAMENTO COMUNITARIO	Apoyar la constitución de 3 organizaciones territoriales o funcionales durante el año;	70%	100%
		Asesorar la elección de directorio de 6 organizaciones funcionales y territoriales; Apoyar proceso de actualización de directorio de 6 organizaciones de la comuna	10%	
		Asesorar a 5 organizaciones mensuales en temáticas relativas a la organización y buen funcionamiento	10%	
		Acompañamiento en la postulación de proyectos sociales de fondos públicos. Mínimo 2 al año; acompañamiento en la postulación de proyectos a subvención municipal. Mínimo 10 al año.	10%	
6	SECRETARIA MUNICIPAL	Lograr resguardar el 100% de la información contenida en los decretos alcaldicos del 2023.	80%	100%
		Lograr resguardar el 100% de la información contenida en los oficios alcaldicos de los años 2018 y 2019.	20%	
7	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	Presentar 6 proyectos a los diversos fondos de inversión, obteniendo 4 aprobaciones técnicas.	90%	100%
		Ejecutar al menos 6 reuniones con organizaciones comunitarias durante el año 2024.	10%	
8	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	Digitalización de permisos y recepciones año 2023	30%	100%
		Charla a la comunidad la primera durante el primer semestre y la segunda en el segundo semestre constan de : - Tramitación de permisos. - Solicitudes de certificados. - Instrumento de planificación.	70%	
9	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	Cumplimiento oportuno en la entrega de diversos informes. (Inf. Trimestral a Cone de Apelaciones y otros que sean requeridos en forma extraordinaria)	90%	100%
		Lograr capacitar al personal a lo menos en un 70%	10%	
10	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO y ORNATO	Al menos 100 personas capacitadas en temas de carácter ambiental	20%	100%
		Apoyar la plantación de al menos 100 arboles nativos	15%	
		Apoyar al menos 4 jornadas de limpieza en el año	15%	
		Postular al menos a 1 fondo concursable o apoyar/convocar al menos 5 organizaciones para postular a algun fondo concursable	20%	
		Aumentar en al menos un 20% el material reciclado en la comuna	20%	
Mantener informada a la comunidad a traves del Fanpage Facebook con al menos un post quincenal	10%			
11	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	Prevención de accidentes de tránsito y/o peatonales. -Mejorar sistema de alumbrado publico. -Entregar nuevos espacios de esparcimiento para nuestros vecinos de la comuna.	80%	100%
		Abastecimiento de agua potables a los sectores en los cuales están con problemas hídricos las APR de los sectores de la comuna. Aproximadamente a 200 familias en el primer semestre y 200 en el segundo semestre. -Trabajo en conjunto con las juntas de vecino para la limpieza de fosas a los vecinos de cada sector de la comuna (app 500 fosas sépticas). -Eradicación de 10 micro basurales en la comuna	20%	

**III.- PMGM
2024**

**III.- PMGM
2024**

12	DEPARTAMENTO DE TRANSITO y TRANSPORTE PUBLICO	Lograr ejecutar al menos 4 proyectos de mejoramiento vial en diversos puntos de la Comuna.	60%	100%
		Lograr entregar en el día, al menos el 50% de las Licencias de Conducir de Duplicados y Renovacion.	40%	
13	DEPARTAMENTO DE MOVILIZACION	Llevar un registro de pasajeros buses Municipales	30%	100%
		Realizar una jornada de capacitacion en gestion del riesgo y seguridad en la conduccion dirigida al equipo de conductores municipales y su encargado, segun corresponda.	70%	
14	OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA	Preparar la ciudad para epoca invernal limpiando quebradas, canales y alcantarillas de evacuacion de aguas lluvias segun plano de puntos criticos existentes	90%	100%
		Confeccionar y colocar 15 paneles informativos de emergencia para reforzar los ya instalados en los Molles, La Balena, Quinquelles, Pichicuy y las Parcelas	10%	
15	OFICINA AGRICOLA MUNICIPAL	Entregar asesoria tecnica a agricultores usuarios del Programa PRODESAL La Ligua	80%	100%
		Supervisar la entrega de agua potable a Comites de agua potable rural en emergencia hidrica.	10%	
		Suministrar, vacunas, antiparasitarios y vitaminas para prevenir enfermedades en bovinos y cabalares.	10%	
16	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Que la mayor parte de la gente de nuestra comuna pueda comenzar a realizar las denuncias que	30%	100%
		Realizar al menos una capacitacion en cualquier ambito a los inspectores municipales	20%	
		Realizar 6 o mas patrullajes preventivos en horario nocturno, este es de 17:30 a 08:00 hors del dia siguiente, pudiendo ser este patrullaje en horario continuo o no	50%	
17	OFICINA DE VIVIENDA	Lograr al menos la aprobacion (tecnica, social y legal) de 07 proyectos en diversos subsidios habitacionales vigentes el año 2024.	90%	100%
		Realizar al menos 8 reuniones o talleres durante el año 2024	10%	
18	DEPARTAMENTO JURIDICO	Enviar un Memorandum a los fiscales a cargo de sumarios administrativos cuya tramitacion excede los 6 meses desde la dictacion del decreto que lo inico, a fin de invitarlos a poder terminarlos a la brevedad y asi evitar las dilataciones innecesarias en la duracion de estos.	70%	100%
		Tener a disposicion directa de la comunidad un registro donde puede realizar sus sugerencias, reclamos o felicitaciones	30%	
19	DEPORTES	Lograr la presentacion y admisibilidad tecnica de los talleres de deporte de participacion social, escuelas deportivas y adulto 2024 en las lineas deporte recreativo/social, deporte.	90%	100%

III.- PMGM 2024

Sr. Felipe Vergara indica que ahí están todas las áreas y departamentos que entregaron sus metas, con sus correspondientes porcentajes, y la meta institucional, a diferencia de este año, va a ser la atención de público por dos días a la semana en jornada completa, efectuando una por semestre.

Concejal Olmos señala que este año era media jornada.

Sr. Felipe Vergara comenta que este año era día sábado, medio día sábado, es decir, media jornada, pero la diferencia es que ahora no va a ser día sábado, va a ser jornada mañana y tarde, jornada completa.

Sr. Hernán Romero menciona que tiene que ser sábado.

Concejal Olmos reitera que tiene que ser sábado.

Sr. Ricardo Páez observa que sí, si no es jornada laboral ordinaria.

Sr. Hernán Romero indica que sábado todo el día.

Concejal Olmos refiere que este año son dos sábados media jornada y la meta del próximo año sería dos sábados jornada completa.

Sr. Felipe Vergara explica que lo que pasa es que lo que se plantea es la atención de público en la tarde, como se atiende público en la mañana, se busca que la meta sea la atención de público durante no solamente en la jornada de la mañana, sino que también en la tarde.

Concejal Belmar señala que sea día sábado.

Concejal Olmos comenta que dice uno por semestre y son los días sábados.

Concejal Belmar expresa que la idea es el sábado porque quienes trabajan no pueden en la semana.

Sr. Felipe Vergara menciona que lo va a dejar como observación y con respecto a los PMG, como ya los revisaron, no va a ser necesario detenerse uno por uno.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Exposición y análisis financiero del Proyecto de Presupuesto Municipal año 2024.

Expone: Director SECPLA y Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Ricardo Páez comenta que, para poder mostrar la información, va a mostrar una planilla Excel donde aparecen las proyecciones que se hicieron en relación a los ingresos y también a los gastos para el próximo año, es decir, para el presupuesto del año 2023. Indica que va a comenzar con la proyección de los ingresos.

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL								
INGRESOS								
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	3.332.980	3.132.307	3.511.375	3.430.750
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.093.200	1.096.968	1.230.416	1.192.550
03	01	001		Patentes Municipales	470.000	536.113	547.610	550.000
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	470.000	536.113	547.610	550.000

Señala que son las patentes municipales que se cobran y quedan los recursos dentro del municipio, donde basándose en la estimación a diciembre del año 2023, estiman una proyección de 550 millones de pesos, es decir, un poquito más elevado que los 547 millones que se proyectan hasta fin de año.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
03	01	002		Derechos de Aseo	260.000	220.658	243.022	245.000
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	145.000	105.641	128.005	130.000
03	01	002	002	En Patentes Municipales	83.000	91.824	91.824	90.000
03	01	002	003	Cobro Directo	32.000	23.193	23.193	25.000

Explica que el segundo punto, que es en patentes municipales, se refiere al cobro del derecho de aseo por las patentes municipales.

Menciona que tiene una consulta con respecto a esto y es si sigue nombrando el subtítulo, ítem, asignación y sub asignación, o da solamente el nombre para no alargarse tanto.

Los Concejales indican que el nombre no más.

Sr. Ricardo Páez explica que en patentes municipales estimaron 90 millones porque no tienen la certeza si es que va a aumentar o no, por lo tanto, lo cerraron en los 90 millones de pesos, y en lo que es el cobro directo, que es lo que cobra el municipio directamente a los contribuyentes, se proyectan 25 millones basándose en los 23 millones que se han percibido a la fecha de la generación del presupuesto.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
03	01	003		Otros Derechos	363.200	340.197	439.784	397.550
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	70.000	95.525	127.367	90.000
03	01	003	002	Permisos Provisorios	80.000	44.319	59.092	60.000
03	01	003	003	Propaganda Patentes Comerciales	37.000	40.613	40.613	40.000
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	71.000	46.011	61.074	61.000
03	01	003	005	Permisos Ambulantes	32.000	22.023	29.364	30.000
03	01	003	006	Hogar Universitario	3.000	3.310	4.413	5.000
03	01	003	007	Permisos Transitorios Bebidas Alcoholicas	6.500	11.334	15.112	15.000
03	01	003	008	Especies Valoradas	20.000	16.753	22.337	23.000
03	01	003	009	Arriendo Gimnasio	100	189	252	250
03	01	003	010	Concesión Parquímetros	0	0	0	0
03	01	003	011	Permisos Municipales	100	0	0	0
03	01	003	012	Escuela de Fútbol Municipal	0	20	27	0
03	01	003	013	Escuela de Danza Municipal	0	0	0	0
03	01	003	014	Registro Marca Animales	0	0	0	0
03	01	003	015	Comercio Provisorio Diario	40.000	57.186	76.248	70.000
03	01	003	016	arriendo centro cívico	0	0	0	0
03	01	003	017	Hogar Universitario Santiago	2.500	2.700	3.600	3.000
03	01	003	999	Otros (Otros Derechos D.O.M. y Extracción Aridos)	1.000	214	285	300
03	01	003	999	Reglamento Contratistas D.O.M.	0	0	0	0
03	01	003	999	Registro Contratistas D.O.M.	0	214	285	300

Respecto a la urbanización y construcción, señala que son los derechos que se cobran a través de la Dirección de Obras y para ser cautos, porque no tienen la certeza de que esa proyección se vaya a cumplir, lo dejaron en 90 millones de pesos.

En relación a la Escuela de Fútbol menciona que tienen que hubo ingresos por 20 mil pesos y se proyectan 27 mil a fin de año, pero no tienen la certeza si es que se va a volver a repetir esa situación para el próximo año, así que lo dejaron en 0, por lo que si se generan ingresos por ese ítem se incorporan al presupuesto a través de una modificación presupuestaria cuando corresponda.

Sobre el registro de contratistas DOM, indica que el presupuesto vigente no consideraba esos ingresos, pero sí los hubo.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
03	01	004		Derechos de Explotación	0	0	0	0
03	01	004	001	Concesiones	0	0	0	0
03	01	999		Otras	0	0	0	0

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	1.439.530	1.382.556	1.437.376	1.397.950
03	02	001		Permisos de Circulación	1.216.430	1.190.618	1.190.618	1.200.000
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	456.161	446.484	446.484	442.500
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	760.269	744.134	744.134	737.500
03	02	002		Licencias de Conducir y similares	180.000	145.720	194.293	150.000
03	02	999		Otros (EST. RESERV. Y DERECHOS CERTIFICADOS)	43.100	46.218	52.464	47.950
03	02	999	001	Estacionamientos Reservados	22.000	21.136	21.136	22.000
03	02	999	002	Fotos Licencias Conducir	13.000	15.479	20.639	16.000
03	02	999	003	Otros Derechos	4.000	3.260	4.347	4.500
03	02	999	004	Certificado Antecedentes Art. 29	500	237	237	250
03	02	999	005	Certificado Antecedentes Licencias	3.500	4.292	4.292	4.500
03	02	999	006	Certificado Multas Tránsito No Pagadas	100	120	120	100
03	02	999	007	Cobro Escuelas Conductores	0	62	62	100
03	02	999	008	Suspensión Tránsito Vehicular o peatonal	0	1.632	1.632	500

Comenta que si se van a los ingresos que se generan a través de los permisos de circulación, ahí tienen dos ítems, uno es el de beneficio municipal, que son los recursos que quedan en el municipio, y los de beneficio del Fondo Común, que son los que se entregan al Fondo Común Municipal. Explica que en los de beneficio municipal hasta fin de año se considera el mismo monto como proyección, porque ya a esa altura del año no se reciben más permisos de circulación, pues los vencimientos son hasta septiembre, si no se equivoca.

En cuanto a las licencias de conducir y similares, que son otros ingresos que percibe el municipio, menciona que al hacer la proyección para diciembre del año 2023 llegan a un monto de M\$194.293, pero tampoco tienen la certeza de que vayan a llegar a ese monto, por lo tanto, consideraron 150 millones para ese ítem.

Explica que en otros, que son estacionamientos reservados y derechos certificados, se había proyectado M\$52.464 a diciembre de este año, pero también para ser cautos consideraron un monto de M\$47.950, y que luego ese ítem está desglosado más bajo con todos los ingresos.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	800.000	652.582	843.382	840.000

Menciona que luego tienen la participación anual del impuesto territorial, que eso está por tabla, se entrega directamente por la SUBDERE, entonces, son montos que están programados, por lo tanto, a fin de año tienen la certeza que les van a llegar los M\$843.382, y es probable que a lo mejor perciban un poco más, pero siendo cautos dejaron ese monto y todo lo que ingrese posteriormente a eso se genera a través de una modificación presupuestaria y se incorpora al presupuesto, y se distribuye dentro de los ítems de gasto que necesiten cubrir.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
03	99			OTROS TRIBUTOS	250	201	201	250
03	99	001		Cobro Inspección Máquinas	0	0	0	0
03	99	002		Copia con Documento con Timbraje	100	19	19	50
03	99	003		Certificados Varios	150	182	182	200

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.200	98.193	98.193	0
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	64.200	98.193	98.193	0
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	64.200	98.193	98.193	0
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	0	0
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	64.200	98.193	98.193	0
05	03	007		Del Tesoro Público	0	0	0	0
05	03	007	001	Patentes acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8°	0	0	0	0
05	03	007	004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	0	0	0
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	0	0	0
05	03	999		De Otras Entidades Públicas (EGIS Municipa y otras)	0	0	0	0

En relación al sector privado indica que no consideraron ingresos a percibir y de otras entidades públicas tampoco, porque no tienen la certeza de cuáles van a ser los recursos que les van a llegar durante el año, que son a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a pesar de que este año ya han recibido M\$98.193 a la fecha en que se generó el presupuesto, pero ese ítem se va incorporando al presupuesto una vez que vayan llegando los recursos, y lo mismo con otras transferencias corrientes de la SUBDERE, que es el mismo punto.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.158.800	5.623.513	7.684.088	7.363.050
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	31.000	98.664	98.664	60.000
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	1.000	0	0	0
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	30.000	98.664	98.664	60.000

Señala que luego tienen recuperaciones del artículo 12 de la Ley 18.196, que son recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, donde están considerando 60 millones en recuperación de licencias para el próximo año, ya que también es relativo eso porque tampoco saben cuántas licencias van a haber, así que están considerando ese monto para ese ítem.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	507.200	98.642	589.216	523.500
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	390.000		457.693	400.000
08	02	001	001	Multas Ley de Tránsito	390.000	343.270	457.693	400.000
08	02	001	002	Multas Art.14, N°6, Inc.2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	0	0	0
08	02	001	003	Multas Art. 42, Decreto 900/96 M.O.P.	0	0	0	0
08	02	001	004	Reg. Multas Pasajeros Infractores - Benef. Municipal	0	0	0	0
08	02	001	999	Otras Multas Beneficio Municipal	0	0	0	0
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	2.500	1.282	1.709	2.000
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Serv. Salud	1.700	855	1.140	1.500
08	02	005		Reg. Multas Transito No Pagadas - Benef. Munic.	15.000	13.003	17.337	15.000
08	02	006		Reg. Multas Transito No Pagadas - Benef. Otras Munic.	53.000	52.012	69.349	60.000
08	02	007		Multas Juzgado Policía Local - Benef. Otras Munic.	0	0	0	0
08	02	008		Intereses	45.000	31.490	41.987	45.000

Respecto a multas de Ley de Tránsito, expone que se proyectan M\$457.693 a diciembre, considerando que puede llevar la misma tendencia de los meses anteriores, pero para ser cautos igual dejaron cerrado en 400 millones ese ítem como ingresos para el año 2024.

Menciona que luego tienen las multas de tránsito no pagadas, que son de beneficio de otras Municipalidades, que son pagos que se hacen en este municipio y después tienen que transferir esos recursos a la Municipalidad correspondiente. Asimismo, comenta que también tienen los intereses que también se generan cuando hay pagos fuera de plazo.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	6.331.300	4.998.339	6.556.430	6.500.000
08	03	001		Participación Anual	6.331.300	4.998.339	6.556.430	6.500.000
08	03	002		Compensación Fondo Común Municipal	0	0	0	0
08	03	003		Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
08	03	003	001	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
08	03	003	002	Anticipos Aportes FCM por Leyes Especiales	0	0	0	0

En cuanto a la participación anual, que son los recursos que le llegan directamente al municipio desde el Fondo Común Municipal, indica que eso es por tabla también y tienen lo que está recaudado más lo que está programado por tabla hasta diciembre de este año. Agrega que cabe mencionar aquí que hay saldos que van llegando dentro del año y que se van incorporando, pero como no tienen la claridad de cuánto van a ser esos saldos, que dependen de la recaudación que se haga por ese concepto, eso llega aparte y se incorpora al presupuesto una vez que ya están acá, por eso no se proyectan, entonces, por ese concepto es probable que el próximo año tengan un monto mayor.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
08	04			FONDOS DE TERCEROS	3.500	3.303	3.303	3.500
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	3.500	3.303	3.303	3.500
08	04	999		Otros Fondos de Terceros	0			

Se informa que quedan cuatro minutos y está por cumplirse la hora reglamentaria, incluida la prórroga de una hora.

Sr. Ricardo Páez consulta si siguen o no, porque después quedan los gastos y es más largo que los ingresos.

Concejal Belmar señala que tiene un compromiso.

Concejal Olmos le observa que no hay más votación y ya cumplió el horario.

Concejal Belmar comenta que quedan cuatro minutos, pero el presupuesto de gastos es más largo.

Concejal Yáñez indica que sigan los cuatro minutos no más.

Concejal Olmos reitera al Concejal Belmar que ya cumplió el horario.

Concejal Belmar menciona que sí, pero la Secretaria Municipal dice otra cosa.

La suscrita explica que la asistencia es por la duración del Concejo, hasta el final, por lo que si siguen tienen que quedarse.

Concejal Olmos consulta si no es cumpliendo el horario de la reglamentación.

La suscrita informa que, en estricto sentido, se tiene que terminar el Concejo cuando se cumple el horario y los puntos que queden pendientes pasan al siguiente Concejo, eso por reglamento.

Concejal Olmos indica que continúen no más.

Concejal Belmar observa que queda todo el presupuesto de egresos.

Concejala Rojas comenta que queda mucho.

Concejal Olmos propone que el gasto lo ven el próximo Concejo.

Sr. Ricardo Páez plantea que a lo mejor se podría hacer un Concejo extraordinario para seguir.

Concejal Olmos informa que no estarán.

Sr. Alcalde menciona que el día viernes quería llamar a un Concejo Extraordinario para ver un punto sobre el tema del terreno.

Concejal Olmos expresa que sigan con lo general no más.

Sr. Ricardo Páez consulta si se rigen por lo que está en el documento físico que fue entregado.

Concejal Olmos señala que lo haga general y en la discusión del 06 de diciembre lo ven.

Sr. Ricardo Páez manifiesta que, en honor al tiempo, va a terminar con eso y va a dar el valor final de los ingresos por percibir y la proyección de los ingresos para el presupuesto.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PERCIBIDOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
08	99			OTROS	285.800	424.565	436.475	276.050
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	12.000	48.632	48.632	30.000
08	99	999		Otros	273.800	375.933	387.843	246.050
08	99	999	001	Venta de Stand Expo La Ligua	35.000	50.600	50.600	50.000
08	99	999	002	Auspicios Expo La Ligua	0	0	0	0
08	99	999	003	I.P.C.	15.000	12.449	12.449	15.000
08	99	999	004	Aporte Casetas Sanitarias	0	0	0	0
08	99	999	005	Venta Entradas Expo La Ligua	0	0	0	0
08	99	999	006	Feria Juguetes Navidad	500	8	8	0
08	99	999	007	Derecho Participación	0	0	0	0
08	99	999	008	Arriendo Salón Domingo Ortiz de Rozas	0	0	0	0
08	99	999	009	Aporte Comites Pavimentos Participativos	0	0	0	0

08	99	999	010	Texto Ley Alcoholes	300	212	212	300
08	99	999	011	Aporte Casetas 13 Sur	0	0	0	0
08	99	999	013	Fiesta Religiosa Valle Hermoso	250	76	76	200
08	99	999	014	Fiesta Placill - Piso	0	0	0	0
08	99	999	015	Fiesta Placilla - Venta	0	0	0	0
08	99	999	017	Primero de Noviembre - Piso	0	0	0	0
08	99	999	018	Primero de Noviembre - Ventas	0	0	0	0
08	99	999	021	Aporte Junta Vecinos Roca Quinquelles	0	0	0	0
08	99	999	022	Aporte Comité Terrazas Quinquelles	0	0	0	0
08	99	999	023	Aporte Arriendo Fonasa	0	0	0	0
08	99	999	024	Otros Ingresos Rentas y Patentes	0	0	0	0
08	99	999	025	Guías de Libre Tránsito	100	0	0	0
08	99	999	027	Venta de entradas Fiestas Patrias	6.000	0	0	0
08	99	999	029	Fosas Placilla	0	0	0	0
08	99	999	032	Ingreso Concesión Los Molles	0	0	0	0
08	99	999	052	Ingresos Entradas Piscina Municipal	0	0	0	0
08	99	999	053	Asistencia Técnica Comité Las Torres	0	0	0	0
08	99	999	054	Asistencia Técnica Comité Vista al Mar	0	0	0	0
08	99	999	055	Asistencia Técnica Subsidios Individuales	0	0	0	0
08	99	999	056	Aporte Limpia Fosas Comuna La Ligua	40.000	15.653	20.871	20.000
08	99	999	057	Aporte Limpia Fosas La Chimba y Quinquimo	0	0	0	0
08	99	999	058	Asistencia Técnica Comité La Estación	0	0	0	0
08	99	999	061	Aporte Diseño Pavimentos Calle Nueva Dos	0	0	0	0
08	99	999	063	Cobro entradas Estadio Municipal	0	10.173	10.173	0
08	99	999	064	Cobro por Participación Escuela Futbol	0	0	0	0
08	99	999	065	Cobro para venta de seguros	250	62	83	150
08	99	999	066	Asistencia Tecnica Constelación	0	0	0	0
08	99	999	067	Asistencia Tecnica Villa Fertil	0	0	0	0
08	99	999	071	Mensualidad Conservatorio de Musica	5.000	4.394	5.859	5.000
08	99	999	072	Comité Asistencia Tecnica Egis Municipal	0	0	0	0
08	99	999	073	Estacionamiento Playas	10.000	0	0	10.000
08	99	999	074	Ingresos Banco Estado	100.000	243.815	243.815	100.000
08	99	999	075	Arriendo CFT	30.000	18.620	24.827	25.000
08	99	999	077	Comité Pavimentación Calle Longotoma	100	0	0	100
08	99	999	081	Otros Ingresos	300	0	0	300
08	99	999	083	Compra de Forraje Ganado	30.000	18.871	18.871	20.000
08	99	999	085	Llamado 30 Pavimentación Participativa	1.000	0	0	0
08	99	999	086	Llamado 30 Pavimentación Participativa	0	0	0	0
08	99	999	087	Llamado 32 Pavimentación Participativa	0	1.000	0	0
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
10	01			TERRENOS	0	0	0	0
10	03			VEHICULOS	0	0	0	0
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	60.000	61.807	82.409	60.000
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0			
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	60.000	61.807	82.409	60.000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	177.902	170.973	63.071	70.000
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pav. Participativos	0	0	0	0
13	01	999		Otras (P.M.B., Placilla, La Chimba Y Quinquimo)	0	0	0	0
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	177.902	170.973	63.071	70.000
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	107.902	107.902	0	0
13	03	002	001	Programa Mejoram. Urbano y Equip. Comunal	107.902	107.902	0	0
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0	0
13	03	005		Del Tesoro Público	70.000	63.071	63.071	70.000
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	70.000	63.071	63.071	70.000

13	03	099	De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.371.227			1.000
			TOTAL INGRESOS.....M\$	14.165.109	9.086.793	11.439.136	10.924.800

Menciona que con todos los ingresos que se consideran para el próximo año llegan a un total de M\$10.924.800 y eso es lo que tienen por distribuir dentro del presupuesto de gastos; agrega que esa distribución se genera dentro del presupuesto de gasto y va a dar las partidas principales.

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADOS A LA FECHA	ESTIMACION A DIC	PROYECTO 2024
21					GASTOS EN PERSONAL	4.471.586	915.293	998.773	4.137.807
21	01	001			PERSONAL DE PLANTA	1.850.188			1.950.930
21	02	001			PERSONAL A CONTRATA	1.041.111			1.112.346
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	236.856	150.019	0	222.936
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	172.956	97.843		179.936
21	03	004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	43.900	34.440		30.000
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	20.000	17.736		13.000
21	03	006			Personal a Trato y/o Temporal				
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.343.431	765.274	998.773	851.595
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	83.710	53.615	71.487	85.465
			001		Dietas a Concejales	73.710	49.745	66.327	75.465
			002		Gastos por Comisiones y Represent. Del Municipio	10.000	3.870	5.160	10.000
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.259.721	711.659	927.287	766.130
			001		Conservatorio de Musica Municipal	94.241	62.987	83.983	47.652
			002		Escuela Deportiva Municipal	114.915	73.113	97.484	59.800
			003		Aporte Programa Acompañamiento Psicosocial	19.024	10.451	13.935	15.462
			004		Aporte Programa Ficha Proteccion Social	28.210	18.274	24.365	15.650
			005		Aporte Programa Mujeres Jefas Hogar	15.052	10.035	13.380	7.903
			006		Aporte Prodesal La Ligua, Longotoma y Costa	8.000	2.200	2.933	5.400
			007		Aporte Expo La Ligua 2023	8.921	8.921	11.895	20.000
			008		Asistencia Tecnica Egis Municipal	82.503	38.583	51.444	26.945
			009		Contratación Artistas Expo La Ligua 2023	42.727	42.726	56.968	40.000
			010		Otras Contrataciones Actividades Municipales	115.823	50.006	66.675	50.000
			011		Aporte Programa Centro de la Mujer - Sernam	46.399	29.314	39.085	24.868
			013		Personal Piscina Municipal	0	0	0	0
			017		Aporte Programas Convenios de Cooperación	3.761	0	0	0
			023		Aporte Programa Senda	10.509	7.006	9.341	10.600
			024		Aporte Programa Pue	0		0	0
			025		Programa Banco de Materiales	0		0	0
			026		Aporte Programa O.P.D	44.586	28.509	38.012	22.487
			027		Aporte Plan Esterilización Canina y Felina La Ligua	0		0	0
			030		Aporte Programa CVT Adultos Mayores	0		0	0
			031		Escuela de Danza	0		0	0
			032		Programa Apoyo Trabajos Territoriales Comuna	0		0	0
			033		Programa Apoyo Promoción Desarrollo Comunitario	30.284	11.959	15.945	8.005
			034		Programa Bacheos La Ligua	20.690	9.195	12.260	10.435
			035		Programa Limpieza y Desmalezamiento Qdas.	18.000	0	0	0
			036		Programa Servicios Sanitarios La Ligua	13.794	9.195	12.260	13.914
			037		Programa Taller y Arte Museo Municipal	0		0	0

		038	Programa Plan Invierno	36.000	19.921	26.561	20.000
		039	Programa Depuración y Gestión Pago Ordenes	0		0	0
		041	Programa Desmalezamiento y corta fuego comuna La Ligua	0		0	7.770
		042	Programa Mant. Espacios Comunes Sectores Costeros	0		0	0
		043	Programa Demarcación Vial Comuna La Ligua	0		0	0
		044	Puesta en Valor Colecciones Patrimoniales Museo	8.676	5.784	7.712	18.491
		045	Programa para la Juventud y la Cultura	0		0	0
		046	Programa Talleres Adultos Mayores	0		0	0
		047	Programa Centro Cultural La Patagua	0	0	0	0
		048	Programa Apoyo Gestión Conv. Organizaciones	10.614	7.800	10.400	11.209
		049	Programa Mantenimiento Inventarios e Insumos Bodega	8.276	5.517	7.356	8.348
		050	Programa Educ. Ciudadania Ambito Medio Ambiental	0		0	0
		051	Programa Educ. Ciudadania Ambito Seguridad Publ.	0		0	0
		052	Mantenimiento y Reparación de Canal Sector Placilla - La	0		0	0
		053	Implementación Talleres Oficina OMIL	0		0	0
		054	Programa Apoyo Gestión Desarrollo Social y Comunitario	0		0	0
		055	Programa Taller de Folclor Adultos Mayores	2.280	1.149	1.532	2.319
		056	Programa Apoyo Oficina Inclusión Dependencias CESFAM La Ligua	0		0	0
		057	Mejorando la Calidad de Vida de Adultos Mayores y Familias Extrema Vulnerabilidad	0	0	0	0
		058	Programa Distribución Alimentos Familias Vulnerables Comuna La Ligua	0		0	0
		059	Programa Construcción Protección Contenedores Basura Diversos Sectores Comuna La Ligua	0		0	0
		060	Programa Gestión Seguridad Farmacia Popular Valle Hermoso	0	0	0	0
		061	Programa Plan custodia ayuda a familias vulnerables	0	0	0	0
		062	Progr. Apoyo entrega beneficio y ayuda	0		0	0
		063	Mejorando Calidad de Vida en ambito medio ambiental	0	0	0	0
		064	Plan higienización y limpieza espacios comunes	0	0	0	0
		065	Mejoram. Espacios comunes sector acceso oriente	0		0	0
		066	Plan apoyo entrega suministros agua potable	27.588	17.122	22.829	13.914
		067	Mejoram. Espacios públicos diversos sectores comuna	58.759	37.816	50.421	28.174
		068	Programa prevención ciudadana en el ambito del delito	66.641	36.259	48.345	34.437
		069	Apoyo a la gestión de seguridad ciudadana	0	0	0	0
		070	Programa prevención patrullaje preventivo	0	0	0	0
		071	Programa memoria y patrimonio museo La Ligua	6.391	3.657	4.876	10.395
		072	Programa Apoyo a la gestión departamento social	0	0	0	0
		073	Programa Apoyo a la gestión agricola	14.936	10.762	14.349	6.957
		074	Apoyo promoción departamento medio ambiente	17.876	13.397	17.863	9.015
		075	Atención en materias de urbanismo y construcción	6.954	4.635	6.180	11.007
		076	Orientación en registro publico organizaciones comunit.	9.661	6.437	8.583	9.740
		077	Programa apoyo oficina de la cultura	11.969	7.979	10.639	12.073
		078	Programa asesoria planificación y levantamiento de información turística	10.801	7.056	9.408	5.447
		079	Central municipal camaras televigilancia	8.711	6.849	0	0
		080	Programa desarrollo sistema comunitario	0	0	0	0
		081	Plan apoyo protección medioambiental comuna	5.400	0	0	0
		082	Progr. Apoyo estudio proy. Semaforización	1.000	0	0	0
		083	Programa Atención veterinaria comuna La Ligua	16.552	7.701	10.268	5.566
		084	Plan conservación mantenimiento y cuidado espacios publ.	41.520	25.100	33.467	22.957
		085	Programa Actualización auditoria operativa municipal	17.242	6.233	0	0
		086	Implementación y personal sala de lactancia	6.225	3.112	0	6.957
		087	Activación segura actividad fisica	0	0	0	0

		088	Programa fomento productivo agricola	8.851	0	0	8.851
		089	Programa actualización y mantenimiento de bienes raices	14.400	0	0	0
		090	Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario	48.830	21.288	28.384	18.087
		091	Programa Apoyo Difusión Actividades Sociales y Comunitarias	34.358	22.543	30.057	26.014
		092	Programa Apoyo Gestion Municipal Procesos de Pagos Adquiridos en Desarrollo de Programas Comunitarios y Administración de Fondos	7.473	5.133	6.844	9.044
		093	Programa taller Deportivo Comunitario	4.577	0		3.311
		094	Programa Estudio Municipal de Grabación La Ligua	10.392	5.195	6.927	7.861
		095	Programa Apoyo Gestion Juzgado Policia Local	5.332	3.663	4.884	6.454
		096	Programa Gestion Comunitaria Municipal	4.874	3.029	4.039	6.717
		097	Programa Apoyo Gestion Deportiva Comunal	4.598	1.724	2.299	6.956
		098	Programa Apoyo Gestion Adquisiciones Seguimiento y tramitación Ayudas Sociales	4.525	2.324	3.099	9.044
		099	Programa Apoyo Gestion Adquisiciones Seguimiento y tramitación Ayudas Sociales	0	0	0	9.328
		100	Programa Albergue para personas en situación de calle	0	0	0	9.000
		101	Programa municipal La Cultura, Juventud y Asuntos Religiosos	0	0	0	12.522
		102	Programa Municipal de Inclusión	0	0	0	9.044
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.316.611	2.680.185	3.573.580	3.577.843
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	100	0	0	100
		001	Para Personas	0	0	0	0
		002	Para Animales	100	0	0	100
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.500	8.389	11.185	16.000
		001	Textiles y Acabados textiles	5.500	3.024	4.032	5.000
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	22.000	4.638	6.184	10.000
		003	Calzado	1.000	727	969	1.000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	142.000	96.184	128.245	133.000
		001	Para Vehículos	140.000	94.366	125.821	130.000
		002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	2.000	1.818	2.424	3.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	387.000	219.791	293.055	295.500
		001	Materiales de Oficina	75.000	58.512	78.016	45.000
		002	Texto y Otros Materiales de Enseñanza	10.000	5.947	7.929	10.000
		003	Productos Químicos	5.000	6	8	2.000
		004	Productos Farmaceuticos	6.000	2.183	2.911	3.000
		005	Materiales y Utiles Quirurgicos	5.000	1.071	1.428	2.000
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	6.000	0	0	1.500
		007	Materiales y Utiles de Aseo	30.000	16.618	22.157	25.000
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.000	1.102	1.469	2.000
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	50.000	33.484	44.645	50.000
		010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones Inmuebles	114.000	67.163	89.551	95.000
		011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. Vehiculos	4.000	2.565	3.420	4.000
		012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	20.000	8.037	10.716	15.000
		013	Equipos Menores	16.000	7.921	10.561	12.000
		014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plastico	500	28	37	500
		015	Productos Agropecuarios y Forestales	1.500	425	567	1.500
		016	Materias Primas y Semielaboradas	30.000	6.374	8.499	15.000
		999	Otros	12.000	8.355	11.140	12.000
22	05		SERVICIOS BASICOS	478.581	378.767	505.023	526.500
		001	Electricidad Dependencias	346.000	293.928	391.904	400.000
		001	Consumo Dependencias Municipales	58.000	56.678	75.571	80.000
		002	Consumo Alumbrado Publico	288.000	237.250	316.333	320.000
		002	Agua	40.000	25.890	34.520	40.000
		003	Gas	2.500	1.685	2.247	2.500
		004	Correo	9.000	6.369	8.492	9.000
		005	Telefonía Fija	18.000	10.092	13.456	15.000

22	05	006		Telefonia Celular	18.000	16.109	21.479	22.000
22	05	007		Acceso a Internet	35.000	24.694	32.925	35.000
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	10.081	96	128	3.000
22	05	999		Otros	0	0	0	0
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	271.178	105.285	140.380	168.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.000	5.464	7.285	30.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	70.000	55.101	73.468	75.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0	0	0
22	06	004		Manten. y Reparación Máquinas y Equipos Oficina	1.000	172	229	1.000
22	06	006		Manten. Y Reparación Otras Maquinarias y Equipos	2.000	1.338	1.784	2.000
22	06	007		Manten. y Reparación de Equipos Informáticos	0	0	0	0
22	06	999		Otros	173.178	43.210	57.613	60.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	60.000	37.567	50.089	58.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	45.000	26.524	35.365	40.000
22	07	002		Servicios de Impresión	15.000	11.043	14.724	18.000
22	07	999		Otros	0	0	0	0
22	08			SERVICIOS GENERALES	2.329.015	1.447.742	1.930.323	1.869.336
22	08	001		Servicios de Aseo	1.424.510	1.063.190	1.417.587	1.425.000
22	08	002		Servicios de Vigilancia	0	0	0	0
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	312.000	228.566	304.755	312.000
22	08	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0	0	0	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000	12.080	16.107	17.000
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0	0
22	08	009		Servicio de Pago y Cobranza	0	0	0	0
22	08	010		Servicios de Suscripciones y similares	1.000	298	397	1.000
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	57.000	49.932	66.576	70.000
22	08	999		Otros	519.505	93.676	124.901	44.336
22	09			ARRIENDOS	383.637	294.922	393.229	332.607
22	09	002		Arriendo de Edificios	254.654	203.001	270.668	206.607
22	09	003		Arriendo de Vehículos (Buses, Camiones Los Molles)	31.483	25.000	33.333	34.000
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	0	2.000
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	0	0
22	09	999		Otros (Arriendo de Carpa y Modulos)	97.500	66.921	89.228	90.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.000	856	1.141	2.500
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	2.000	856	1.141	2.500
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	163.000	46.634	62.179	110.000
22	11	001		Estudios e Investigaciones	0	0	0	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	5.000	1.720	2.293	5.000
22	11	003		Servicios Informáticos	118.000	22.400	29.867	70.000
22	11	999		Otros	40.000	22.514	30.019	35.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	71.600	44.048	58.731	66.300
22	12	002		Gastos Menores	6.500	3.785	5.047	6.000
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	20.000	8.197	10.929	15.000
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	100	215	287	300
22	12	005		Derechos y Tasas	45.000	31.851	42.468	45.000
22	12	006		Contribuciones	0	0	0	0
22	12	999		Otros Imprevistos	0	0	0	0
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	82.000	81.093	0	70.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	82.000	81.093	0	70.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	82.000	81.093	0	70.000
23	03			PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0
23	03	001		Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	0	0

En cuanto a las prestaciones de Seguridad Social, señala que tiene que ver con los funcionarios que se van con incentivo al retiro y son cinco los que fueron beneficiados por la resolución que les llegó en octubre y, de esos cinco, uno ya se va este año, ya entregó la carta de renuncia y dentro de este mes se le entregan los recursos, y eso lo pasaron dentro del Concejo

pasado, que fue la modificación presupuestaria, entonces quedan cuatro y esos cuatro más o menos, según la estimación que hacen, son 112 millones aproximadamente que hay que distribuir ahí, por tanto dejaron 70 millones inicialmente y el resto se le va a dar con la distribución del saldo inicial.

24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.791.715	2.339.255	963.544	2.815.750
24	01			AL SECTOR PRIVADO	1.092.200	796.480	962.716	957.750
24	01	001		Fondos de Emergencia	140.000	77.893	103.857	115.000
24	01	001	001	Programa Fondos de Emergencia	15.000	10.166	13.555	15.000
24	01	001	002	Programa Municipal Emergencia Hídrica	125.000	67.727	90.303	100.000
25	01	001	003	Programa Municipal Emergencia COVID - 19	0	0	0	0
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	62.500	54.626	84.827	85.000
24	01	006		Voluntariado	25.000	15.500	21.000	22.000
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	600.000	445.693	594.257	600.000
24	01	008		Premios y Otros (Becas Munic., Distinc., Juguetes)	190.500	129.069	141.569	117.750
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	74.200	73.699	17.205	18.000
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.699.515	1.542.775	828	1.858.000
24	03	002		A los Servicios de Salud	2.500	621	828	2.000
24	03	002	001	Multa Ley de Alcoholes	2.500	621	828	2.000
24	03	080		A las Asociaciones	23.140	22.412	0	24.000
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12.500	12.354		13.000
24	03	080	002	A Otras Asociaciones	10.640	10.058		11.000

24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	769.323	700.590	0	750.000
24	03	090	001	Aporte Año Vigente	769.323	700.590		750.000
24	03	090	002	Aporte Otros Años	0			0
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	902.552	819.152	0	1.080.000
24	03	101	001	A Educación	672.552	589.152		750.000
24	03	101	002	A Salud	230.000	230.000		330.000
24	03	999		A Otras Entidades Públicas (Carabineros, Investigaciones)	2.000	0		2.000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	59.800	14.980	12.457	17.000
26	01			DEVOLUCIONES	7.000	9.343	12.457	7.000
26	02			COMPENSACION DAÑOS 3os. Y A LA PROPIEDAD	42.800	5.637		0
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	10.000	0	0	10.000
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	0		0
26	04	999		Aplicación Otros Fondos de Terceros	10.000	0		10.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	345.000	52.871	70.495	46.300
29	01			TERRENOS	200.000			0
29	02			EDIFICIOS	0			0
29	03			VEHICULOS	45.000	0		0
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	35.000	20.178	26.904	10.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	17.000	5.826	7.768	8.300
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	1.771	2.361	2.300
29	05	002		Máquinas y Equipos de Producción	0	0	0	0
29	05	999		Otras Máquinas y Equipos	12.000	4.055	5.407	6.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	37.000	19.389	25.852	15.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	37.000	19.389	25.852	15.000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	0	0
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	3.000	424	565	3.000
29	07	001		Programas Computacionales	3.000	424	565	3.000
29	07	002		Sistemas de Información	0	0		0
29	99			OTROS ACTIVOS	8.000	7.054	9.405	10.000

31				INICIATIVAS DE INVERSION	1.406.804	730.763	0	160.000
31	01			ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
31	01	002		Consultorías	0	0		0
31	02			PROYECTOS	1.406.804	730.763	0	160.000
31	02	002		Consultorías	121.357	52.741		50.000
31	02	004		Obras Civiles	1.285.447	678.022		110.000
32				PRESTAMOS	0	0	0	0
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS		0		0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.509	45.509	0	0
33	01			AL SECTOR PRIVADO				
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	45.509	45.509	0	0
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	22.067	22.067	0	0
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	22.067	22.067		0
33	03	999		Otras Transferencias de Capital	23.442	23.442	0	0
		001		Cruce E-257 circunvalacion Valle Hermoso y cruce E-35 I	23.442	23.442		0
34				SERVICIO DE LA DEUDA	614.953	0	0	100.000
34	07			DEUDA FLOTANTE	614.953			100.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	100	0		100
				TOTAL GASTOSM\$	14.134.078	6.859.949	5.618.849	10.924.800

Expone que en grandes rasgos eso es el presupuesto de gastos y su consulta es si en el próximo Concejo, cuando hagan la discusión, van a leer completamente, porque igual es largo, más o menos una hora.

Concejal Olmos indica que en los que tengan observaciones en la discusión, de acuerdo a la información que recabaron y las consultas.

Concejal Belmar consulta si hay alguna indicación que diga cómo exponerlo, por ejemplo, por la preocupación que tenía el funcionario, en cuanto a que deban ser expuestas todas las partidas en público, o no necesariamente.

La suscrita señala que va a buscar, pero entiende que no hay.

Sr. Hernán Romero menciona que no lo hay, porque dentro del presupuesto lo tienen.

Concejal Belmar observa que está todo.

Sr. Ricardo Páez explica que lo que se exige es lo que se presenta cuando se entrega.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Exposición final sobre compra de terreno y entrega de información al Concejo.

Expone: Director SECPLA.

Sr. Felipe Vergara hace entrega de información al Concejo mediante carpeta que contiene antecedentes sobre terrenos y que dice relación con todo lo que tiene que ver con la información jurídica, legal, técnica, para que puedan tomar la mejor decisión, la decisión que estimen conveniente y aclara que, como dijo anteriormente, eso se enmarca dentro del Plan de Acceso Digno a la Vivienda y han seguido todo el conducto regular para poder entregarles toda la información necesaria para que cuenten con ella y puedan votar, idealmente, este viernes en un

Concejo Extraordinario el acuerdo de la compra del terreno, entendiendo que, como están a fin de año, después el proceso administrativo, el decreto, se demoraría y no pueden pasar para el próximo año porque tienen que ir cerrando el tema presupuestario, entonces les dejan en la carpeta todo bien detallado y no sabe si habrá alguna consulta o alguna duda, pero ahí dejan todo lo que es necesario.

Sr. Alcalde propone realizar el Concejo Extraordinario el día viernes en la mañana.

La suscrita recuerda que en la tarde no puede ser porque tiene la asamblea constitutiva del COSOC, a las 15:30 horas.

Concejal Yáñez observa que puede ser a las 17:00 horas.

Concejal Belmar indica que no puede el viernes en la tarde.

Concejal Olmos propone dejarlo para el 06 de diciembre.

Sr. Alcalde señala que tiene que ser ahora.

Concejal Olmos comenta que la semana pasada también tuvieron un extraordinario.

Sr. Alcalde expresa que va a ser breve, es un solo punto.

Concejal Belmar manifiesta que no entiende la parte de la compra este año, consulta qué diferencia hay.

Concejal Yáñez explica que es por los recursos que están.

Concejal Belmar menciona que el 06 de diciembre pueden pasarlo.

Sr. Felipe Vergara indica que no alcanzan, pues lo que pasa es que el tema administrativo les va a requerir decretar y todo un tema.

Concejal Olmos expone que tienen que analizar los documentos y es una eventualidad, porque a lo mejor rechazan, eso no se sabe.

Sr. Felipe Vergara señala que por eso la idea de esa ronda de exposiciones, tenía que ver con eso, con que los Concejales pudiesen ver los terrenos que están viendo, ya que idealmente quisieran comprar un terreno que estuviese mucho más cerca pero, obviamente, en La Ligua los costos se han elevado considerablemente. Agrega que la exposición de la semana pasada fue con ese afán y hoy día les están entregando toda la documentación necesaria con el fin de poder complementar esa exposición, y ahora lo que queda es básicamente poder tomar el acuerdo y entiende que entre hoy día, mañana y el viernes pueden tomarlo, leerlo y adoptar las conclusiones pertinentes.

Concejal Olmos observa que hay colegas que no pueden, por lo que cree que hay que dejarlo para el 06 de diciembre.

Sr. Alcalde reitera que no alcanzan a hacer la compra.

Concejal Yáñez propone que busquen una hora, recuerda que no se pueden negar a los Concejos Extraordinarios tampoco, así que busquen una hora en que puedan estar todos; agrega que

en la mañana, él perfectamente se va a sumar a la mañana a pesar de que no puede, pero si hay que hacerlo tendrá que asistir.

Concejala Olmos indica que el Concejo es de exposición.

Concejala Rojas señala que sí, porque no puede ser de resolución.

Concejala Olmos expresa que no, porque recién están entregando los documentos.

Sr. Felipe Vergara manifiesta que se entregó en el Concejo pasado todo.

Concejala Yáñez comenta que depende de si lo revisan y lo pueden aprobar o rechazar.

Concejala Rojas menciona que sí, pero no es echándole una mirada así no más.

Sr. Alcalde reitera la propuesta del día viernes al mediodía.

Concejala Olmos expone que no sabe lo que tiene el viernes, cree que en la tarde ya tiene cosas agendadas.

Concejala Díaz indica que nuevamente están contra el calendario.

Sr. Alcalde hace presente que por eso está diciendo que el viernes puede ser al mediodía.

Concejala Belmar siente que se está plateando como que hay que hacerlo apurado porque hay que votarlo el viernes, como asumiendo algo que no ha pasado, porque hay que discutirlo y la otra vez se dijo algo de las factibilidades, entonces hay que ver si tienen las factibilidades, en el documento se imagina que están.

Concejala Olmos señala que no vienen las factibilidades.

Concejala Díaz menciona que no, ve que no vienen.

Sr. Felipe Vergara explica que les hicieron un plano y un estudio de costo de lo que sale factibilizarlo; agrega que en un terreno sale alrededor de 18 millones de pesos generar un proyecto para poder factibilizarlo y extender la red, que son alrededor de veinte metros que hay que extenderla, y hoy día Esva les da factibilidad a través del artículo 52 bis.

Concejala Olmos manifiesta que eso lo van a dejar para la discusión, hoy día era entrega; consulta si se van a alargar una hora más, va a ser la exposición, no lo sabe.

Concejala Yáñez propone si se quedan un rato más ahora, una hora.

Concejala Belmar señala que no puede.

Concejala Rojas expresa que tampoco puede.

Concejala Olmos cree que deben dejarlo para el 06 de diciembre.

Sr. Felipe Vergara indica que, hablando con el Director de Finanzas, le dice que si se discute el 06 de diciembre pueden acelerar el proceso, eventualmente, en caso que la discusión sea positiva y haya aprobación, es decir, podrían alcanzar a hacer todo el tema administrativo.

Concejal Yáñez vuelve a recordar que a los Concejos Extraordinarios no se pueden negar.

Concejal Belmar señala que no es eso.

Concejal Olmos observa al Concejal Yáñez que no se están negando, están viendo el tema del horario, pues él también ha tenido horarios de repente que tienen que acomodarse.

Concejal Yáñez manifiesta que por eso dijo que, como no puede en la mañana, igual va a hacer el esfuerzo y va a venir en la mañana.

Concejal Olmos reitera que nadie se está negando.

Concejal Yáñez indica que no es para discutir tampoco.

Concejal Belmar menciona que este año no se han negado a ningún extraordinario, pero también hay ciertos límites.

Concejala Rojas comenta que esto está contra reloj.

Sr. Alcalde informa que se deja para el 06 de diciembre.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:56 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL